

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 10 de julio de 2026

Número 2.556

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (7/2026), ordinaria celebrada el martes, 30 de junio de 2026

Presidencia de don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita

SUMARIO

* * * *

Asisten presencialmente a la sesión:

Presidente: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Secretario: don Juan José Orquín Serrano, vicesecretario general del Pleno y secretario general del Pleno en funciones.

Don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, alcalde de Madrid, del Grupo Municipal del Partido Popular y los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Nadia Álvarez Padilla, don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña Sonia Cea Quintana, don Orlando Chacón Tabares, doña María Yolanda Estrada Madrid, don José Fernández Sánchez, doña Paloma García Romero, doña Paula Gómez-Angulo Amorós, don Alberto González Díaz, don Álvaro González López, don Carlos González Pereira, don Jaime González Taboada, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña Engracia Hidalgo Tena, don Carlos Izquierdo Torres, doña Andrea Levy Soler, doña Almudena Maíllo del Valle, don José Antonio Martínez Páramo, doña María Dolores Navarro Ruiz, don Ángel Niño Quesada, don Juan Antonio Peña Ochoa, don David Pérez García, don Ignacio José Pezuela Cabañes, don Ángel Ramos Sánchez, doña Marta María Rivera de la Cruz, doña María Inmaculada Sanz Otero y don Carlos Segura Gutiérrez.

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Mar Barberán Parrado, doña Ana Carolina Elías Espinoza, don Eduardo Fernández Rubiño, doña Esther Gómez Morante, doña Sara Ladra Álvarez, doña Lucía Lois Méndez de Vigo, doña Rita Maestre Fernández, doña Olga Martínez López, don Miguel Montejo Bombín, don Ignacio Murgui Parra, don José Luis Nieto Bueno y doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, don Ignacio Benito Pérez, doña María Caso Escudero, don Jorge Donaire Huertas, don Antonio Giraldo Capellán, doña Ana Isabel Lima Fernández, doña Enma López Araujo, doña Reyes Maroto Illera, doña Emilia Martínez Garrido, don Enrique Rico García Hierro y doña Meritxell Tizón Gutiérrez.

Por el Grupo Municipal VOX: don Ignacio Ansaldo Adriaenssens, doña Arantzazu Purificación Cabello López, don Fernando Martínez Vidal y don Francisco Javier Ortega Smith-Molina.

Asiste también la interventora general, doña Beatriz Vigo Martín.

* * * *

Se abre la sesión a las doce horas y cincuenta y seis minutos.

Página..... 8

Intervención inicial del presidente para guardar un minuto de silencio en memoria de las víctimas del terremoto en Venezuela y en solidaridad con sus familias y con todas las personas afectadas.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (5/2026), ordinaria, celebrada el día 26 de mayo de 2026

Página..... 8

- Intervenciones del presidente, la Sra. Cabello López, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario general del Pleno en funciones.
- Votación y aprobación del acta.

2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 1)

Preguntas

Punto 2.- Pregunta n.º 20268000579, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al alcalde, “para que conocida la nueva Ley 2/2026, de 11 de junio, de medidas urgentes para el incremento de la Oferta de Vivienda con Protección Pública de la Comunidad de Madrid, y siendo la vivienda el principal problema de los madrileños actualmente, informe cuáles son los nuevos objetivos del Ayuntamiento en este ámbito y qué acciones pretende implementar para conseguirlos”.

Página..... 8

- Intervenciones del presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el alcalde Sr. Martínez-Almeida Navasqués, la presidenta en funciones y el secretario general del Pleno en funciones.

Punto 3.- Pregunta n.º 20268000583, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer si tiene previsto “participar en los actos del Orgullo LGTB+ 2026 que se van a celebrar estos días en nuestra ciudad”.

Página..... 9

- Intervenciones de la presidenta en funciones, la Sra. Maroto Illera, el alcalde Sr. Martínez-Almeida Navasqués y el secretario general del Pleno en funciones.

Punto 4.- Pregunta n.º 20268000584, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer si “está mejor preparada Madrid para afrontar las temperaturas extremas del verano que al inicio de su mandato”.

Página..... 11

- Intervenciones de la presidenta en funciones, la Sra. Maestre Fernández, el alcalde Sr. Martínez-Almeida Navasqués y el secretario general del Pleno en funciones.

Punto 5.- Pregunta n.º 20268000569, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida a la vicealcaldesa, interesando conocer si considera “que el Madrid que se mostró al Papa es el mismo Madrid que ven sus ciudadanos”.

Página..... 13

- Intervenciones de la presidenta en funciones, la Sra. López Araujo, la Sra. Sanz Otero y el secretario general del Pleno en funciones.

Punto 6.- Pregunta n.º 20268000570, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer cómo valora “la decisión de la presidenta regional, Isabel Díaz Ayuso, de dejar sin tarjeta de transporte público personal a estudiantes y personas migrantes”.

Página..... 14

- Intervenciones de la presidenta en funciones, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Carabante Muntada y el secretario general del Pleno en funciones.

Punto 7.- Pregunta n.º 20268000572, formulada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo,

Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer cómo valora “el desarrollo de sus programas destinados a la construcción de vivienda de alquiler asequible”.

Página..... 16
– Intervenciones de la presidenta en funciones, la Sra. Lois Méndez de Vigo, el Sr. Carabante Muntada y el secretario general del Pleno en funciones.

Punto 8.- Pregunta n.º 20268000573, formulada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando conocer “cuándo tiene previsto el Ayuntamiento reponer en la tapia del antiguo Cementerio del Este la escultura memorial a las personas fusiladas y ejecutadas por la dictadura militar en Madrid entre abril de 1939 y febrero de 1944, tal como le instó el Pleno por acuerdo adoptado en su sesión de 25 de febrero de 2020”.

Página..... 17
– Intervenciones de la presidenta en funciones, la Sra. Sánchez Álvarez, el Sr. Fanjul Fernández-Pita y el secretario general del Pleno en funciones.

Punto 9.- Pregunta n.º 20268000575, formulada por la concejala doña Arantazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer “por qué se está procediendo a la anulación de oficio de las sanciones en trámite, impuestas bajo las restricciones declaradas nulas por los tribunales en las Zonas de Bajas Emisiones de Especial Protección de Distrito Centro y Plaza Elíptica, y no se está haciendo con las impuestas en las Zona de Bajas Emisiones de todo el término municipal de Madrid, también declaradas nulas”.

Página..... 19
– Intervenciones de la presidenta en funciones, la Sra. Cabello López, el presidente, el Sr. Carabante Muntada y el secretario general del Pleno en funciones.

Punto 10.- Pregunta n.º 20268000576, formulada por la concejala doña Meritxell Tizón Gutiérrez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesando conocer por qué no ha asumido su responsabilidad política “tras haberse confirmado la existencia de una orden de retirar las pertenencias de personas sin hogar en situación de calle sin previo aviso, una decisión que compromete los principios de dignidad humana, atención social e inclusión que deben guiar la acción municipal”.

Página..... 20
– Intervenciones del presidente, la Sra. Tizón Gutiérrez, el Sr. Fernández Sánchez y el secretario general del Pleno en funciones.

Punto 11.- Pregunta n.º 20268000577, formulada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer si tiene previsto “modificar de forma urgente su política de gestión de residuos ante el incremento de las quejas vecinales por la suciedad en las calles y el deterioro de la limpieza urbana, especialmente en los distritos del sur y del centro de Madrid”.

Página..... 22
– Intervenciones del presidente, la Sra. Martínez Garrido, el Sr. Carabante Muntada y el secretario general del Pleno en funciones.

Punto 12.- Pregunta n.º 20268000578, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, del Grupo Municipal VOX, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer qué valoración hace “del estado de mantenimiento de los parques distribuidos por toda nuestra ciudad antes de la época estival”.

Página..... 23
– Intervenciones del presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Martínez Páramo y el secretario general del Pleno en funciones.

Punto 13.- Pregunta n.º 20268000580, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda, interesando conocer “si puede dar tranquilidad a las casi 300 familias de vendedores de prensa, cuyas concesiones para sus quioscos vencen en 2029 y viven hoy con la incertidumbre de no saber si se las van a prorrogar hasta su jubilación”.

Página..... 25
– Intervenciones del presidente, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Hidalgo Tena y el secretario general del Pleno en funciones.

Punto 14.- Pregunta n.º 20268000582, formulada por la concejala doña María Caso Escudero, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesando conocer qué valoración hace “sobre la preocupante situación que atraviesa la educación pública madrileña, especialmente teniendo en cuenta los episodios de

altas temperaturas registrados dentro de las aulas y las huelgas y movilizaciones del sector que exigen mejoras en sus condiciones”.

- Página..... 26
- Intervenciones del presidente, la Sra. Caso Escudero, el Sr. Fernández Sánchez y el secretario general del Pleno en funciones.

3. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Presidencia del Pleno

- Punto 15.- Propuesta de la Presidencia del Pleno para quedar enterado de la renuncia al cargo de Vocal-Presidente del Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid, con efectos de 1 de junio de 2026, presentada por don Marcos Gómez Puente.**
- Página..... 28
- Intervención del secretario general del Pleno en funciones.
- Punto 16.- Propuesta de la Presidencia del Pleno para quedar enterado de la renuncia al cargo de Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid, con efectos de 1 de julio de 2026, presentada por doña María Luisa López-Yuste Padial.**
- Página..... 28

Propuestas de la Alcaldía

- Punto 17.- Propuesta de la Alcaldía para nombrar Presidente del Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid a don Ignacio Durán Boo, con efectos desde el 1 de julio de 2026.**
- Página..... 28
- Intervenciones del secretario general del Pleno en funciones, el presidente, la Sra. Hidalgo Tera, la Sra. López Araujo, la Sra. Ladra Álvarez, la Sra. Cabello López, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 18.- Propuesta de la Alcaldía para nombrar Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid a doña María Luisa Ortiz Vaamonde, con efectos desde el 1 de julio de 2026.**
- Página..... 30
- Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 19.- Propuesta de la Alcaldía para nombrar Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid a don Pablo Chico de la Cámara, con efectos desde el 1 de julio de 2026.**
- Página..... 30
- Votación y aprobación de la propuesta.

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- Punto 20.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar provisionalmente, con estimación, estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 para la creación del Área de Planeamiento Específico 13.11 “Tubos Borondo”. Distrito de Vallecas.**
- Página..... 31
- Intervenciones del presidente, el Sr. Carabante Muntada, la presidenta en funciones, el Sr. Ansaldo Adriaenssens, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Nieto Bueno, la Sra. Cabello López, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario general del Pleno en funciones.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 21.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para subsanar el error material advertido en el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 24 de marzo de 2026 por el que se rectificó el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, respecto a las parcelas situadas en la calle de Almagro número 9 con vuelta a la calle de Zurbano número 21 y en la calle de Zurbano número 23, aprobado en la sesión del Pleno del Ayuntamiento de 24 de febrero de 2026. Distrito de Chamberí.**
- Página..... 33
- Intervenciones del presidente, la Sra. Cabello López, el Sr. Ansaldo Adriaenssens, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario general del Pleno en funciones.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

- Punto 22.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la rectificación de error material o de hecho advertido en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, respecto a la parcela situada en la avenida de San Fermín número 15, en el Área de Planeamiento Específico 12.04 “Colonia San Fermín”. Distrito de Usera.**
 Página..... 34
 – Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 23.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para el edificio situado en la calle Gran Vía número 52, promovido por Gran Vía 52 S.A. Distrito de Centro.**
 Página..... 34
 – Intervenciones del presidente, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Giraldo Capellán, la Sra. Lois Méndez de Vigo, la Sra. Cabello López, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario general del Pleno en funciones.
 – Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 24.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial para la parcela situada en la calle de Bueso Pineda número 52, promovido por Entrecampos Cuatro Socimi S.A. Distrito de Hortaleza.**
 Página..... 36
 – Intervenciones del presidente, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Giraldo Capellán, la Sra. Cabello López, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario general del Pleno en funciones.
 – Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 25.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial para la parcela situada en la calle de Orense número 40, promovido por Torre Rioja Madrid-Socimi S.A. Distrito de Tetuán.**
 Página..... 38
 – Intervenciones del secretario general del Pleno en funciones, el presidente, la Sra. Cabello López, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 – Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 26.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para desestimar el recurso de reposición interpuesto por particular, contra el Acuerdo plenario del Ayuntamiento de Madrid de 29 de abril de 2026 por el que se ratificó el texto definitivo del convenio urbanístico para la gestión y ejecución del planeamiento en el Área de Planeamiento Específico 02.28 “Nuevo Sur Méndez Álvaro”, inicialmente suscrito con El Corte Inglés S.A. Distrito de Arganzuela.**
 Página..... 38
 – Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

- Punto 27.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en veintiocho expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**
 Página..... 38
 – Intervenciones del secretario general del Pleno en funciones, el presidente, la Sra. Cabello López, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 – Votación y aprobación de las propuestas.
- Punto 28.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para denegar, en diez expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**
 Página..... 39
 – Votación y aprobación de las propuestas.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS**Punto 29.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento de Protocolo y Ceremonial del Ayuntamiento de Madrid.**

- Página..... 39
- Intervenciones del secretario general del Pleno en funciones, el presidente, la Sra. Sanz Otero, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Rico García Hierro, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Cabello López, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE VIGILANCIA DE LA CONTRATACIÓN**Punto 30.- Dar cuenta de la Memoria de Actividades de la Comisión Permanente Especial de Vigilancia de la Contratación, junto con la Memoria del Registro de Contratos del Ayuntamiento de Madrid, ambas correspondientes al año 2025.**

- Página..... 43
- Intervenciones del presidente, la Sra. Hidalgo Tena, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín y el secretario general del Pleno en funciones.

Proposiciones de los grupos políticos**Punto 31.- Proposición n.º 20268000566, presentada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se cree una red de Oasis Climáticos en toda la ciudad de Madrid que incluya al menos un Oasis por barrio, combinando espacios abiertos y cerrados, para proporcionar refugio y confort térmico a las vecinas y vecinos en los peores meses de calor, y que se diseñe un programa de actividades culturales, educativas, deportivas y de acompañamiento socio sanitario para nutrir esta red de espacios públicos, todo ello con las determinaciones y contenido que se indican en la iniciativa.**

- Página..... 46
- Intervenciones del presidente, el Sr. Nieto Bueno, el Sr. Ramos Sánchez, el Sr. Ansaldo Adriaenssens, la Sra. Martínez Garido, la Sra. Cabello López, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario general del Pleno en funciones.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 32.- Proposición n.º 20268000567, presentada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se adopten las medidas que se indican en la iniciativa de carácter jurídico, técnico y económico, a fin de adaptar las infraestructuras de los centros educativos de la ciudad de Madrid a los efectos del cambio climático.

- Página..... 50
- Intervenciones del secretario general del Pleno en funciones, el presidente, la Sra. Lois Méndez de Vigo, el Sr. Fernández Sánchez, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Caso Escudero, la Sra. Cabello López, el Sr. Ansaldo Adriaenssens, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 33.- Proposición n.º 20268000574, presentada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el gobierno municipal firme un convenio entre la fundación Eddie-G y la EMVS de 5 años de duración que garantice la permanencia del recurso habitacional sito en la calle Sombrerete, destinado a personas LGTBIQ+ en riesgo de exclusión social, y que el Pleno del Ayuntamiento inste al gobierno regional autonómico a recuperar la línea de subvenciones específicas destinadas a entidades de apoyo a la comunidad LGTBIQ+ que desaparecieron en 2024.

- Página..... 54
- Intervenciones del secretario general del Pleno en funciones, el presidente, el Sr. Fernández Rubiño, el Sr. Fernández Sánchez, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. González López, la Sra. Cabello López, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Maroto Illera y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y aprobación del punto 1 de la enmienda presentada por Grupo Municipal del Partido Popular y rechazo del punto 2 de la proposición.

Punto 34.- Proposición n.º 20268000585, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que se plantee la necesidad de que el Gobierno de España y su presidente asuman la responsabilidad política necesaria por los múltiples casos de presunta corrupción y se inste a proponer la disolución de las Cortes Generales y convocar elecciones generales, así como las demás medidas contenidas en la iniciativa.

- Página..... 60

- Intervenciones del presidente, el Sr. Izquierdo Torres, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Rico García Hierro, la Sra. Cabello López, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño y el secretario general del Pleno en funciones.
- Votación y aprobación de la proposición.

4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 2)

Información del Equipo de Gobierno

- Punto 35.-** Dar cuenta del Acuerdo de 28 de mayo de 2026 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se modifica el Acuerdo de 29 de junio de 2023, de organización y competencias del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.
Página..... 63
- Intervención del secretario general del Pleno en funciones.
- Punto 36.-** Dar cuenta del Acuerdo de 28 de mayo de 2026 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avocan las competencias para la redacción del proyecto y posterior ejecución de las obras de mejora en la calle de la Constancia, y se delegan en el Concejal Presidente del Distrito de Chamartín.
Página..... 63
- Punto 37.-** Dar cuenta del Acuerdo de 4 de junio de 2026 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se inadmite a trámite del Plan Especial para el edificio situado en la calle de Velázquez número 40, promovido por Hexagon Promociones y Arrendamientos Inmobiliarios 756 S.L. Distrito de Salamanca.
Página..... 63
- Punto 38.-** Dar cuenta del Acuerdo de 11 de junio de 2026 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se modifican los Acuerdos de 29 de junio de 2023, de organización y competencias del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda.
Página..... 63
- Punto 39.-** Dar cuenta del informe definitivo de control financiero emitido por la Intervención General, relativo a la nómina de activos y pasivos del personal municipal adscrito al Ayuntamiento de Madrid, correspondiente al mes de agosto de 2025 en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, remitido por Decreto de 11 de junio de 2026 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.
Página..... 64
- Punto 40.-** Dar cuenta del informe definitivo de control financiero emitido por la Intervención General, en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local (CFP 7/2023 sobre conclusiones y recomendaciones referentes a la gestión municipal, derivadas de los informes de control financiero realizados sobre beneficiarios y entidades colaboradoras de subvenciones concedidas por el Ayuntamiento de Madrid, sus organismos autónomos y consorcios, (PACF 2023), remitido por Decreto de 11 de junio de 2026 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.
Página..... 64
- Punto 41.-** Dar cuenta del informe definitivo de control financiero emitido por la Intervención General, en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, en la modalidad de auditoría pública de cumplimiento, de la Empresa Mixta Club de Campo Villa de Madrid, S.A. (auditoría sobre las áreas de control interno y personal), correspondiente al ejercicio 2024 (PACF 2025), remitido por Decreto de 11 de junio de 2026 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.
Página..... 64
- Finaliza la sesión a las diecisiete horas y dieciséis minutos.
Página..... 64

(Se abre la sesión a las doce horas y cincuenta y seis minutos).

* * * *

El presidente: Damos comienzo al pleno ordinario del mes de junio. Lo hacemos, de acuerdo a un acuerdo de Junta de Portavoces, con un minuto de silencio en memoria de las víctimas del terremoto en Venezuela y en solidaridad con sus familias y con todas las personas afectadas.

Señor secretario, le ruego que tome el tiempo.

(Todos los asistentes del Pleno se ponen en pie para guardar un minuto de silencio).

Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, damos comienzo a la sesión 7/2026, ordinaria del Pleno, que se celebra hoy, martes, 30 de junio de 2026, a continuación de la sesión 6/2026, extraordinaria, convocada para las nueve horas y quince minutos, y que se celebra en el salón de sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles y cuyas características se corresponden con una sesión presencial, sin perjuicio, en su caso, de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del Reglamento Orgánico del Pleno, si resultara procedente. Preside la sesión don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

* * * *

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (5/2026), ordinaria, celebrada el día 26 de mayo de 2026.

El presidente: ¿Señora Cabello?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantazu Purificación Cabello López:** A favor.

El presidente: ¿Señor Martínez Vidal?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El presidente: ¿Resto del Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada el acta.

Continuamos.

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la aprobación de la precedente acta, queda aprobada por unanimidad, con 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (11), Socialista de Madrid (9) y VOX [4]).

Punto 2. Pregunta n.º 20268000579, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al alcalde, "para que conocida la nueva Ley 2/2026, de 11 de junio, de medidas urgentes para el incremento de la Oferta de Vivienda con Protección Pública de la Comunidad de Madrid, y siendo la vivienda el principal problema de los madrileños actualmente, informe cuáles son los nuevos objetivos del Ayuntamiento en este ámbito y qué acciones pretende implementar para conseguirlos".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo máximo de un minuto.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias.

La doy por reproducida.

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Por supuesto nuestro objetivo siempre es aumentar el número de viviendas asequibles en la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Ortega por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Gracias, señor presidente.

Señor alcalde, la nueva Ley 2/2026, de medidas urgentes para el incremento de la oferta de la vivienda pública de la Comunidad de Madrid, es una ley que, aunque en su totalidad no compartimos, ciertamente, da algunos instrumentos, algunas herramientas a las Administraciones locales que pueden llevar al objetivo de lograr una vivienda asequible para todos.

Por eso le preguntaba cuáles son los objetivos y cuáles son las acciones que va a llevar adelante para cumplir esos objetivos.

Porque, evidentemente, Madrid tiene un importante déficit de viviendas; hay muchísima más demanda que oferta. Si lo vemos en el cómputo global de España, se cifran, en las estimaciones más favorables, en un déficit de 600.000 viviendas y, en las más desfavorables, en un déficit de 800.000 viviendas. Básicamente, se resumiría de esta manera: como máximo se están construyendo 100.000 viviendas al año, se necesitan unas 250.000, se genera un déficit de 150.000 viviendas al año.

Las causas ya las hablamos en el informe inicial. Si añadimos la falta de suelo urbanizable y, por tanto, la necesidad de liberar un suelo que se encuentra estancado, un suelo que no se permite su construcción, hay un alto coste también del suelo y de la construcción, hay una demora importante en las licencias, hay una importante inseguridad jurídica en cuanto al alquiler y a la protección del alquiler y de la propiedad, esto nos lleva a que son factores que no benefician precisamente el hecho de que se construya más vivienda o que la que esté construida salga al mercado del alquiler.

Esa alta demanda, se quiera reconocer o no, tiene una relación directa con esa política de fronteras abiertas, de inmigración descontrolada. En definitiva, no cabe toda África, América, Asia y Oceanía, y la Vía Láctea, en las ciudades de España; no cabe, y quienes lo digan están cometiendo una grave irresponsabilidad contra los españoles.

Pero, por el otro lado, tenemos la ley de vivienda de Sánchez, la 12/2023, que es intervencionista y que el objetivo que está consiguiendo es justo el contrario: aumentar el precio y restringir la oferta; esa es la realidad.

Por tanto —y con esto termino—, señor alcalde, ¿qué va a hacer el Ayuntamiento de Madrid? Porque puede hacer muchas cosas con esta ley: puede aumentar la edificabilidad, puede cambiar el uso de muchos edificios que pasen a ser residenciales, puede sacar más suelo edificable y puede agilizar administrativamente. Son herramientas que nos permiten y que a usted le permitirían poder cumplir esa promesa de hacer 27.000 viviendas desde el 2019; las 15.000 que prometió en el mandato primero y las 17.000 en el segundo. Nos debe todavía 23.000; solo han hecho 4.000.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de dos minutos y cincuenta y cinco segundos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ortega, coincidimos en que la prioridad urgente de esta ciudad, sin lugar a dudas, son las políticas de vivienda y que, por tanto, el esfuerzo legislativo que está haciendo la Comunidad de Madrid va, sin lugar a dudas, en la buena dirección.

Y, en este sentido, nos brinda una posibilidad que hasta este momento no existía y que yo le digo y afirmo aquí que nosotros vamos a aceptar, por supuesto, que es el incremento del 20 % de la edificabilidad en las viviendas protegidas. Toda vivienda que sume, toda solución que podemos dar a cualquier familia o cualquier joven en la ciudad de Madrid y, por supuesto, tener esta posibilidad en estos momentos a nosotros nos permite mejorar las condiciones de vivienda y, específicamente, de vivienda protegida en nuestra ciudad.

Pero este esfuerzo legislativo se une a lo que ya ha hecho el Ayuntamiento de Madrid. Hay una serie de cuestiones que están previstas también en ese marco local que, en el Ayuntamiento, ya estábamos permitiendo. Nuestro Plan Reside, precisamente, lo que prevé es la transformación de edificios dotacionales para vivienda protegida o también los diferentes tipos de suelo que hay

para poder generar mayor número de viviendas. Porque, efectivamente, y usted lo ha dicho, tenemos un problema de oferta, con una demanda que está aumentando desde hace años en esta ciudad, con una oferta que en el mercado de arrendamiento se ha desplomado.

Dice habitualmente la izquierda que no aplicamos la ley de vivienda; es falso. El problema es que es una ley de vivienda para la cual carecían de competencias y, por tanto, la principal de las medidas de esa ley de vivienda, que es el control de precios, no es competencia suya decidirlo; es competencia de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos, pero no es incumplir la ley no adoptar una medida que no es obligatoria por ley, porque esa es la clave de la cuestión de aquí.

Pero es que, si la hubiéramos adoptado, señora Lois... En este momento han desaparecido más de 50.000 viviendas del mercado de arrendamiento de la ciudad de Madrid; es que, en el último año, han desaparecido más de 14.000 viviendas, señora Lois. ¿Es que no le lleva a usted a ninguna reflexión acerca de los efectos de su normativa en materia de vivienda?

Y, por otra parte, permítame, señor Ortega, decirle que esta postura, que es coherente; lo que no entendemos es por qué no aprobaron ustedes las normas urbanísticas al finalizar la anterior legislatura y tuvimos que aprobarlas con nuestra mayoría absoluta, porque iban precisamente en esta línea de viviendas.

(En este momento, cuando son las trece horas y cinco minutos, abandona la sesión el presidente, ocupando la Presidencia la titular del Área Delegada de Turismo, presidenta del distrito de San Blas-Canillejas y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Maíllo del Valle).

Y permítame decir que, en este caso, y no le hago de menos, siento mucho que la portavoz legítima se haya ido del Pleno en este momento —ya ve que no se va solo cuando interviene usted, también cuando interviene el alcalde—; pero la portavoz legítima me gustaría que nos explicara en algún momento dado por qué VOX se abstuvo en la Asamblea de Madrid en la aprobación de esta ley, y por qué VOX no entendió que el incremento de edificabilidad en un 20 % de la vivienda protegida era una buena medida para el parque de vivienda de la ciudad de Madrid. Pero tendremos que esperar a mejor momento para escuchar a la portavoz legítima.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Continuamos.

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3. Pregunta n.º 20268000583, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer si tiene previsto “participar en los actos del Orgullo LGTB+ 2026 que se van a celebrar estos días en nuestra ciudad”.

La presidenta en funciones: Tiene la palabra doña Reyes Maroto Illera.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Muchas gracias.

Señor Almeida, ¡qué mal le ha tenido que ir el debate para que haya sacado el comodín de ETA! ¡Qué mal le ha tenido que ir!

(Aplausos).

Pero, mire, a los madrileños les preocupa más que me conteste a esta pregunta: ¿a cuántos actos del Orgullo de entidades LGTBIQ+ ha asistido usted en los siete años que lleva en el cargo? Y no le estoy preguntando solo por su agenda, le estoy preguntando también por su compromiso político con una ciudad que siempre ha sido un referente de libertad, diversidad y convivencia; un compromiso que lamentablemente usted no tiene.

Y no lo digo porque haya sido el alcalde que se niega a colocar la bandera del Orgullo en la fachada de Cibeles, ni tampoco por esas campañas institucionales que año tras año intentan invisibilizar al colectivo, esconder sus siglas, borrar las reivindicaciones de derechos que dan sentido a esta celebración; lo digo porque resulta incomprensible que el máximo representante institucional del Ayuntamiento no participe en ninguno de los actos del Orgullo...

La presidenta en funciones: Doña Reyes, su tiempo ha concluido.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** ..., ni siquiera en aquellos que organiza el propio Ayuntamiento, porque esta es la cuestión de fondo.

El Orgullo es uno de los acontecimientos sociales, culturales, reivindicativos y económicos más importantes de Madrid.

La presidenta en funciones: Doña Reyes, tiene un minuto para hacer la pregunta.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Reúne cada año...

La presidenta en funciones: Doña Reyes, por favor, es que tiene un minuto para plantear la pregunta.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** ¡Ay! Perdón.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra el alcalde de Madrid.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señora presidenta.

Tiene usted más camisetas que Zapatero joyas en la caja fuerte.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Tiene la palabra doña Reyes Maroto por el tiempo que le resta.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Este cambio en las normas...

Bueno, decía que el Orgullo es uno de los acontecimientos sociales, culturales, reivindicativos y económicos más importantes de Madrid. Reúne cada año a cientos de miles de personas y proyecta la imagen de una ciudad en todo el mundo que convierte a Madrid en un símbolo internacional de libertad.

Madrid no sería la ciudad que hoy es sin la contribución de las personas LGTBIQ+, sin décadas de lucha por la igualdad, sin una ciudadanía que ha hecho de la diversidad una de las principales señas de identidad. Por eso le pregunto con claridad: ¿va a dejar de esconderse? ¿Va a ponerse del lado de quienes defienden la libertad, la igualdad y la diversidad? ¿Va a ejercer, señor Almeida, de alcalde de todos los madrileños y madrileñas, también de quienes forman parte del colectivo LGTBIQ+? Porque ser alcalde de Madrid implica representar a toda la ciudadanía.

Su ausencia reiterada en los actos del Orgullo no es solo una decisión personal, no es solo un tema de agenda, es una renuncia a representar como alcalde una ciudad diversa, orgullosa y abierta en sí misma, porque esa es su responsabilidad. Lo contrario es darle la espalda a la historia de Madrid, a sus valores, a la lucha por la igualdad y, sobre todo, a miles de madrileños y madrileñas que el próximo sábado volveremos a llenar las calles de orgullo ciudadano.

Por eso, señor Almeida, le voy a lanzar un reto: elija usted el acto y vamos juntos, porque quizá entonces comprenda que el Orgullo significa mucho para Madrid. Porque si decide estar ausente, si decide esconderse, si decide dar la espalda, los madrileños tomarán nota, y estoy convencida de que en el año 2027 la ciudadanía volverá a llevar Madrid por bandera.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

(Los miembros del Grupo Municipal del Partido Socialista se ponen en pie y muestran camisetas reivindicativas).

Tiene la palabra el alcalde de Madrid.

(Rumores).

Por favor, les ruego que guarden silencio. Por favor, les pido que guarden silencio para escuchar al alcalde de Madrid.

(Rumores).

Por favor.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias.

Ya tienen ustedes la foto, ya lo han conseguido. Los madrileños de ustedes hoy no sacan nada en positivo en este Pleno, ni una sola medida ni una sola propuesta. Eso sí, sacan una foto, que es lo que les interesa.

Pues mire, señora Maroto, no voy a aceptar el reto y no voy a aceptar el reto por dos razones:

(Rumores).

La primera, porque ir con un socialista por la calle te expone a una redada policial o judicial.

(Aplausos y risas).

Hay que tener mucho cuidado, ir con un socialista te expone a la detención automática e inmediata.

Y la segunda, señora Maroto, porque usted dice que defiende la libertad, la igualdad y la diversidad; yo defiendo la libertad, la igualdad y la diversidad; y usted defiende su libertad, su igualdad y su diversidad.

(Aplausos).

Por eso no puedo ir con usted, porque yo no la señalo por pensar distinto ni por pensar diferente, no. Y usted a mí sí me señala, porque usted lo que quiere es llamarme homófobo si voy y homófobo si no voy; le es indiferente. En todo caso, para usted soy homófobo. Le es indiferente que el Orgullo se haya celebrado con total normalidad durante todos los años en los que he sido alcalde, que cada vez tenga más soporte y respaldo institucional por parte del Ayuntamiento de Madrid, que cada vez tengamos más y mejores dispositivos que garanticen que se pueda celebrar sin ningún tipo de incidente.

(En este momento, cuando son las trece horas y diez minutos, se incorpora a la sesión el presidente, sin asumir la Presidencia, trasladándose a un escaño del Grupo Municipal del Partido Popular).

Ustedes, que desde el año 2019 llegaron diciendo que con Almeida se acababa el Orgullo, ustedes, los mismos, lo que pretenden a lo mejor es que yo vaya a la manifestación para hacer con el alcalde lo que hicieron con Marta Rivera, que es tirarle una bolsa de orina y que luego viniera Fernando Grande-Marlaska a justificar la agresión que sufrió Marta Rivera.

Y ahí no nos van a encontrar a nosotros, porque mi mejor forma de contribuir al Orgullo es no generar polémica ni controversia ni acompañarle a usted en la polémica y en la controversia que llevan buscando desde hace tantos años.

(Aplausos).

Esa es la mejor forma que yo tengo de contribuir al Orgullo, que se celebre con total normalidad, porque sí, el Orgullo sin el Ayuntamiento no se puede celebrar, señora Maroto. El Orgullo no se hubiera podido celebrar sin José María Álvarez del Manzano, sin Alberto Ruiz-Gallardón, sin Ana Botella y sin José Luis Martínez-Almeida.

Y ahora estamos otra vez en la polémica del cartel anunciador: no le parece suficientemente descriptivo.

(El señor Martínez-Almeida Navasqués muestra una fotografía).

Este es el de la Diputación de Sevilla: «Quien fue a Sevilla, perdió su silla». Diputación de Sevilla, gobernada por el Partido Socialista.

(El señor Martínez-Almeida Navasqués muestra otra fotografía).

Este es el de Barcelona. ¿Le parece suficientemente descriptivo y reivindicativo?

(El señor Martínez-Almeida Navasqués muestra otra fotografía).

Y, por cierto, este es el de este Ayuntamiento en el año 2017. No aparecen ni los colores de la bandera.

No busquen polémicas y controversias porque no vamos a entrar.

(Aplausos).

No les vamos a acompañar en su cruzada sectaria, no les vamos a acompañar en su cruzada sectaria, señora Maroto; desanítese. Eso sí, permítame un consejo: el Orgullo es para disfrutar. Disfrútelo, porque a lo mejor es su último Orgullo como concejal.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto, señor secretario.

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4. Pregunta n.º 20268000584, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer si “está mejor preparada Madrid para afrontar las temperaturas extremas del verano que al inicio de su mandato”.

La presidenta en funciones: Tiene la palabra doña Rita Maestre por un tiempo de un minuto.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** La doy por formulada.

Muchas gracias.

La presidenta en funciones: Tiene la palabra el alcalde de Madrid.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Sí.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Tiene la palabra doña Rita Maestre.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Valiente siempre el alcalde en estas intervenciones.

Hace unos pocos años, perdón, hace una década, 40 grados en junio nos parecían a todos —imagino que también a ustedes— una distopía; y hoy son el prólogo de cualquier verano.

Los datos científicos, que solo la extrema derecha niega con orgullo, son un bofetón de realidad cada año. Dos olas de calor en junio, en el último cuarto de siglo, frente a las diez en lo que llevamos de este, que son cinco veces más. Al parecer, ustedes también están nerviosos o niegan la cuestión del cambio climático. Yo, desde luego, no creo que sea una cosa de la que podamos debatir demasiado, porque el pasado mayo hubo en España más de cien muertes asociadas al calor; 212 vidas se cobró la primera ola de calor, según el Instituto de Salud Carlos III. Esta es una realidad objetiva hoy, en junio del año 2026, y, por tanto, no debería extrañarnos que, dentro de una o dos décadas, estuviéramos hablando de olas de calor de 50 grados.

La pregunta, ante esta realidad objetiva y científica que es el cambio climático, es qué hacen, qué hacemos las ciudades para adaptarnos a esta situación, que es grave. La

respuesta de Almeida es tremendamente insuficiente: es motosierra, es hormigón y, bueno, son los toldos de Sol, que nos han costado ya varios millones de euros y que un total de cero unidades de personas consideran útil en la ciudad de Madrid.

Madrid es hoy una ciudad de la que la mayor parte de la gente huye o intenta huir en verano, y el verano empieza en mayo. Calles y plazas desiertas, sin una sola sombra ni agua, asfalto hirviendo lleno de coches, calor hasta medianoche, vagones de metro irrespirables, en los que se estropea la climatización un día sí y el otro también, y parques infantiles con suelos de caucho y toboganes de metal que, literalmente, abrasan. Esa es la realidad del Gobierno de Almeida con algunos ejemplos paradigmáticos.

(La señora Maestre Fernández muestra una fotografía).

Por ejemplo, la reforma de la plaza de Santa Ana, probablemente una de las peores reformas urbanas que se han hecho en Madrid. Se hizo —recordad— la tala de árboles aludiendo a un supuesto interés público. El único interesado era la concesionaria, la ganadora del concurso de explotación del aparcamiento subterráneo por veinticinco años.

(La señora Maestre Fernández muestra una fotografía).

El ejemplo del parque infantil Las Calistenias, en Hortaleza; es difícil, francamente, llamar a esto parque, y menos a un parque infantil. Es básicamente un columpio en mitad de un descampado en el que ninguno de ustedes aguantaría ni diez minutos.

(La señora Maestre Fernández muestra otra fotografía).

O el ejemplo de La Gavia, dijeron ustedes que iba a ser el Retiro del sur; lo que es hoy es un parque al que le falta el mantenimiento, el verde, el arbolado y el agua y que, por lo tanto, supera día tras día los 45 grados.

Aquí hay dos posibilidades, que es negar la realidad, como hace la extrema derecha, o marear la perdiz, que es lo que hace la derecha con chistes, con bromas o con descalificaciones a las familias que legítimamente se preocupan por lo que les pasa a sus hijos en los colegios.

Hoy aquí en esta sala debe hacer en torno a 24, 25, 26 grados, hoy aquí ustedes llevan traje de chaqueta, chaqueta, camisa, llevan calcetines, llevan pantalón; hoy en esta misma ciudad, mientras nosotros estamos aquí a veintipocos grados, hay decenas de miles de niños en campamentos urbanos, pagados por el Ayuntamiento de Madrid, financiados y organizados por el Ayuntamiento de Madrid, en colegios que dependen del Ayuntamiento de Madrid, en aulas a 38 grados y parques a 40 grados. Hoy es una responsabilidad de este Ayuntamiento, y concretamente de su Gobierno, evitar seguir poniendo a los niños y las niñas en riesgo.

La presidenta en funciones: Muchas gracias, señora Maestre, su tiempo ha concluido.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Y la pregunta que hago...

(Se interrumpe el sonido y no se escucha a la interviniente. Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra el alcalde de Madrid.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Maestre, lo único que no vamos a hacer seguro es ese oasis climático como *performance* que ustedes recrearon el otro día, en el que había mangueras y bañeras para perros, porque se venden como bañeras para perros, y eso es lo que no vamos a hacer. No vamos a improvisar, como hacen ustedes, soluciones ridículas incompatibles con la dignidad humana.

Porque, mire usted, por primera vez en este Ayuntamiento hay un plan de actuaciones extraordinarias ante las olas de calor. Durante su mandato, y usted me dice que acuda al pasado, hubo once olas de calor, y fue el único Gobierno, el único de la democracia, que en cuatro años no inauguró un solo parque, ni un solo parque, señora Maestre. Y le voy a decir lo que nosotros estamos haciendo, entre otras circunstancias, creando 258.000 metros cuadrados de zonas verdes. Pero le reto a que venga conmigo a los vecinos del paseo de Extremadura y les pregunte si quieren en verano cruzar la A-5 por un semáforo o tener 80.000 metros cuadrados de zonas verdes.

(Aplausos).

Y le reto a que venga conmigo a Ventas y a Ciudad Lineal y hable con los vecinos si quieren tener 20.000 metros cuadrados de zonas verdes donde hay dieciséis carriles de la M-30, o que vaya usted a la zona norte de Castellana, o que vaya al parque de Manolito Gafotas, o que vaya a alguna de las 3.800 zonas verdes en las que invertimos 113 millones de euros. Pero no paramos ahí, señora Maestre, porque sí, le vuelvo a repetir el dato sobre el cual no ha dicho nada en su intervención anterior: ¿están mejor los madrileños con veinticinco piscinas que con trece, sí o no?

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

¿Veinticinco con trece, sí o no? Parece razonable pensar que sí, parece razonable, salvo para ustedes.

Pero me dice la señora Maestre en voz baja: habla de los colegios. Y le voy a hablar a usted de los colegios y de las escuelas infantiles, y le voy a decir que solo en climatización en los colegios esta legislatura hemos ejecutado 28 millones de euros, solo en climatización de los colegios, que es la misma cifra que ustedes ejecutaron para todos los colegios de Madrid durante cuatro años...

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

..., porque en el conjunto de los colegios hemos invertido 200 millones de euros.

(Aplausos).

Y aparte de eso, señora Maestre, señora Maestre, es que además procedemos a la apertura de centros de mayores, al menos dos por distrito en este tipo de actuaciones, procedemos a la apertura de los mercados municipales, todos los mercados municipales que tenemos en la ciudad de Madrid; por cierto, introdujimos ese protocolo sobre horarios de trabajo para que a partir de los 35 grados

no se tuviera que trabajar y soportar esas condiciones climáticas, no se les ocurrió tampoco a ustedes durante sus años de gobierno.

¿Queda trabajo por hacer? Soy el primero que lo digo y el primero que lo reconozco: sí. ¿Hemos avanzado considerablemente? También. Y si no, pregunte a todos esos vecinos que en estos momentos van a poder disfrutar de esos 258.000 metros cuadrados, de esos más de 8.000 árboles que se van a plantar, frente a la posibilidad de poder bañarse con una manguera en una bañera para perros, que eso supone su oasis climático.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto de orden del día, señor secretario.

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 20268000569, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida a la vicealcaldesa, interesando conocer si considera “que el Madrid que se mostró al Papa es el mismo Madrid que ven sus ciudadanos”.

(Rumores).

La presidenta en funciones: Por favor, les pido que guarden silencio y respetemos el turno de intervenciones.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Señora Maestre, señora Maestre, por favor.

Tiene la palabra doña Enma por un tiempo de un minuto.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** La doy por formulada.

Muchas gracias.

La presidenta en funciones: Pues le va a contestar doña Inmaculada Sanz por parte del Equipo de Gobierno.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí.

(Rumores y aplausos).

La presidenta en funciones: Tiene la palabra doña Enma López por parte del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

Muy buenos días.

Mire, la visita del papa demostró algo que los madrileños intuíamos y ahora sabemos que es cierto, que

es que cuando quieren pueden; el problema es que no quieren.

Ustedes, como si fuera un milagro, de repente se consiguieron cosas que nos llevan diciendo mucho tiempo que eran imposibles. En Madrid había más transporte público, había más frecuencias del metro, la ciudad estaba infinitamente más limpia, los centros de salud tenían más personal sanitario, las calles estaban más bellas, más engalanadas, más limpias, más flores, hasta los madrileños se animaron más a utilizar la bicicleta, lo decían antes, 80.000 viajes más en una sola jornada. Había más espacio para el peatón, había más peatonalizaciones y barrios que llevaban años y años y años clamando que alguien pasara por allí, de repente, se encontraron con brigadas de limpieza, con brigadas de jardinería, con brigadas de mantenimiento. Háblenselo, por ejemplo, a los vecinos de Lucero, que zonas verdes que había por allí, que acumulaban mucha más basura de la que nos podíamos imaginar, de repente vieron que estaban limpias. Es más, consiguieron algo que parecía imposible también, hasta espantaron a las ratas, señor Carabante, increíble, el problema es que han vuelto. Llegaron ustedes incluso a pedir colaboración ciudadana, colaboraron con los vecinos, les pidieron que por favor pusieran avisos con Madrid Móvil y, lo más sorprendente de todo, los escucharon. Eso sí, pasó el día, pasó la romería y, de nuevo, vuelven a estar ignorados.

En el transporte público, la verdad, es que también les duró muy poquito la intención. En cuanto se fue el papa volvieron las frecuencias de siempre y no se conformaron con eso, sino que es que encima aparecieron con la gran idea de condicionar el transporte al empadronamiento. Verán, en una ciudad como Madrid, donde muchísima gente hace vida aquí pero no puede vivir aquí, precisamente por sus políticas de vivienda, por cierto, políticas de vivienda donde ahora quieren ustedes también poner un requisito de empadronamiento de nada menos que de cinco años.

Ustedes no le enseñaron al papa la ciudad real; ustedes le enseñaron una ciudad de cartón piedra que engalanaron y no la cuidan para los que de verdad vivimos en ella cada día. Ojalá algunas de las cosas que se dijeran, pues, quedarán, pero parece ser que lo único que se nos va a quedar es una cruz en la plaza de Lima. Ni siquiera les quedó una pizca de humanismo cristiano, y es que durante esa visita se hablaron de muchas cosas bellas y una de ellas, de las que se habló, fue de cómo tratar a las personas sin hogar. ¿Y qué hicieron ustedes? Recoger sus enseres sin darles ni siquiera un mínimo aviso; eso fue lo que ustedes hicieron.

Verán, Madrid no es una ciudad que pueda esperar ni milagros ni que el papa se empadrona aquí; lo que necesitamos es un Madrid para los madrileños, no contra ellos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Inmaculada Sanz por parte del Equipo de Gobierno.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular,

doña María Inmaculada Sanz Otero: Gracias, señora presidenta.

Se nota mucho, señora López, que usted sabía que a su portavoz le iba a salir mal el debate y venía usted a tratar de enmendarle la plana, que es lo que va a tratar de hacer de aquí a todo este año que queda.

Mire, considero que el viaje del papa fue el acontecimiento histórico más relevante que hemos vivido en muchos años en Madrid. Considero que fue un total, absoluto y rotundo éxito y que dejará una huella imborrable que permanecerá en nuestra memoria como sociedad. Considero que, una vez más, Madrid asombró al mundo con su capacidad para organizar, para acoger los más complejos retos logísticos y de seguridad por más difíciles que estos puedan llegar a ser. Y considero también, señora López, que, aunque sea por una sola vez, ustedes deberían alegrarse de las cosas buenas que le pasan a Madrid y a los madrileños, y esta fue verdaderamente una de las más especiales.

Señora López, yo comprendo el momento político que usted está viviendo, que necesita foco de cualquier manera posible, pero creo que se equivoca completamente tratando de buscar rédito político justamente con este tema. Mire, a mí, sin ánimo de entrar en mucha polémica, sí me gustaría saber si usted está de acuerdo con la publicación del ministro Puente, que resume muy bien, con la delicadeza que le caracteriza, eso sí, al ministro, lo que el Gobierno y los socialistas sienten por Madrid y por los madrileños: «Lo que hemos visto estos días es que Barcelona sigue siendo la de las Olimpiadas mágicas del 92, creatividad, buen gusto y precisión, y Madrid, la del *relaxing cup of* café con leche en la plaza Mayor».

¿Pero por qué ustedes odian tanto Madrid? ¿Por qué desprecian tanto esta ciudad, señora López?

(Aplausos).

¿Por qué desprecian tanto lo que Madrid representa? Tiene una ocasión estupenda para decimos si usted está de acuerdo con ese tuit y con lo que ese tuit rezuma sobre Madrid y los madrileños. Luego, eso sí, se sorprenden de que cada día les vote menos gente aquí y de que estén cada día más cerca de desaparecer de la representación municipal.

El mundo entero ha podido ver la inmensa capacidad de Madrid para que eventos que congregaron a más de dos millones de personas en nuestras calles se celebraran sin un solo incidente, señora López. Los católicos hemos podido disfrutar de la dimensión religiosa y espiritual de este viaje apostólico en uno de los más grandes centros de la cristiandad en el mundo, como es Madrid, sin tener que preocuparnos más que de vivir cada uno de esos momentos históricos. Los no católicos también han podido vivir y disfrutar del profundo valor moral y de defensa de la vida y de la dignidad humana que expresaba cada una de las palabras que León XIV pronunció en Madrid. Hemos tenido la oportunidad de escuchar algunas de las reflexiones de mayor calado humanista que cualquier líder político o religioso haya podido enunciar en las últimas décadas en Europa. Y todo eso ocurrió en Madrid, todo eso sucedió en nuestras calles y todo eso se ha celebrado, como le decía, sin un solo incidente.

Nosotros, desde luego, sí, señora López, estamos muy orgullosos del resultado, pero no es ese el principal

sentimiento que tenemos de esta visita, sino el agradecimiento. Por eso, lejos de la polémica que usted busca hoy aquí, yo voy a aprovechar esta intervención simplemente para dar las gracias a todos los que han trabajado antes, durante y después de esa visita. Gracias a todos los trabajadores del Ayuntamiento de Madrid y de todas las Administraciones, a la organización y a la Conferencia Episcopal, a los madrileños, a los barceloneses y a los canarios. Gracias a tantas personas que vinieron desde multitud de lugares del mundo a disfrutar de este encuentro con nosotros y, sobre todo, gracias, santidad León XIV, por su ejemplo y por su palabra. Esto nos lo llevaremos en el alma y en el corazón para toda la vida.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, señor secretario.

El secretario general del Pleno en funciones:

Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 20268000570, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer cómo valora “la decisión de la presidenta regional, Isabel Díaz Ayuso, de dejar sin tarjeta de transporte público personal a estudiantes y personas migrantes”.

La presidenta en funciones: Tiene la palabra don Ignacio Benito por un tiempo de un minuto.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Esperamos a la respuesta.

La presidenta en funciones: Tiene la palabra don Francisco de Borja Carabante por parte del Equipo de Gobierno.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Gracias, señora presidenta.

En Madrid a nadie se le va a dejar fuera del sistema de transporte público.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Tiene la palabra don Ignacio Benito por parte del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Buenos días.

Gracias, señora presidenta.

Señor Almeida ausente, en los siete años que lleva gobernando Madrid ha conseguido que las calles estén más

sucias que nunca, que encontrar vivienda digna sea misión imposible, salvo que tu novio trabaje para Quirón, y que los madrileños tengamos una sensación de amor-odio. Porque sí, quienes amamos Madrid no la reconocemos desde que ustedes y la señora Ayuso gobiernan contra la mayor parte de la ciudadanía madrileña.

Solo pocos días después de que el papa León XIV abandonara nuestra ciudad con sus palabras de encuentro, de fraternidad y de acogida resonando aún en nuestros oídos, ustedes han dado otro paso en deshumanizar Madrid.

(El señor Benito Pérez muestra su tarjeta de transporte).

Han decidido quitarles su tarjeta de transporte a las personas no empadronadas en el ámbito del Consorcio Regional de Transportes de Madrid. Podían haber actuado contra quienes dismantelan los servicios públicos, contra los fondos buitres que desahucian ancianas o contra quienes explotan a sus trabajadores; pero no, ustedes prefieren ir contra los más débiles: estudiantes y migrantes, porque todas esas élites que les enumeraba son, al fin y al cabo, de los suyos.

Hagamos una radiografía de las personas afectadas por la decisión de la señora Ayuso: estudiantes, trabajadores desplazados, personas migrantes, ciudadanos en situación de movilidad temporal, cualquiera que no esté en el censo, salvo los turistas, nueva demostración de que están convirtiendo ustedes Madrid en un parque temático.

Han creado ustedes un problema donde no lo había. ¿No se dan cuenta de que la gente ya ni les pide que arreglen sus problemas? Son tan pirómanos gobernando que empieza a bastarnos con que no destrocen nada nuevo. Porque durante cuarenta años ha estado vigente un modelo que permitía gestionar el acceso a los abonos transporte de manera ágil y de manera sencilla. Incorporar ahora el requisito del padrón va a generar trámites innecesarios a todos los nuevos usuarios, estemos censados o no en Madrid. Pero también va a sacar del transporte público a mucha gente humilde que lo necesita precisamente para desplazarse a su trabajo, a clase o, simplemente, a gestiones imprescindibles para normalizar su situación. Quienes puedan acabarán utilizando el coche, provocando más atascos y más emisiones contaminantes, y muchos de los que no cuentan con vehículo privado acabarán colándose, generando situaciones complicadas e innecesarias.

Con su medida racista y clasista van a plantar en Madrid, una ciudad que siempre ha sido abierta y acogedora, la semilla del terror que sufren tantos migrantes en Estados Unidos desde que el señor Trump les persigue.

Señor ausente Almeida, ustedes no tienen que posicionarse sobre la prioridad nacional de VOX porque hace tiempo que les pasaron por la extrema derecha. Suerte que el maestro Sabina se haya retirado porque, si no, por culpa de sus políticas y de las de la señora Ayuso, tendría que cantarle a este nuevo Madrid donde antaño se cruzaban los caminos y ahora ustedes los cierran. Pero tranquilos, que el papa ya no les está mirando.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Tiene la palabra don Francisco de Borja Carabante por parte del Equipo de Gobierno.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que el señor Benito miente, porque este criterio no es nuevo, está en la ley del consorcio desde el año 2011, y este sistema o este criterio que les parece tan escandaloso es el que llevan ustedes aplicando en todas las ciudades en las que ustedes gobiernan. ¿Sabe dónde solo tienen beneficio aquellos que están empadronados en el sistema de transporte público? Se lo voy a decir: en Vigo, en Soria, en Valladolid, en Coruña, en Barcelona, Asturias o Navarra, donde ustedes gobiernan.

Y, por cierto, dice usted: Gobiernan contra la mayoría. Y yo le pregunto: ¿cómo es posible que gobernando contra la mayoría tengamos mayoría absoluta? ¿Por qué si gobernamos contra la mayoría nos votan a nosotros y no a ustedes? ¿No será más bien al contrario?

En todo caso, este asunto tiene una fácil solución: que el Gobierno de la nación aporte más presupuesto al sistema de transporte público. El Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid aportan 1.400 millones de euros todos los años; la Administración General del Estado 128. El Ayuntamiento y la Comunidad han incrementado en los últimos años 600 millones de euros al sistema de transporte público; la Administración General del Estado cero euros. Está congelada la aportación en los 128 millones de euros desde hace más de siete años, frente a Barcelona y a Cataluña, que ha incrementado un 51 % su aportación al sistema de transporte público. ¿Me puede explicar, señor Benito, por qué los madrileños tenemos menos derechos que los catalanes? ¿Por qué los madrileños tenemos que pagar de nuestro bolsillo, con nuestros impuestos, aquella aportación que el Gobierno de la nación, por puro sectarismo, decide no hacer al sistema de transporte público? ¿Por qué los madrileños tenemos que pagar el coste de la compra de los votos del separatismo catalán? Que por eso se incrementa un 51 % la aportación al sistema de transporte público en Barcelona y no en Madrid.

Y usted lo que debería ser es fiel al compromiso y al juramento que adoptó en esta Cámara y, por tanto, defender los intereses de los madrileños y no los intereses de su partido y, por tanto, reclamar junto a este Equipo de Gobierno que se pongan en marcha definitivamente los 5.000 millones del plan de Cercanías para que Cercanías no solo empiece a funcionar, no solo tenga un servicio de calidad, sino, sobre todo, que los madrileños no se jueguen la vida cada vez que toman el sistema de transporte público, y que exijan, junto con el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid, que la Administración General del Estado aporte más financiación, al menos con el mismo incremento que presta a Barcelona y a Cataluña.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto, señor secretario.

El secretario general del Pleno en funciones:
Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 20268000572, formulada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer cómo valora “el desarrollo de sus programas destinados a la construcción de vivienda de alquiler asequible”.

La presidenta en funciones: Tiene la palabra doña Lucía Lois por un tiempo de un minuto.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** La doy por formulada.

Gracias.

La presidenta en funciones: Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno don Borja Carabante.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Gracias, presidenta.

Pues muy positivamente, porque en Madrid se construye la mitad de toda la vivienda protegida que se construye en España.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Tiene la palabra doña Lucía Lois por parte del Grupo Municipal Más Madrid.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Buenos días, muchas gracias.

Bueno, cohousing, coliving, student housing, flex living, rimbombantes palabras que parecen nuevas, pero que esconden lo del PP de toda la vida de Dios: pelotazos urbanísticos con el suelo que es de todos, patrocinados por el señor Almeida, ausente en estos momentos. Antes lo ha explicado fenomenal en su discurso del estado de la ciudad: pelotazos inmobiliarios promovidos por lo público. Me parece que es una definición, como digo, perfecta.

Bueno, pues vamos a ver. Efectivamente, los tres más recientes pelotazos promovidos por lo público, marca del Partido Popular:

El primero, el alquiler asequible *fake*. Anunció el señor Carabante suelo público cedido a inmobiliarias para alquiler asequible durante quince años, 2.083 viviendas, y que, de la noche a la mañana, se han convertido en pisazos de lujo. ¿Qué ha pasado, señor Carabante? Explíquenos, que a las promotoras supongo que el alquiler asequible no les salía a cuenta, así que han vendido cada piso a 700.000 euros y han montado un entramado de cooperativas *fakes* que se autoalquilan las viviendas, eso sí, con el beneplácito del Ayuntamiento. Resultado, pues que ni alquiler ni asequible; viviendas a precio de oro sobre suelo público que solamente

se pueden pagar unos pocos; como decía antes, promovido por lo público, pisazos de lujo.

Segundo truqui, seguimos, 25 parcelas públicas, más de 2.000 viviendas para alquiler asequible, de nuevo. En este fascinante caso nadie sabe ni a qué precio ni a quién se le alquila; la vivienda fantasma estilo Alicante la podríamos llamar. El Ayuntamiento ha cedido no solo el suelo, sino también toda la gestión a empresas privadas, a las que nadie puede pedirles cuentas más allá de un año pasada la adjudicación de las viviendas; información reservada que nos impide saber si, como ya ha ocurrido en Alicante, se están dando a dedo estas viviendas a asesores, colegas o familiares del Partido Popular. Un buen contrato opaco, de nuevo, promovido por lo público, señor Carabante.

Y el más alucinante para el final: el *flex living*. Para que se entienda, es como un hotel, a precio de hotel, gestionado como un hotel, pero construido, como le gusta decir a usted, promovido por lo público, ¿verdad? Son 583 apartamentos en ocho distritos que costarán entre 1.000 y 1.400 euros de alquiler temporal; o sea, vivienda turística pública. Hemos pasado de no cerrar los pisos turísticos ilegales a directamente construirlos por la Concejalía de Urbanismo. Ahora el Ayuntamiento de Madrid es Booking y entendemos que el señor Almeida va a tener dentro de poco un perfil familiar en Airbnb. Pues nada.

¿Sabe lo que pasa, señor alcalde ausente, señor Carabante? Que los vecinos de Madrid, obviamente, no necesitamos pisos turísticos públicos ni pisos privados a 700.000 euros; lo que necesitamos los madrileños son casas públicas, protegidas para siempre, para vivir en ellas con nuestras familias a un precio razonable; todo lo contrario de lo que está usted haciendo con el suelo de todas.

Todos estos truquis representan 8.000 pisos, bien lo ha dicho antes el señor Almeida, muy orgulloso está, que deberían ser de todos, que deberían aliviar la crisis de vivienda que sufre Madrid...

La presidenta en funciones: Muchas gracias, señora Lois.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** ... y que ustedes están regalando a sus amigos, efectivamente, promovido por lo público.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno don Borja Carabante.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Pues muchas gracias, señora presidenta.

Normal que usted hable de la especulación, del expolio y del robo del suelo público, porque uno habla de lo que ve en casa, porque es precisamente su Gobierno el que vendió el edificio del Ministerio de Hacienda por 200 millones de euros para hacer viviendas a 3,5 millones de euros.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

Sí, suspire, pero es que usted votó en contra de que esos 200 millones de euros precisamente fueran para políticas de vivienda y para ejecutar viviendas protegidas en la ciudad de Madrid.

Y, por cierto, me habla del *flex living*. ¡Pero si han vendido un edificio para hacer *flex living* en María de Molina! ¿Cómo es posible que critiquen exactamente lo que usted decía?

Y ya que estamos hablando de Booking y de los anuncios, permítame que le lea este cuaderno de ventas del edificio que ustedes han vendido para hacer las viviendas de lujo. Dice: «El único rascacielos residencial del barrio Salamanca que pone Madrid a tus pies». Vivienda protegida.

(El señor Carabante Muntada muestra un documento).

«Torre Castelló redefine el horizonte del barrio Salamanca con su arquitectura vanguardista, ofreciendo vistas privilegiadas y espacios exclusivos para un estilo de vida sofisticado».

¿Y nos dice que estamos vendiendo nosotros suelo para hacer vivienda asequible?

Mire, señora Lois, no tiene un pase, porque no solo este el único edificio que vendieron; han vendido los edificios de Valdebebas de la SAREB, vendieron en su día también las cocheras de la EMT precisamente para hacer viviendas de lujo.

Pero es verdad que usted siempre habla del expolio, de la especulación y del robo del suelo público. Ojalá no guardara silencio con el robo que están haciendo ustedes en el Gobierno de la nación, que tienen un gobierno absolutamente corrupto.

Y así siempre actúan ustedes. Vinieron al grito de: vamos a luchar contra la corrupción, y formaron un gobierno que ha sido el que más ha robado de toda la historia; de igual manera que ahora están hablando de: vamos a luchar contra el precio de la vivienda, pero lo que quieren es que no se haga vivienda y proponen reducir a la mitad los desarrollos; de igual manera que dijeron: vamos a blindar los alquileres y están desahuciendo a familias vulnerables en un edificio de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Señora Lois Méndez de Vigo, ¿tiene algo que decir usted a las familias que están ahora viviendo en el edificio de la Tesorería General de la Seguridad Social que van a ser desahuciadas por usted, por su partido y por su Gobierno?

(Aplausos y observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

Usted ha pasado de okupar a desahuciar, ha pasado de ser la portavoz de los okupas a la defensora de aquellos que desahucian a familias vulnerables.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, señor secretario.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

Señora Lois, por favor, le pido que guarde silencio.

El secretario general del Pleno en funciones:
Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 20268000573, formulada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando conocer “cuándo tiene previsto el Ayuntamiento reponer en la tapia del antiguo Cementerio del Este la escultura memorial a las personas fusiladas y ejecutadas por la dictadura militar en Madrid entre abril de 1939 y febrero de 1944, tal como le instó el Pleno por acuerdo adoptado en su sesión de 25 de febrero de 2020”.

La presidenta en funciones: Tiene la palabra doña Pilar Sánchez Álvarez por un tiempo de un minuto.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Gracias.

Señorías del PP, ¿por qué se empeñan en borrar el asesinato de 3.000 personas?

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Tiene la palabra don Borja Fanjul Fernández-Pita por parte del Equipo de Gobierno.

El presidente del Pleno y del distrito de Moncloa-Aravaca y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** Esa no es la pregunta que usted ha registrado, con lo cual no voy a contestarle.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Tiene la palabra doña Pilar Sánchez Álvarez por parte del Grupo Municipal Más Madrid.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Quiero empezar saludando a familiares de las personas asesinadas en la valla del cementerio del Este, darles las gracias por estar aquí y saludar también a los representantes de los movimientos memorialistas que nos acompañan.

(Aplausos).

Ya lo habéis oído, este tema no le importa a la derecha que está aquí sentada. No entienden los pequeños matices entre una pregunta y la otra. La voluntad de la derecha es que abandonemos, pero no lo vamos a hacer.

Gracias por estar aquí y por estar siempre.

(Aplausos).

Yo visité el Almacén de la Villa y lo que me encontré fue algo muy doloroso: placas rotas. Pero no son solo placas rotas; son nombres destrozados, nombres de personas reales, víctimas por pensar diferente, por opinar diferente, por sentir diferente, víctimas de juicios sumarísimos a las que se les impusieron condenas ejemplarizantes con un único objetivo: eliminar al diferente y generar miedo en el

pueblo y en toda la sociedad. Se retiraron las placas a lo bestia, como se hizo con la de Largo Caballero, a martillazos. Un gobierno haciendo actos vandálicos; esto les define.

Señor Almeida, usted quiere borrar lo que le avergüenza. Usted quiere borrar los asesinatos terribles de la gente del pueblo a manos del franquismo y por eso quiere borrar esos 3.000 nombres de la historia. Y quiere borrar más, quiere borrar el acuerdo de este Pleno de hace seis años en el que se acordó que se repusieran esas placas. Seis años ignorando la voluntad democrática de este Pleno; seis años despreciando a las familias.

Este Gobierno es el que vandalizó una obra pública —¡qué actividad tan impropia de un gobierno, el vandalismo!— diseñada por el escultor Fernando Sánchez Castillo, levantada a partir de una investigación histórica rigurosa sobre las 2.936 personas fusiladas en la tapia del cementerio del Este y, sobre ese informe riguroso, el Estado ha declarado esa tapia lugar de memoria democrática. ¿Y sabe una cosa? La ley le obliga a mantener esas placas, a señalizarlas y a explicarlas. ¿Y sabe lo que le prohíbe expresamente? Hacer desaparecer las placas. Un gobierno incumpliendo la ley.

Así que les exigimos que hagan su trabajo, que repongan las placas.

(Aplausos).

Se lo dicen las 3.000 familias, se lo dice este Pleno, se lo dijo Julia Conesa, una de Las Trece Rosas, que dijo en su carta de capilla: «Que mi nombre no se borre en la historia». Y se lo dijo también el papa Francisco en la *Fratelli tutti*: «Nunca se avanza sin memoria, no se evoluciona sin una memoria íntegra y luminosa».

¡Hagan su trabajo!

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno don Borja Fanjul Fernández-Pita.

El presidente del Pleno y del distrito de Moncloa-Aravaca y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** Asesino el régimen comunista que se ha llevado más de cien millones de personas por delante en el siglo xx.

Parece mentira que vuelvan a traer el franquismo otra vez a este Pleno en vez de mostrar vergüenza por sostener al Gobierno más corrupto de toda la historia de España.

Y, luego, refiriéndome a su pregunta original, lo he explicado muchas veces en este Pleno, con lo cual no están engañando a nadie. Las familias no vienen engañadas; vienen porque ustedes les dirigen, pero engañadas no están.

Voy a volver a explicar una vez más, una vez más, lo que ha pasado.

En el Pleno de 2020 se aprobó un acuerdo que instaba a la Junta de Gobierno, y cito literalmente: «a desarrollar y aplicar las recomendaciones realizadas por el extinto Comisionado de la Memoria de este Ayuntamiento». Y, a la vez, en el punto d), el único que ha creído usted conveniente citar, se instaba también a la Junta de

Gobierno: «a reponer en el Memorial del Cementerio del Este las lápidas con los nombres de las personas fusiladas por el franquismo». Pues bien, resulta que aquel comisionado, ese comisionado poco dudoso creado por Manuela Carmena, había concluido que lo que contribuye a la memoria y a la reconciliación era un memorial sin nombres; así que nada de placas.

Usted miente, pero no miente a las familias, porque ya se lo he explicado muchas veces; usted miente a la gente que no ha presenciado ningún Pleno del Ayuntamiento de Madrid, porque lo hemos explicado en infinidad de ocasiones. Y así lo refleja el acta de la sesión del 3 de marzo de 2018, dedicada a la cuestión, en la que dice literalmente: «Los miembros del Comisionado por consenso adoptan el siguiente acuerdo: mantener el proyecto de intervención memorialística ya acordado por el Comisionado, si bien sin incluir los nombres de las personas fusiladas». Así que usted miente.

Y para completar la información, le diré que lo que acordaron fue la creación de dos memoriales, uno para las víctimas del franquismo y otro para las víctimas de la República. Pero el Ayuntamiento consideró dos cosas: primero, que era muy caro volver a hacer otro memorial para las víctimas del franquismo; y, segundo, que el Comisionado vio favorable unificar en un solo memorial las víctimas de ambos bandos, porque consideraba que era la única forma de restituir.

Por esa razón, cuando el Pleno aprobó en 2020 un acuerdo en el que se instaba a aplicar las recomendaciones del Comisionado y a la vez no aplicarlas, el Ayuntamiento optó por aplicarlas.

Cumplir acuerdos es algo que hacemos en este Pleno. Cumplir acuerdos de una cámara es lo que deberían hacer ustedes, instando a Pedro Sánchez a dejar el Gobierno de España, a convocar elecciones y que sean los ciudadanos los que puedan decidir. Ustedes, y lo ha dicho el alcalde, están muy lejos de la realidad de los madrileños trayendo este tipo de iniciativas que además son falsas.

Escuchen a los ciudadanos, retiren el apoyo a Pedro Sánchez y déjenlos decidir a los españoles nuestro futuro.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, señor secretario.

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias.

(Gritos y protestas del público asistente).

La presidenta en funciones: Por favor, les pido que guarden silencio. Por favor, les pido, que guarden silencio. No pueden hacer intervenciones las asistentes del público.

(Gritos y protestas del público asistente).

Le pido a los servicios de la Cámara que le diga al público, por favor, que no se pueden hacer intervenciones desde la tribuna.

Vamos a continuar.

Señor secretario, tiene la palabra.

El secretario general del Pleno en funciones:
Muchas gracias, señora presidenta.

Continuamos con el punto número 9.

(Gritos y protestas del público asistente; aplausos).

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 20268000575, formulada por la concejala doña Arantzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer “por qué se está procediendo a la anulación de oficio de las sanciones en trámite, impuestas bajo las restricciones declaradas nulas por los tribunales en las Zonas de Bajas Emisiones de Especial Protección de Distrito Centro y Plaza Elíptica, y no se está haciendo con las impuestas en las Zona de Bajas Emisiones de todo el término municipal de Madrid, también declaradas nulas”.

La presidenta en funciones: Tiene la palabra doña Arantzazu Purificación por parte del Grupo Municipal VOX.

(Se interrumpe el sonido y no se escucha a la interviniente).

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** ...ejercicio del poder esta mañana en el debate del estado de la ciudad. Y es que cómo se ejerce el poder es muy importante para los ciudadanos, para los vecinos de Madrid y para los españoles. Y es que tenemos declaradas nulas las zonas de bajas emisiones; sí, esa cacicada que tuvo el alcalde Almeida y por la que será recordado toda la vida por uno de los mayores incumplidores de su programa electoral.

(En este momento, cuando son las trece horas y cincuenta minutos, el presidente ocupa de nuevo la Presidencia, desempeñada en su ausencia por la titular del Área Delegada de Turismo, presidenta del distrito de San Blas-Canillejas y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Maíllo del Valle).

Pues bien, lo recurrimos, VOX lo recurrió en contra de todo lo que han hecho el resto de los partidos, porque estamos en contra de ello. Y resulta que, después de haber ganado en los tribunales, después de haber tenido una sentencia firme, estamos esperando a que se ejecute la sentencia. Y qué curioso, lo que están haciendo es anular las multas que se están tramitando de las zonas de bajas emisiones de especial protección de Centro y plaza Elíptica, pero no se está haciendo con la zona de bajas emisiones de todo Madrid. Explíquenoslo.

El presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene el turno de palabra el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Gracias, señor presidente.

Yo estoy seguro, señora Cabello, que como apasionada del derecho y como jurista se habrá leído la sentencia y, por tanto, habrá comprobado que las zonas de bajas emisiones de Madrid no están anuladas y, por tanto, tenemos que seguir con el procedimiento sancionador.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene turno de palabra la señora Cabello por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de dos minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** Señor Carabante, ¿me está diciendo usted que no hay una sentencia firme que anulaba la zona de bajas emisiones y que las multas que se impusieron en esa zona de bajas emisiones, que fueron impuestas desde 2021, con sentencia en 2024, con sentencia firme en 2026, no son nulas? Entonces, ¿el respeto que tienen ustedes por las sentencias judiciales, cuál es, nulo también? Ese es el respeto que tienen por los ciudadanos de Madrid, por los vecinos de Madrid y por los españoles que están sufriendo un gobierno en la capital que no es que no respete a los ciudadanos, es que no respeta las sentencias judiciales.

Pero claro, cuando hay una sentencia judicial, hay que acatarla. Se lo digo a todos los grupos, a todos aquellos que están ejerciendo el poder: tienen la obligación de acatar las sentencias judiciales por muy mal que les sienten.

Y también nos ampara la ley, señor Carabante, porque vamos a pedir, y lo anuncio en este Pleno, la ejecución forzosa de la sentencia firme, que es lo que hay que hacer; y, por supuesto, que vamos a pedir que se devuelva el importe de todas las multas que han cobrado de manera ilegal porque en política no solamente hay que alcanzar el poder para ejercerlo de manera despótica; lo que hay que hacer es preocuparse por los ciudadanos —eso que decía el señor Carlos Izquierdo que no hace mi partido político VOX, que sí se preocupa por los ciudadanos— y vamos a exigir que se cumplan las sentencias judiciales, y si no es por lo civil, pues será por lo judicial, evidentemente.

Han pasado dos meses; ustedes están reconociendo en este Pleno que no van a acatar la sentencia judicial y nosotros se lo vamos a exigir donde se lo tenemos que exigir, en los tribunales. Este es el anuncio: VOX va a pedir la ejecución forzosa de la zona de bajas emisiones que fue declarada nula.

Gracias.

El presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de dos minutos y cincuenta y tres segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Francamente, señora Cabello, preferíamos al portavoz no legítimo; lo preferíamos porque al menos se leía las sentencias, las entendía y, a partir de ahí, hacía una articulación lógica, aunque desde la discrepancia; pero, insisto, conocía las sentencias y las leía. Porque la sentencia anula la zona de bajas emisiones de distrito Centro y de plaza Elíptica y no anula la zona de bajas emisiones de todo el término municipal de Madrid y, por tanto, el régimen sancionador debe ir.

Por eso yo le decía a usted que, como jurista, como conocedora profunda de la Administración y teniendo en

cuenta su experiencia, era capaz de haberse leído la sentencia y saber que el artículo 21, donde se regula la zona de bajas emisiones de Madrid, está vigente porque no ha sido anulado, no.

(Observaciones de la señora Cabello López).

¿Se ha leído usted la sentencia?

(Observaciones de la señora Cabello López).

De acuerdo. ¿Y ha entendido que el artículo 21 está anulado?

(Observaciones de la señora Cabello López).

Espere, pero es que esto es relevante, de verdad, porque esta discusión yo creo que es conveniente tenerla con usted, señora Cabello.

(Observaciones de la señora Cabello López).

¿El artículo 21 está anulado?

(Observaciones de la señora Cabello López).

El presidente: No establezcan diálogos, señor Carabante.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Bueno, ya, pero es que me está interpelando y está aseverando una cuestión, y yo le tengo el máximo respeto por su profundo conocimiento jurídico y, por tanto, me gustaría compartir con ella esta discrepancia en la lectura de la sentencia.

El artículo 21 está vigente y no está anulado y, por tanto, la zona de bajas emisiones de Madrid está plenamente vigente.

Pero la pregunta como portavoz legítima, ya que ha dicho que va a ir a los tribunales, entiendo que con la legitimación de ser la portavoz legítima —aquí hay que dirigirse ya a todos los grupos con el apellido a los portavoces: portavoces legítimos, portavoces no legítimos, portavoces a la espera, portavoces en discrepancia, portavoces en primarias—, pero, en todo caso, la pregunta que le tengo que hacer es la siguiente: usted, como portavoz legítima de VOX, ¿sigue manteniendo la propuesta de VOX de que en Madrid se pague un peaje por entrar, con independencia de la tecnología que uno utilice en su vehículo?

(Observaciones de la señora Cabello López).

Se lo repito, que dice que no lo escucha. ¿Sigue manteniendo la propuesta de VOX, como portavoz legítima, de que en Madrid se imponga un peaje de acceso a la ciudad? ¿Sigue manteniendo, como portavoz legítima, que el grupo municipal de Valladolid votara a favor de una zona de bajas emisiones igual que la que tiene Madrid? Lo digo porque esto es importante para saber cuál es la propuesta del Grupo Municipal VOX.

Mire, la zona de bajas emisiones en la ciudad de Madrid, la ordenanza de movilidad, se ha constituido como un verdadero instrumento de éxito porque nos ha permitido conciliar las necesidades de movilidad de todos los ciudadanos, una ciudad en la que se producen 15 millones de desplazamientos, con la mejora de la calidad del aire, y nos ha permitido pasar de ser la capital más contaminada

en el año 2019 a ser la capital menos contaminada en el año 2026; hemos cumplido por tercer año consecutivo la directiva europea que incumplen París, Roma, Berlín, Milán y Londres y que, por tanto, estamos a la vanguardia de las políticas de sostenibilidad y a la vanguardia de las políticas de movilidad. Y seguiremos estándolo, a pesar de VOX.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, continuamos.

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 20268000576, formulada por la concejala doña Meritxell Tizón Gutiérrez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesando conocer por qué no ha asumido su responsabilidad política “tras haberse confirmado la existencia de una orden de retirar las pertenencias de personas sin hogar en situación de calle sin previo aviso, una decisión que compromete los principios de dignidad humana, atención social e inclusión que deben guiar la acción municipal”.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Tizón y un tiempo máximo de un minuto.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Meritxell Tizón Gutiérrez:** Muchas gracias.

La doy por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Fernández por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Pues, en primer lugar, niego la mayor: no hay ninguna orden de retirar las pertenencias a las personas sin hogar en situación de calle y asumo la responsabilidad de la línea política que desarrollamos en la Estrategia Dignitas, que no es otra que separar la labor de los equipos de calle de la labor del SAMUR Social. SAMUR Social se encarga de las emergencias sociales y los equipos de calle se encargan del seguimiento diario de las personas sin hogar.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Tizón por parte del Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Meritxell Tizón Gutiérrez:** Pues muchas gracias.

En primer lugar, quiero trasladar el reconocimiento y el apoyo del Grupo Municipal Socialista a los trabajadores y trabajadoras de los equipos de calle, del SAMUR Social, de

los centros de atención a las personas sin hogar, por la labor que realizan cada día.

(Aplausos).

Son profesionales que trabajan en primera línea, afrontando situaciones de gran complejidad, tanto social como humana, y que, lamentablemente, como llevan denunciando meses, deben hacerlo en unas condiciones absolutamente precarias. Por eso, aprovechamos también para respaldar sus reivindicaciones y exigir una respuesta institucional urgente que dignifique su labor de forma inmediata. Ya está bien de lavarse las manos, señor Fernández.

Mire, de su cinismo político ya teníamos muchos ejemplos, pero lo sucedido con las personas sin hogar supera cualquier precedente. En marzo, desde el área que usted dirige, se dio la orden explícita de retirar las pertenencias personales de las personas sin hogar por parte de los servicios de limpieza, sin avisar previamente y sin las garantías necesarias. Llevan ustedes semanas negándolo. Lo ha negado el alcalde, la vicealcaldesa, su directora general, usted mismo. No mientan más. Hay actas, vídeos, fotos, testimonios también de los equipos de calle que demuestran que lo que estamos diciendo es cierto.

La actitud de la señora Gómez-Angulo en el Pleno de Tetuán del mes de mayo, poniéndose tan nerviosa cuando se anunció una de estas actuaciones de limpieza, es una muestra evidente de esto.

(Aplausos).

Mire, hay decisiones políticas que retratan a las personas que las adoptan y esta es una de ellas. ¿De verdad, señor alcalde, nos pretende dar lecciones de moralidad como ha hecho durante el debate del estado de la ciudad con esta orden inhumana bajo el brazo? ¡Por favor!

Repito, este protocolo es una vergüenza que ustedes han ordenado ejecutar; es mezquino, es cruel, es inhumano, le retrata, es una auténtica barbaridad y uno de los episodios más indignos de la historia de los servicios sociales de esta ciudad. Porque esas pertenencias: su medicación, su ropa, su documentación, recuerdos con un profundo valor personal, que han ordenado tirar a la basura sin más, representan todo lo que esas personas tienen. Por eso, arrebatárselas sin más, sin previo aviso, es de una crueldad máxima, agrava su desamparo y vulnera su dignidad.

Para mayor hipocresía estas actuaciones se han intensificado coincidiendo con la visita del papa y mientras se le llenaba la boca hablando de solidaridad. Como siempre, a Dios rogando y con el mazo dando.

(Aplausos).

En primer lugar, señor Fernández, le pido que aclare quién dio la instrucción de no avisar a las personas sin hogar de las limpiezas programadas. Y, en segundo lugar, le pido que asuma, como usted ha dicho, su responsabilidad y dimita y, si no lo hace, que sea cesado de inmediato en su cargo por el alcalde, el señor Almeida, porque Madrid debe ser una ciudad que cuide, no una ciudad que castiga, humilla y persigue a los más vulnerables.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Tizón.

Tiene el turno de palabra el señor Fernández por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de dos minutos y treinta y cinco segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Bien, su pregunta directamente era por qué no he asumido responsabilidad política.

Mire, yo la verdad que venga de un socialista que me diga que asuma responsabilidad política es que me daría hasta vergüenza. Es decir, ustedes son el partido que pide responsabilidad política cuando Ábalos decía que era feminista porque era socialista o defendió la moción de censura contra la corrupción. ¿Ustedes, el partido de P. S., hablan de responsabilidad política? ¿Pero tiene la vergüenza alguien del Partido Socialista de pedir responsabilidad política cuando tienen a 121 imputados, ahora mismo, en causas judiciales, más que el número de diputados que tienen en el Congreso? ¡Qué poca vergüenza tienen!

Digo, asumo la responsabilidad política de la Estrategia Dignitas y se hace un trabajo extraordinario desde el Ayuntamiento de Madrid, trabajando con las personas sin hogar en la emergencia social a través del SAMUR y con los equipos de calle en lo que es el trabajo diario de las personas sin hogar. Se hace un trabajo extraordinario.

Pero quiero aclararle varias cosas.

Se trata de un protocolo en continuo seguimiento de evaluación entre servicios y la intervención social. Pero el hecho de que una persona duerma en un colchón sucio, orinado, con chinches no solo pone en riesgo su salud, sino que es absolutamente indigno para ella. Le pregunto, señora Tizón, señora Maroto, ¿esta situación le parece digna para una persona, o buena para la convivencia vecinal o la salud pública, que esté un colchón sucio, orinado, con chinches? ¿Es digno para esa persona y es digno para el entorno? Pues yo le digo que no, y se lo digo claramente, no es digno.

(Aplausos).

Por eso nosotros siempre vamos a poner la dignidad de las personas en nuestro trabajo. Por eso los equipos de calle trabajan de forma coordinada con el SAMUR Social, pero nunca los equipos de calle intervienen en un protocolo.

Y, señora Tizón, ya sé que para un socialista esto le puede costar mucho, no es ningún acta municipal; se trata de un acta de una reunión y de un correo electrónico de la empresa que gestiona el servicio. En ningún caso de un acta municipal. Dígame si existe un acta municipal firmada por alguien del Ayuntamiento de Madrid sobre esa materia, porque no la va a encontrar. Por eso usted lo único que hace es mentir.

Pero le digo una cosa, cuando me pide responsabilidad política, todavía le digo que con más ganas voy a seguir trabajando en la Estrategia Dignitas y en este Equipo de Gobierno para mejorar la vida de estas personas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Señor secretario, continuamos.

El secretario general del Pleno en funciones:
Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 20268000577, formulada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer si tiene previsto “modificar de forma urgente su política de gestión de residuos ante el incremento de las quejas vecinales por la suciedad en las calles y el deterioro de la limpieza urbana, especialmente en los distritos del sur y del centro de Madrid”.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Martínez Garrido y un tiempo de un minuto.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** La doy por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Gracias, presidente.

Y miente hasta en la pregunta, porque las reclamaciones y las quejas al Ayuntamiento de Madrid por el servicio de limpieza se han reducido un 31 % respecto al año pasado.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Martínez Garrido y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Buenos días, muchas gracias.

Señor Carabante, nosotros hablamos siempre con datos y los datos son los suyos.

Sé que no le gusta que hablemos de los avisos ciudadanos, pero los datos son claros: han aumentado un 40 % entre enero y mayo de este año. Los vecinos avisan más porque la limpieza ha empeorado y es el Madrid real. Vemos en las calles contenedores desbordados y vemos basura acumulada con muchísimos olores.

Usted insiste en que el indicador válido son las reclamaciones. Dice que han bajado, pero los datos homogéneos del propio Ayuntamiento desmienten esa afirmación. En 2018 hubo 13.128 reclamaciones y en el año 2025, 13.106. Es decir, prácticamente son las mismas, un descenso del 0,2 % tras ocho años de Gobierno y un incremento del 41 % en el presupuesto.

Además, afirma usted que su plan de choque ha bajado las quejas un 31 %. Sin embargo, entre enero y

mayo de 2026 hay 1.792 reclamaciones, que es la cifra más alta desde 2022. Los avisos, como he dicho, superan los 52.000, un 40 % más que el año pasado, que ya fue un récord. Marzo y abril, justo cuando finaliza el plan de choque, registran subidas del 60 % y del 56 %, respectivamente.

No me puede usted seguir diciendo que los avisos no son válidos; son quejas operativas que reflejan exactamente lo mismo, que hay suciedad en las calles y que requieren una solución.

Los vecinos los utilizan porque son mucho más ágiles y porque están cansados de reclamar sin obtener ningún resultado. Le pongo un ejemplo: cuando un vecino de Centro o de los distritos del sur llama al 010 para avisar de que lleva tres días conviviendo con una montaña de basura en su puerta, es una queja con todas las letras y en mayúscula. Que usted intente maquillar los datos separando los avisos de las reclamaciones para salvar su gestión es un insulto a la inteligencia de los madrileños.

Además, ya vimos cuál es su patrón: cuando suben los avisos, usted se fija en las quejas; cuando suben las quejas, busca una subcategoría que baje. Y la realidad tampoco es igual en toda la ciudad: en Tetuán, los avisos han subido un 72 %; en Puente de Vallecas, un 52 %; en Villaverde, un 50 %; y en Usera, un 34 %. Son los distritos con menos recursos y los que peor valoración tienen en este servicio, precisamente donde la limpieza ha empeorado mucho más.

Si desde luego su plan de choque funcionó, ¿por qué no lo hizo en los barrios que más lo necesitan? Y ya le advertimos que un plan temporal no recoge y no corrige un problema de carácter estructural. Madrid necesita un servicio de limpieza eficaz y adaptado a cada barrio.

Revise los contratos, refuerce el control municipal, mejore la planificación de medios y afronte una reforma estructural de una vez. Y menos propaganda.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Martínez Garrido.

Tiene el turno de palabra el señor Carabante por un tiempo de dos minutos y cincuenta y dos segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Pues muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que usted, señora Martínez Garrido, sigue el catecismo socialista, cuyo primer mandamiento es mentir, mentir y mentir siempre. Porque, pongámonos de acuerdo, ¿no les parece a todos los concejales que conformamos este Pleno que las quejas y las reclamaciones son un buen indicador para conocer el nivel de satisfacción de los madrileños? Pues se ha reducido un 31 % respecto al año pasado y un 60 % respecto al 2018. Parece razonable, señora Martínez Garrido, que ese sea un buen indicador.

Pero, si ese no le parece bueno, vayamos a las encuestas de satisfacción de la calidad de los servicios públicos. En el año 2019, cuando llegó este Equipo de Gobierno, la limpieza era la primera preocupación; hoy es la

quinta. Parece, señora Martínez Garrido, que son dos indicadores que nos permiten concluir que, aunque la limpieza siempre tenemos que continuar mejorándola, porque los poderes públicos tenemos que seguir teniendo siempre ambición por mejorar la prestación de los servicios públicos, parece que la tendencia es positiva y que, por tanto, seguimos mejorando porque se reducen las quejas y también mejora la satisfacción de los madrileños.

Pero, miren, ¿por qué es eso? Porque hemos incrementado en 245 millones de euros todos los años el presupuesto que se destina a la limpieza y la gestión de los residuos; más medios materiales y más recursos humanos.

Pero, mire, hay un aforismo popular que dice que, cuando uno quiere hablar de limpieza, lo primero que tiene que hacer es limpiar su casa, y ustedes tienen el partido y el Gobierno más sucio de toda la historia de la democracia. Y por eso Leire decía lo de: Hay que limpiar. Y hay que limpiar a fondo todos esos sistemas de corrupción y todos esos casos de corrupción que ustedes tienen. Mientras ustedes no sean capaces de arreglar y de limpiar su propia casa, es muy difícil que hablen de la casa común de todos los madrileños y de la casa común de todos los españoles.

Pero yo le digo, insisto: 3.000 barrenderos más, más maquinaria, toda sostenible, renovación de todos los contratos, 900 millones de euros todos los años que suponen 245 millones de euros más cada año. Y es muy difícil discutir si no conformamos, si no aceptamos que las quejas y la encuesta de satisfacción de los servicios públicos muestran que los servicios públicos de limpieza y de la gestión de residuos cada día están mejor en la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, continuamos.

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Pregunta n.º 20268000578, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, del Grupo Municipal VOX, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesado conocer qué valoración hace “del estado de mantenimiento de los parques distribuidos por toda nuestra ciudad antes de la época estival”.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo máximo de un minuto.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** La doy por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Páramo y un tiempo de tres minutos.

El titular del Área de Gobierno de Limpieza y Zonas Verdes, presidente del distrito de Fuencarral-El Pardo y

concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Antonio Martínez Páramo:** Muy bien.

Pues, la valoración es bastante positiva si nos atenemos a los datos objetivos, pero no solo ya la valoración de este concejal que le habla, sino de los propios madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señor Martínez Páramo, nuestros más de doscientos parques presentan deficiencias que hay que solucionar.

Mire, escuche:

En Centro, en el parque de la Cornisa: se han gastado una millonada en un año de obras y ha sido una auténtica chapuza; se han sustituido zonas verdes por parterres de arena donde solo hay polvo y no hay mantenimiento, hay muchas plantas secas y suciedad acumulada. Los jardines de las Vistillas: deterioro continuo, botellones permanentes, basura acumulada, vandalismo y grafitis, y fuentes sin funcionar.

En Arganzuela, el parque Tierno Galván: asentamientos ilegales, mobiliario en mal estado sin reparar durante meses, fuentes sin funcionar y praderas medio secas.

Retiro, parque Roma: pavimento deteriorado, farolas cubiertas por la frondosidad de los árboles y no sirven, botellones y suciedad, imbornales obstruidos y fuentes enfangadas.

Salamanca: zonas verdes de la instalación deportiva municipal de Torre España totalmente abandonadas, sistema de riegos rotos y basuras sin recoger en amplios periodos de tiempo.

Chamartín, parque Rodríguez de la Fuente: zona infantil muy deteriorada, suciedad acumulada entre los arbustos, bancos y mobiliario lleno de grafitis.

Chamberí, jardines de San José de Calasanz: parterres vacíos con sistemas de riego para regar nada de nada.

Fuencarral-El Pardo, parque de los Enamorados: asentamientos ilegales desde hace meses, plantas secas por riego defectuoso. Parque Betanzos: el suelo está lleno de zanjas y surcos donde no se puede ni caminar.

Latina, parque de Aluche: papeleras a rebosar durante varios días, zonas verdes secas porque no llega el riego, plaga de ratas y cucarachas en la zona de Valmojado.

Carabanchel, parque Manolito Gafotas —alcalde, Manolito Gafotas—: un auténtico secarral; se secan los árboles, se sustituyen y se vuelven a secar. Desolador.

Usera, parque de Pradolongo: muchas infraviviendas, mobiliario todo con grafitis y alguna alcantarilla abierta.

Puente de Vallecas, parque forestal Entrevías: se ha perdido el arbolado, caminos y mobiliarios deteriorados, falta

de mantenimiento en general. Parque de la Viña: asentamientos ilegales, acumulación de todo tipo de residuos y ambiente de inseguridad, lo que hace imposible su uso para familias y mayores.

Moratalaz, jardines de Luis Jiménez Manso: bancos reventados, caminos y zona infantil llenos de broza, columpios deteriorados y tapas de boca de riego arrancadas.

Ciudad Lineal, Pinar de La Elipa: sensación de abandono total. Parque de El Cedral: asentamiento ilegal desde hace meses, con basura acumulada alrededor.

Hortaleza, jardines de Jonás Aragoneses: zonas secas y sin desbrozar, falta limpieza, bancos de piedra en mal estado.

Villaverde, parque de Ciudad de los Ángeles: falta de mantenimiento, evidentemente, con muchas zonas verdes secas y con una fuente que no funciona poco después de su inauguración hace veinte años.

Villa de Vallecas, Ensanche Vallecas: todavía sin desbrozar. Parque forestal del Sureste: vertidos ilegales constantes.

Vicálvaro, parque forestal de Vicálvaro: iluminación insuficiente y mobiliario urbano muy deteriorado.

San Blas-Canillejas, parque El Paraíso: tomado por los drogodependientes, casi intransitable para los vecinos. Plaza Mayor de la Ciudad Pegaso: dejadez absoluta, falta de cuidados y limpieza, y constantes botellones.

Señor Martínez Páramo, no se va usted de vacaciones, tiene mucho trabajo.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Martínez Páramo y un tiempo de dos minutos y cincuenta segundos.

El titular del Área de Gobierno de Limpieza y Zonas Verdes, presidente del distrito de Fuencarral-El Pardo y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Antonio Martínez Páramo:** Muy bien.

Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Ansaldo.

Mire, tenemos 3.500 zonas verdes. He estado contando, que casi no me ha dado tiempo porque usted no ha parado de hablar demasiado rápido, y no han llegado a veinte las críticas que nos han hecho de los parques de 3.500 zonas verdes. Por lo tanto, hombre, muy mal no vamos. Punto uno.

Punto dos. Usted ya lleva tiempo de concejal y estaría bueno, o sería bueno, que se supiese las competencias de mantenimiento en los parques porque, *grosso modo*, los grandes achaques que nos ha hecho a la falta de mantenimiento en los parques son: asentamientos ilegales, no es competencia de Zonas Verdes; botellones, no es competencia de Zonas Verdes; seguridad en los parques, no es competencia de Zonas Verdes; cucarachas, no es competencia de Zonas Verdes; infraviviendas, no es competencia de Zonas Verdes; mobiliario urbano, no es competencia de Zonas Verdes.

Hombre, pida a cada área las competencias para que mantenga lo que corresponde y no achaque a Zonas Verdes...

(Observaciones del señor Ansaldo Adriaenssens).

No, no, no achaque a Zonas Verdes lo que no es.

Mire, usted decía la valoración. Yo le voy a decir la valoración, que es muy positiva desde muchos puntos de vista.

Desde el punto de vista de la inversión, los tres grandes contratos han aumentado significativamente: el de zonas verdes, un 52 %, casi 200 millones de euros; el de parques históricos, singulares y forestales, de 70 a 100 millones de euros; el Server, también hemos aumentado un 10 %. Por lo tanto, yo creo que el aumento de inversión ha supuesto un 20 % de la plantilla.

Desde el punto de vista de quejas y reclamaciones, han descendido un 13 %. ¿Sabe usted que únicamente el 3 % de las quejas de todo el área es por el mantenimiento de zonas verdes? Son cuatrocientas y pico quejas. ¿Le parece a usted realmente que los madrileños valoran mal las zonas verdes?

Pero vamos desde el punto de vista internacional, lo ha dicho antes el alcalde: séptimo año consecutivo Ciudad Arbórea del Mundo; 5,7 millones de árboles, la segunda del mundo, por cierto.

Desde el punto de vista de la valoración ciudadana, ¿sabe lo que nos da la encuesta que se hace anualmente de calidad de vida sobre el mantenimiento de zonas verdes? Un 6,8, casi un 7 de nota por parte de los ciudadanos.

Vamos a otro dato, a otro valor: los indicadores de limpieza de los parques. ¿Sabe qué nota tienen los indicadores de limpieza de los parques sobre un 10? Un 8,4.

Las inversiones que estamos haciendo desde que el señor Almeida es alcalde, aparte del mantenimiento y aparte de los contratos que le he citado, se han hecho 136 actuaciones en parques que han supuesto 116 millones de euros.

Pero me decía de las fuentes. Pero si tenemos casi 2.000 fuentes y el 98 % de ellas están abiertas. ¿Qué crítica puede hacer al mantenimiento de las fuentes si tengo la práctica totalidad?

Áreas infantiles. Hemos invertido 7 millones de euros en 68 nuevas áreas infantiles. ¿Qué crítica puede hacer al mantenimiento y a las áreas infantiles?

En definitiva, como le digo, usted me preguntaba cuál es la valoración de este concejal. Yo le respondo la de los madrileños: un notable.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, continuamos.

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 13.- Pregunta n.º 20268000580, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda, interesando conocer “si puede dar tranquilidad a las casi 300 familias de vendedores de prensa, cuyas concesiones para sus quioscos vencen en 2029 y viven hoy con la incertidumbre de no saber si se las van a prorrogar hasta su jubilación”.

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Martínez Vidal por el Grupo Municipal VOX y un tiempo máximo de un minuto.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

La damos por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Hidalgo por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo máximo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señor Martínez Vidal, le aseguro que nada me gustaría más que poderle decir que sí, que ya les damos tranquilidad a las trescientas familias. Estamos trabajando en ello y lo que le puedo asegurar es que lo vamos a seguir haciendo hasta que encontremos una solución para su situación.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Martínez Vidal por parte del Grupo Municipal VOX y un tiempo máximo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias, presidente.

En mis primeras palabras no puedo dejar de recordar a Federico López de la Riva por su categoría personal y por su ejemplo.

Señora delegada, empiezo diciéndole que la Asociación de Vendedores de Prensa me dicen que están muy satisfechos con la atención que el Ayuntamiento de Madrid y usted especialmente les dedica cada vez que lo requieren.

Los recibieron, como cada año, el pasado 5 de octubre en su tradicional visita al Ayuntamiento y desde entonces se vienen produciendo, como usted nos ha dicho, unas reuniones periódicas para encontrar soluciones a sus problemas. Pero, mientras ese acuerdo se produce, hay casi trescientas familias, cada vez son menos, que abren cada mañana el quiosco, su único medio de vida, con la incertidumbre de no saber si en 2029, cuando venzan las concesiones —que a muchos de ellos les pillarán en una edad muy avanzada; la mayoría tienen hoy entre 50 y 63 años—, el Ayuntamiento les prorrogará esas licencias hasta su jubilación o tendrán que dejarlos.

En Madrid se instalaron los primeros quioscos de prensa cuando acabó la Guerra Civil, en 1939. Llegaron a ser 1.500 y hoy solo quedan 260 asociados, y bajando. O

les ayudamos de manera urgente o en pocos años habrán desaparecido. Y esa ayuda pasa por adaptar la normativa de los quioscos a las necesidades actuales, ampliar la prórroga y modificar los artículos 18 y 19 de la Ordenanza Reguladora de Quioscos de Prensa que lo impiden, y la exención de la tasa de ocupación de vía pública a los 260 puestos de venta, que, por 400 euros, son 104.000 euros anuales, calderilla para el Ayuntamiento.

Señora delegada, en siete años hemos hablado en este Pleno solo en dos ocasiones de los vendedores de prensa. La anterior fue en una proposición que trajimos en octubre de 2020 y ahora esta pregunta. Usted sabe que regentar hoy un quiosco no es rentable y muchos ni siquiera cubren gastos, pero son personas fuertes que madrugan, que pasan frío en invierno y calor en verano y no se les ocurre pedir un refugio climático, como vamos a escuchar en otro punto más adelante. Ellos han dado lo mejor de sus vidas, los declararon servicio esencial y siguieron sirviéndonos, como las farmacias y los supermercados durante la pandemia, y hoy solo esperan la ayuda urgente de su Ayuntamiento que les permita sobrevivir.

Como la conozco bien porque en mi anterior vida trabajamos juntos, sé de su voluntad y dedicación al servicio público en todas las Administraciones por donde ha pasado: Gobierno de la nación, Gobierno regional y Gobierno municipal. Y por eso no tengo ninguna duda de que están en las mejores manos y el próximo 5 de octubre, cuando la vuelva a visitar la Asociación de Vendedores de Prensa con sus tradicionales flores, usted les dará el mejor titular para los periódicos de ese día.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Hidalgo por un tiempo de dos minutos y cuarenta y cuatro segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Muchas gracias.

Señor Martínez Vidal, para que el resto de los compañeros conozcan qué problema estamos analizando. Los quioscos de prensa son un bien de dominio público municipal y su utilización se articula mediante concesiones administrativas.

Estamos ante un régimen jurídico sometido a las exigencias, como usted sabe, de la legislación patrimonial y a principios como la concurrencia competitiva. La mayor parte de las concesiones de los quioscos concluyen en el año 2029 y esta fecha no se trata de una decisión sobrevenida, sino de los plazos que están establecidos en la normativa y, precisamente por ello, debemos afrontar esa fecha con análisis, con rigor y con serenidad.

Nadie duda, y comparto plenamente sus palabras, de que los quioscos hacen barrio, que son lugares de encuentro entre vecinos, que forman parte de la identidad de Madrid, que todos recordamos el quiosco de nuestra calle cuando íbamos a comprar el periódico los domingos y nos poníamos allí a hablar con todos los vecinos. Nadie pone en duda la labor que desempeñan y han desempeñado las personas que llevan esos quioscos ni el valor que aportan a Madrid.

Pero lo cierto es que tampoco podemos negar que, a fecha de hoy, y las familias lo conocen perfectamente, el modelo de negocio tradicional basado exclusivamente en la venta de prensa, básicamente por el desarrollo tecnológico, presenta enormes dificultades de viabilidad económica y necesita ir acompañado de nuevos servicios o fórmulas que permitan buscar esa viabilidad.

Los datos son elocuentes: Madrid ha perdido un 60 % de los quioscos en las últimas décadas y esto no está pasando únicamente en Madrid; esto está pasando en todas las ciudades de España y en todas las ciudades europeas. La mera renovación de las concesiones no garantiza por sí sola la viabilidad; es decir, no estamos en el caso de Mercamadrid o de los mercados municipales, donde había que arreglar el tema de las concesiones, pero el negocio era viable económicamente. No, estamos en que tenemos que diseñar un nuevo negocio de futuro.

Y en ese sentido, desde la Dirección General de Comercio y la coordinación, lo que se ha hecho ha sido coger a todos los actores implicados: a la Coordinación Territorial, a la Dirección General del Espacio Público, a la Dirección General de Coordinación Territorial y Desconcentración, es decir, todos aquellos que tienen que tomar decisiones, y hacer un grupo de trabajo que nos permita saber por dónde tenemos que ir. Porque si modificamos la estructura de los quioscos se tiene que cumplir la ley de patrimonio; si hablamos de algo de publicidad, tenemos que cumplir las condiciones que tenemos en el contrato de publicidad. Es decir, es un auténtico sudoku que, con el objetivo de considerar que a estas personas se les dé algún tipo de garantía de futuro, desde luego, estamos trabajando desde todos los ámbitos municipales con la esperanza de encontrar la solución.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, continuamos.

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 14.- Pregunta n.º 20268000582, formulada por la concejala doña María Caso Escudero, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesando conocer qué valoración hace “sobre la preocupante situación que atraviesa la educación pública madrileña, especialmente teniendo en cuenta los episodios de altas temperaturas registrados dentro de las aulas y las huelgas y movilizaciones del sector que exigen mejoras en sus condiciones”.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Caso y un tiempo máximo de un minuto.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero:** Muchas gracias.

La doy por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Pues muchas gracias, señor presidente.

Señores de la izquierda triste, amargada, peleada y corrupta de Madrid, llevan formulando esta misma pregunta desde hace más de un cuarto de siglo, más de un cuarto de siglo. Si se hubieran cumplido sus augurios, la educación pública madrileña estaría al nivel de cualquier república bananera que tanto le gusta al señor Rodríguez Zapatero, alias el Joyero.

Pero, señora Caso, nos queda mucho por hacer; lo sabemos y por eso trabajamos. Pero lo que más les escuece es que los madrileños siguen confiando, en la Comunidad y en la ciudad, en el Partido Popular, y por eso ustedes llevan treinta y siete años sin gobernar esta ciudad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Caso por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero:** Gracias, presidente.

Y gracias, una vez más, a las educadoras infantiles de Madrid.

(Aplausos).

Hoy se cumplen ochenta y cinco días en huelga indefinida. Ochenta y cinco días en los que habéis escuchado en demasiadas ocasiones que lo que perseguís era imposible. Ochenta y cinco días de servicios mínimos extenuantes y de nóminas a final de mes de 600 y 800 euros. Y, a pesar de todo ello, hoy estáis aquí; seguid aquí.

Y hoy celebramos, además, una gran victoria: la rebaja histórica de las ratios del 0 a 3 en toda España.

(Aplausos).

Una conquista que tiene nombres y rostros; una conquista que es vuestra y una conquista que ha venido de la mano de un gobierno, el Gobierno de España, que demostró desde el primer minuto de la primera concentración que teníais su compromiso.

Porque, fíjense, esta mañana decía el señor Almeida que el Gobierno de España no gobierna. Yo creo que todos los gobiernos gobiernan; la diferencia es para quién gobiernan. Durante estos ochenta y cuatro días de huelga, el Gobierno de España ha demostrado gobernar para ellas, para las educadoras; y ustedes, el Partido Popular de Almeida y de Ayuso, para los de siempre, para la patronal, para las empresas adjudicatarias que les racanean uniformes, que se niegan a pagarles las horas extra, que utilizan las escuelas infantiles para hacer negocio, cobrando 800 euros mientras están las criaturas en la propia instalación. ¿Para quién gobiernan ustedes, señor Almeida? Cuando, mientras ellas se están dejando la piel en la calle y en las aulas, ustedes están filtrando sus datos a sus jefes y

prorrogando contratos de miseria, que les están negando en los próximos dos años, no el próximo año, en los próximos dos años a todas ellas la subida salarial que les corresponde. ¿Y nosotros somos los tristes, señor Fernández?

Su problema, señor Almeida, es que la educación pública ha dicho basta. Basta al modelo de que se lo pague quien pueda y quien no pueda, que se achicharre. Basta de ese modelo de que se lo pague quien pueda y quien no, que se quede sin estudiar. Porque sí, su modelo de que el salario pague lo que debería estar pagado ya con los impuestos condena a los hijos de las familias trabajadoras a no poder estudiar. Basta de un modelo que mal paga a las trabajadoras en una de las comunidades con peor salario de toda España. Basta de normalizar la situación crítica de emergencia social de la educación pública. Basta de normalizar que los colegios públicos tengan amianto o que suspendan en las inspecciones técnicas de edificios o que tengan aulas a 38 grados. Basta.

Por eso, porque la educación pública no puede seguir esperando, todos los sindicatos han acordado, alcalde, una huelga indefinida de todas las etapas educativas para el próximo curso escolar. Yo estoy segura de que esa huelga y esa lucha seguirá los pasos de quienes ya habéis demostrado que estáis haciendo historia: las educadoras infantiles.

Gracias una vez más por haber vinculado para siempre el nombre de Madrid al de la dignidad, la valentía y el ejemplo, como pocos, de la lucha colectiva.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de dos minutos y dieciocho segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Señora Caso, la verdad es que usted valor tiene. Preguntar para qué gobierna el Gobierno de Pedro Sánchez, pues yo se lo digo: en primer lugar, para tapar la corrupción; y, en segundo lugar, gobiernan contra la voluntad del Congreso de los Diputados. El otro día, la mayoría absoluta del Congreso de los Diputados dijo que disolviera ya las Cortes Generales y convocara elecciones, pero tiene mucho que tapar.

Mire, le repito lo mismo: es una izquierda triste y amargada, se lo digo. Llevan más de veinticinco años con el mismo mensaje de que vamos a acabar con la sanidad y la educación pública; y los hospitales públicos siguen siendo los mejores de España y la educación pública sigue estando en los mejores niveles.

Miren, el señor Almeida desde que es alcalde ha invertido más de 200 millones en los centros educativos. Superaremos los 200 millones este mismo año, en concreto 211 millones; de esos, como ya le ha dicho el señor alcalde, 28 millones en climatización, y esa es la línea de trabajo que vamos a seguir.

Pero vamos a ver qué ha hecho el Gobierno de Pedro Sánchez: ha anunciado 200 millones para climatización por

segunda vez. Lo hizo la señora Alegría, hoy ya sentada en la Oposición en Aragón, lo mismo, los mismos 200 millones; y ahora nos anuncia los mismos 200 millones la señora Tolón. Si tenemos en cuenta que hay 22.500 colegios en toda España, ¿sabe cuánto corresponde a Madrid, a cada colegio, para climatización? 8.000 euros, 8.000 euros.

Por eso le digo, basta ya de la demagogia del Gobierno de Pedro Sánchez.

(Observaciones de la señora Caso Escudero).

El presidente: Señora Caso, guarde silencio.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Usted habla luego de la huelga que se ha convocado por parte de la Comunidad de Madrid en el conjunto de los colegios a partir del mes de septiembre. Bien, como se lo ha dicho la consejera, se trata de una huelga, evidentemente, con carga política contra el Gobierno del Partido Popular y se lo queremos dejar bien claro.

Respecto de las escuelas infantiles, señora Caso, se lo vuelvo a repetir: el servicio se presta por gestión indirecta, el mismo modelo que tenían ustedes cuando apoyaron a Manuela Carmena. Y nosotros cumplimos la ley de contratos y cumplimos el convenio colectivo y, en concreto, la medida. Hay una comisión paritaria que puede determinar cómo se hacen esas condiciones y las tablas salariales. Y nosotros cumpliremos con la ley y con el convenio colectivo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Señor secretario, continuamos.

(Gritos y protestas del público asistente).

Guarden silencio, por favor.

(Gritos y protestas del público asistente).

Guarden silencio, por favor.

(Gritos y protestas del público asistente).

Guarden silencio, por favor.

Muchas gracias. Continuamos.

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señor presidente.

(Gritos y protestas del público asistente).

El presidente: Les agradecería que guardasen silencio; si no, me veré obligado a solicitar que les acompañen a la salida.

(Gritos y protestas del público asistente).

Guarden silencio, por favor, que tenemos que continuar con el Pleno.

Señor secretario.

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 15.- Propuesta de la Presidencia del Pleno para quedar enterado de la renuncia al cargo de Vocal-Presidente del Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid, con efectos de 1 de junio de 2026, presentada por don Marcos Gómez Puente.

El secretario general del Pleno en funciones: Indicar que, de conformidad con lo acordado en la Junta de Portavoces por los grupos municipales, no habrá intervenciones en los puntos 15 y 16 y se darán por leídos. Indicar asimismo que no hay votación en estos puntos, puesto que se trata de quedar enterado y, por lo tanto, continuamos.

(El Pleno queda enterado de la renuncia al cargo de Vocal-Presidente del Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid, presentada por don Marcos Gómez Puente).

Punto 16.- Propuesta de la Presidencia del Pleno para quedar enterado de la renuncia al cargo de Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid, con efectos de 1 de julio de 2026, presentada por doña María Luisa López-Yuste Padial.

(El Pleno queda enterado de la renuncia al cargo de Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid, presentada por doña María Luisa López-Yuste Padial).

Punto 17.- Propuesta de la Alcaldía para nombrar Presidente del Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid a don Ignacio Durán Boo, con efectos desde el 1 de julio de 2026.

(Los puntos 17 al 19 se tratan conjuntamente).

El secretario general del Pleno en funciones: Advertir que, de conformidad con lo acordado en la Junta de Portavoces...

(Gritos y protestas del público asistente).

El presidente: Un momento, por favor, señor secretario.

Por favor, acompañen a estas señoritas o señoras a la salida, por favor, que tenemos que continuar con el Pleno.

Continuamos.

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señor presidente.

Decía que, de conformidad con lo acordado en la Junta de Portavoces, los puntos 17, 18 y 19 se someten a un debate conjunto debido a la estrecha conexión entre estos, con votación separada. Son los puntos 17, 18 y 19.

Indicar asimismo que estos asuntos requieren para su aprobación del voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, esto es, 29 concejales o más, en atención a lo dispuesto en el artículo 25.4 de la Ley de Capitalidad y el artículo 7.2 del Reglamento Orgánico del Tribunal Económico-Administrativo Municipal del Ayuntamiento de Madrid.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del

Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Traemos hoy al Pleno tres propuestas de nombramiento para el Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid: la presidencia del tribunal y dos vocalías, con efectos de 1 de julio de 2026.

Permítanme explicar de forma sencilla por qué traemos estos nombramientos.

El Reglamento Orgánico del TEAMM establece que el tribunal debe estar integrado por un número impar de miembros, con un mínimo de tres y un máximo de siete. Y ese mínimo de tres personas es el que permite su funcionamiento ordinario en el pleno.

Hasta ahora el tribunal venía funcionando precisamente con ese mínimo: un presidente y dos vocales. Sin embargo, una de esas vocales, doña Ana Muñoz, presentó su renuncia por incompatibilidad con el nuevo destino profesional. Desde ese momento, el tribunal quedó compuesto únicamente por el presidente y un vocal; es decir, quedó por debajo del mínimo necesario para reunirse en el pleno y desarrollar con normalidad una parte esencial de sus funciones.

Teníamos que actuar, la primera necesidad era evidente: cubrir la vocalía vacante para recuperar el mínimo de tres miembros. Pero, al analizar la situación del resto de miembros del tribunal, que ya estaban caducados en el plazo, consideramos que era muy importante, o era mejor, abordar la renovación completa.

Esta renovación no solo se plantea porque haya ceses o renunciaciones; se plantea también como una oportunidad. Una oportunidad para que el tribunal pueda volver a reunirse cuanto antes, para reforzar su funcionamiento y para abrir una nueva etapa de impulso, modernización y mejora.

Todos los grupos conocen los retos que tiene por delante el tribunal. Uno de ellos es la implantación del SAP TRM, cerrando el proceso de modernización tecnológica iniciado con Ecofin y que se está siguiendo también en la Agencia Tributaria. El cambio, evidentemente, debe servir también para sustituir la herramienta informática; además, para revisar procesos, mejorar circuitos, etcétera.

Agradeciéndoles, y que conste así en acta, a las personas que se van del tribunal y que han sido cesadas, he de decirles que las tres propuestas que traigo hoy, que traemos, son funcionarios, juristas con amplia trayectoria, que no estamos ante cargos políticos que hayan ejercido ningún cargo político, sino ante personas que tienen una trayectoria técnica de reconocido prestigio.

Estamos, además, ante un órgano técnico que debe actuar con independencia, objetividad y sometimiento al pleno y a la ley.

Los tres perfiles que traemos:

Ignacio Durán es funcionario de amplia trayectoria en la Agencia Tributaria, en la Dirección General del Catastro, en Administración local y en proyectos vinculados al ámbito catastral y tributario.

María Luisa Ortiz es funcionaria, letrada de la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Madrid, con años de

experiencia en informes jurídicos, ordenanzas, contratación, etcétera.

Don Pablo Chico de la Cámara es funcionario, es catedrático de derecho financiero y tributario, con una producción académica amplísima, experiencia en tribunales económicos-administrativos municipales y una trayectoria muy destacada en fiscalidad local y procedimientos tributarios.

Es por este currículum y por la ingente experiencia que los tres componentes tienen por lo que pido el voto favorable de este Pleno.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el Grupo Municipal VOX, que ha manifestado su renuncia al turno.

Por lo tanto, tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

Buenos días de nuevo, buenas tardes ya.

Nos parece bien que tuvieran que actuar, pero creo que tendrían que haberlo hecho de forma consensuada.

(Observaciones de la señora Hidalgo Tena).

No lo creo yo, lo dijeron ustedes en el año 2021 cuando nos enfrentamos a algo parecido, cuando les dijimos que nuestro problema no era con los perfiles, era con las formas, y, de nuevo, pues lo han vuelto a hacer.

Estamos hablando de un tribunal que decide sobre temas que cada vez, por desgracia, son más habituales por el incremento de reclamaciones que está habiendo, entre otras cosas, por la tasa de residuos, y que, por tanto, va a ser más necesario que nunca. Creo que el hecho de consultarlo con la Oposición, entre otras cosas, dota de más legitimidad a estos miembros y seguramente lo hubiéramos aceptado, seguramente lo hubiéramos aceptado, pero, para no variar, de nuevo su mayoría absoluta ha hecho que no podamos hacerlo.

Lo que nos gustaría es aprovechar esta intervención para reivindicar que ese tribunal tenga, no solamente los miembros, sino todo el equipo necesario para poder llevar a cabo la importante labor que desarrollan. Que entendamos que cuando estamos hablando de estos procesos lo que necesitamos es que estén lo más reivindicados posible, lo más reafirmados posible. Y que, por tanto, no vamos a poder votar a favor por mucho que nos gustaría, porque se lo dijimos en el año 2021, nos prometieron algo, pero no se ha cumplido.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Ladra y un tiempo de tres minutos.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Gracias, señor presidente.

No me resulta nada agradable, señora Hidalgo, considerando la actitud para negociar y alcanzar acuerdos

que siempre hemos tenido los grupos de la Oposición, utilizar este salón de plenos para denunciar un hecho que desde mi grupo municipal consideramos de suma gravedad, y es que han aprovechado su mayoría absoluta en este Gobierno para instrumentalizar un órgano especializado, como es el Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid. Un órgano que, tal y como indica el artículo 5 de su reglamento, y leo textualmente: «Debe disfrutar de independencia técnica y funcional respecto de los órganos municipales a los que corresponda la aplicación de los tributos», y esa independencia, esa imparcialidad se refiere tanto a la forma en la que se elige a sus vocales como a la trayectoria de los mismos.

Esa independencia pasa por, aun ostentando una mayoría absoluta, buscar acuerdos o, al menos, dialogar con el resto de fuerzas políticas que formamos parte de esta Corporación municipal en el proceso de elección del presidente y de los dos vocales de este tribunal. Pero no, ustedes han preferido volver a sacar el rodillo de la mayoría absoluta y colocar a sus afines, tanto al nuevo presidente como a los dos vocales.

Hoy se ponen de manifiesto dos formas de gobernar. Cuando durante el mandato de Manuela Carmena se planteó la renovación del presidente de este tribunal, un presidente nombrado por el PP, nosotros pusimos por delante el buen nombre de la institución y decidimos renovar su mandato. Hoy ustedes quieren nombrar al presidente y a los dos vocales que constituyen la dirección de este organismo sin consultar con nadie, sin mostrar el más mínimo respeto por la institución y por este Pleno.

Aunque lleven años tratándolo como tal, el tribunal no es su cortijo con el que puedan hacer y deshacer a su antojo poniendo y quitando a sus amigos. Ya trajimos a este Pleno nuestra preocupación y sorpresa ante el cambio de criterio de este tribunal con la tasa de basuras, un tribunal que pasó de tardar de media entre uno y tres años en resolver los procedimientos ordinarios y generales, a tardar solo dos meses cuando se trata de los recursos de las vecinas y vecinos al tasazo de basuras injusto e ilegal que ustedes han impuesto en esta ciudad. Y, además, observamos también en la memoria del tribunal cómo el ritmo de resolución aumentó: si en un mes cualquiera el tribunal resuelve alrededor de 450, en diciembre de 2025 se duplicó, resolviendo un total de 887 recursos. ¿A qué respondía tanta prisa?

Pero el problema, señora Hidalgo, no es solo de formas, sino que también albergamos legítimas dudas sobre la aptitud de los candidatos. Proponen que el presidente sea quien ha sido mano derecha de la directora de la Agencia Tributaria de Madrid en los últimos años. ¿Cumple así con la independencia a la que le obliga el artículo 5 del reglamento? Igualmente, nos genera dudas razonables que uno de los vocales propuestos estuviera relacionado en el caso de la señora Cifuentes.

Lamentablemente, su dudosa política de recursos humanos al frente de las instituciones y empresas públicas no es exclusiva de ese tribunal, lo hemos visto también en la EMVS, donde tuvo que intervenir la oficina antifraude para que cesaran a la pareja del consejero de vivienda, al que han tardado un día en recolocar. En definitiva, la práctica habitual del PP.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de dos minutos y cincuenta y siete segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Vaya por delante y que conste en acta: con estos nombramientos se sigue taxativamente el reglamento del TEAMM, que otorga al alcalde la potestad de proponer candidatos. En ninguna parte dice que hay que consultarlos o consensuarlos previamente.

Le he dicho antes el motivo de la urgencia, de por qué lo hemos hecho así, prácticamente deprisa, y creo recordar, señora López Araujo, que cuando yo dije aquello era porque íbamos a ampliar de tres a cinco vocales, si no me falla la cabeza, y no lo hemos hecho. Pero, sinceramente, hay que tener cuajo, hay que tener de verdad cuajo y sangre fría para hacer la interpretación y lo que ustedes han dicho.

Mire, no voy a hablar de Televisión Española ni voy a hablar del CIS de Tezanos, fíjese, de eso no voy a hablar, porque me parece tan escandaloso que ni hablo.

Vamos a hablar del Banco de España. Yo le he dicho aquí que eran funcionarios de prestigio y absolutamente independientes, sin ningún trabajo que vinieran de políticos. ¿Quién es el presidente del Banco de España? ¿Se hizo con acuerdo? No, era ministro del Gobierno de España, Banco de España.

El Consejo de Estado. ¿Quién fue primero? Magdalena Valerio. ¿Qué dijo el tribunal? Que no tenía cualificación suficiente. Y después fue Carmen Chacón, tampoco independencia total y absolutamente.

Oiga, ¿y qué pasó en la Comisión Nacional de Mercados de Valores? ¿Y qué pasó en la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia? ¿Y qué pasó en la Fiscalía General del Estado? ¿Qué pasó? Que Dolores Delgado, que era ministra, como fiscal general, siendo ministra socialista, después su ascenso a fiscal de sala y dijo el Tribunal Supremo que lo anuló. Oiga, ya está bien.

(Aplausos).

No han tenido ustedes un solo gesto de independencia, de querer un acuerdo, de querer un pacto, porque han utilizado estas instituciones, no para poner a personas técnicamente solventes, que pueden serlo, sino que es que deja de ser ministro y pasa a ser presidente del Banco de España; ¡hombre, ya está bien! Y usted viene hoy a decirme a mí que, tras un nombramiento de tres personas absolutamente independientes, con carreras de reconocido prestigio, que han pasado por todos los órganos ligados con la gestión de los tributos municipales, y me dicen ustedes que es que no son los adecuados porque usted considera que no lo hemos hablado suficientemente, de verdad...

Señora Ladra, exíjale usted al Gobierno de España lo que me está exigiendo hoy aquí en el Ayuntamiento de Madrid.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación de los puntos 17, 18 y 19.

¿Señora Cabello por el Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantazu Purificación Cabello López:** Todos, a favor.

El presidente: ¿Señor Martínez Vidal por el Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor, todos.

El presidente: ¿Resto del Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Los tres, abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Los tres, en contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todos, en contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Los tres, a favor.

El presidente: Quedan aprobados los puntos 17, 18 y 19 y continuamos.

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 31 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (2 de los concejales), 18 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (8) y 2 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX [2 de los concejales]).

Punto 18.- Propuesta de la Alcaldía para nombrar Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid a doña María Luisa Ortiz Vaamonde, con efectos desde el 1 de julio de 2026.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 17, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 31 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (2 de los concejales), 18 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (8) y 2 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX [2 de los concejales]).

Punto 19.- Propuesta de la Alcaldía para nombrar Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid a don Pablo Chico de la Cámara, con efectos desde el 1 de julio de 2026.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 17, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda

aprobada por 31 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (2 de los concejales), 18 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (8) y 2 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX [2 de los concejales]).

Punto 20.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar provisionalmente, con estimación, estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 para la creación del Área de Planeamiento Específico 13.11 “Tubos Borondo”. Distrito de Puente de Vallecas.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Elevamos para su aprobación a este Pleno la modificación del Plan General de Tubos Borondo para su aprobación provisional. Fue aprobado el 31 de octubre de 2024 en la Junta de Gobierno y sometido al trámite de información pública, trámite durante el cual se recibieron siete alegaciones que también se resuelven en este expediente.

El ámbito cuenta con una superficie de 133.000 metros cuadrados. Se trata de un ámbito industrial y de grado cuyas últimas naves fueron demolidas en el año 2021.

Es un ejemplo del nuevo paradigma urbanístico en ese ejemplo de la necesaria transformación urbana que es necesario llevar a cabo en aquellos ámbitos que se encuentran notablemente degradados para generar un nuevo urbanismo, generar un nuevo espacio público y generar también oportunidades de vivienda, en este caso 1.400 viviendas nuevas, de las que el 35 % serán de protección.

(En este momento, cuando son las catorce horas y cuarenta y seis minutos, abandona la sesión el presidente, ocupando la Presidencia la titular del Área Delegada de Turismo, presidenta del distrito de San Blas-Canillejas y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Maíllo del Valle).

Se enmarca además dentro de esa Estrategia del Sur que anunció hace unas semanas el alcalde, esa estrategia de considerar al sur como un elemento prioritario, entendiendo que el futuro de la ciudad de Madrid pasa precisamente por el sur, porque el 40 % de todas las viviendas que se van a construir en toda la Comunidad de Madrid se van a hacer precisamente en esos distritos del sur.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Comenzamos con el debate. Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal VOX don Ignacio Ansaldo.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señor Carabante, usted sabe que desde VOX no somos muy de apoyarle en sus planes de urbanismo, pero hoy en este expediente sí lo vamos a hacer.

Creemos que este proyecto, este expediente de Tubos Borondo en Puente de Vallecas, transformará un polígono industrial obsoleto, vacío, fragmentado y sin uso real en un proyecto de ciudad, generando viviendas y zonas verdes, recuperando espacios degradados y creando ciudad donde solo había abandono; un desarrollo inmobiliario con 1.400 viviendas, de las cuales el 35 % serán destinadas a vivienda protegida, muy por encima del 20 % exigido; y, además, este expediente multiplica las redes públicas, más de 65.000 metros cuadrados y los espacios verdes y libres arbolados. Además, se tiene en cuenta el comercio de proximidad y las dotaciones públicas para los nuevos residentes.

Este ámbito separaba el Campus Sur de la Politécnica, el Hospital Infanta Leonor y equipamientos deportivos y de transporte y este proyecto los va a unir a todos, creando un nuevo espacio para muchos madrileños.

No sé lo que le va a decir hoy la izquierda respecto a la creación de esta área de planeamiento en Puente de Vallecas, pero con nosotros puede contar.

Muchas gracias.

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista don Antonio Giraldo.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Muchas gracias.

Bueno, pues muy buenas tardes ya.

¿Qué tal, señor Carabante? Mire, coincidimos en una cosa y creo que es importante: efectivamente, esa zona necesita de una intervención. Eso está abandonado desde hace muchísimo tiempo, es un área industrial por reconvertir casi ya dentro del consolidado urbano. Evidentemente, algo hay que hacer aquí.

Como ya ha presentado, el proyecto de Tubos Borondo, estuvo en información pública hace un año y algo, este grupo municipal, el Grupo Municipal Socialista, presentó bastantes alegaciones, bastante trabajadas, he de decirlo, y me gustaría decirle que, pese a que muchas veces usted desprecia la labor de la Oposición, he de decir que gran parte de los cambios que se han introducido en este expediente han sido a través de la estimación de alegaciones, entre ellas las nuestras, cosa que creo que es el normal funcionamiento y que ojalá se valorara como corresponde.

Se han mejorado algunas distribuciones de volúmenes, un problema con las sombras que también había alegado la Universidad Politécnica de Madrid porque tenía unas placas solares y las torres les hacían sombra; se ha modificado todo esto.

Seguimos viendo algunos problemas a este desarrollo. Es verdad que, como han dicho por aquí, el porcentaje de vivienda protegida es del 35 %, lo cual es superior al 20 que exige la ley, lo cual siempre está bien, muy lejos de lo que nosotros creemos que debería tener.

Generalmente, las parcelas resultantes públicas son las peor ubicadas en el ámbito e incluso una de ellas tiene una servidumbre de paso con el metro.

Aprovecho el tema del metro para decirle que no estaría mal, y si tiene usted a bien llevarla a donde corresponda, plantear una nueva estación de metro en el propio ámbito, sería bastante interesante para garantizar la movilidad de una forma mucho más sostenible que el vehículo, como siempre defendemos.

Bueno, y otros cambios que se han producido por otras alegaciones van en la línea de dar seguridad jurídica al planeamiento urbanístico, cosa que se agradece porque en los planeamientos urbanísticos que salen de este Equipo de Gobierno la seguridad jurídica no es su punto más fuerte, como hemos visto en numerosas sentencias que anulan, tumban, en fin, qué le voy a decir que no le haya dicho muchas veces, aunque créame que tengo ganas de decirle muchas cosas más.

Y, por terminar, por ir terminando con este expediente, mire, no lo vamos a votar en contra, vamos a abstenemos. Le digo que no es lo que nosotros estaríamos haciendo de estar en el Equipo de Gobierno, nosotros plantearíamos una operación con una vocación pública mucho mayor, con un porcentaje de vivienda protegida mucho mayor, con una movilidad mucho más pensada en el transporte público. Pero, como le he dicho al principio, coincidimos en que dejarlo como está es peor en este caso, por lo tanto, nos abstenemos.

Gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Municipal Más Madrid don José Luis Nieto.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Señor Carabante, no vamos a poder apoyar este expediente, a pesar de que le reconozco que han introducido mejoras, como también le decía el señor Giraldo, en la fase de información pública, y le voy a explicar por qué. Porque es una operación con una gran carga residencial, con mucha expectativa inmobiliaria, pero con ninguna garantía de que las viviendas que allí se vayan a construir sean realmente asequibles para los vecinos del barrio de Vallecas y de que ese barrio se vaya a dotar con los equipamientos que necesitan. Es algo que le dijimos en nuestras alegaciones. Nadie discute que ese suelo industrial degradado necesite transformarse. Lo que discutimos es para quién y en qué condiciones se va a transformar.

Su Gobierno plantea sobre el papel una intervención de regeneración urbana y sostenibilidad, pero, cuando uno lee las alegaciones y las contestaciones que nos dan a las mismas, se ve claramente que han decidido mantener intacto el corazón de su operación. Han aceptado pequeños ajustes, cuestiones sectoriales, algún retoque técnico, pero han rechazado lo esencial, han rechazado revisar de verdad el modelo de vivienda y han rechazado corregir de fondo la debilidad dotacional del ámbito. Porque el problema no es solo cuántas viviendas se construyen, el problema es si esas viviendas van a ser accesibles o no para la población

de Vallecas. Y la respuesta, tal y como está planteado el expediente, es no.

En un distrito con rentas bajas, con enormes dificultades de acceso a la vivienda ustedes impulsan una operación que va a generar valor inmobiliario, sí, pero no una respuesta suficiente en vivienda verdaderamente asequible. Y, junto a esto, hay una segunda cuestión igual de grave, los equipamientos. Cada nueva vivienda implica nuevas necesidades de escuelas, instalaciones deportivas, servicios públicos, zonas verdes de verdad, movilidad, atención cotidiana, pero aquí lo que vemos es una operación que nace lastrada pues mete mucha más población en el barrio antes de garantizar que se tenga el soporte dotacional necesario.

Esa es la cuestión de fondo. No basta con decir que hay cesiones o que se cumple el mínimo legal; lo que hay que preguntarse es si la operación mejora la vida del barrio o si simplemente introduce más presión urbana sin resolver los déficits dotacionales previos. Y la contestación que dan a las alegaciones es muy relevante. Se desestiman precisamente las alegaciones que señalan la insuficiencia de dotaciones, el sesgo de la ordenación y la falta de una apuesta más fuerte por la vivienda asequible.

En resumen, este expediente no está pensado para garantizar el derecho a la vivienda a los vecinos de Vallecas, como enmarca la justificación y finalidad del mismo, tampoco para reforzar sus servicios públicos y nosotros defendemos otra forma de planificar el barrio con más vivienda pública y asequible, con más equipamientos, con más equilibrio entre lo residencial y lo dotacional y con un urbanismo pensado desde el interés general, el de la gente común. Por todo ello, votaremos en contra.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno don Borja Carabante.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que yo les agradezco el tono de las intervenciones, también que hayan reconocido que con la estimación parcial y total de algunas de las alegaciones se haya mejorado este ámbito de transformación urbana y, por tanto, le agradezco su tono y las aportaciones que han tenido en las alegaciones. Ya ven que cuando las alegaciones tienen sentido, cuando son alegaciones que vienen a mejorar y a cumplir los objetivos que compartimos, en este caso la transformación urbana como un elemento esencial para generar nueva oferta de vivienda, las aceptamos.

Por tanto, agradezco al Grupo Municipal VOX el voto favorable a esta iniciativa, a un área, por cierto, la segunda área que se va a hacer de Madrid demostrativa de neutralidad climática, por tanto, bienvenidos esos criterios también de sostenibilidad.

(En este momento, cuando son las catorce horas y cincuenta y tres minutos, se incorpora a la sesión el

presidente ocupando de nuevo la Presidencia, desempeñada en su ausencia por la titular del Área Delegada de Turismo, presidenta del distrito de San Blas-Canillejas y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Maíllo del Valle).

Al Grupo Municipal Socialista, que hablaba de la insuficiencia de que el 35 % de las viviendas fueran protegidas, están a tiempo de modificar la ley del suelo que obliga a que estos desarrollos tengan más, pero hasta ahora el porcentaje es del 20 % y el Ayuntamiento de Madrid va hasta el 35 %, por tanto, más allá de lo que está establecido en la ley, por tanto, yo creo que también es necesario reconocerlo.

Dice que también es necesario mejorar el transporte público en ese ámbito. Yo le recuerdo que está cercano a la estación de Cercanías de Vallecas y la estación de Metro Sierra de Guadalupe, pero no cabe duda de que hay que mejorar las conexiones también de la infraestructura viaria y en eso estamos trabajando junto con la Comunidad de Madrid.

Y en relación al Grupo Municipal Más Madrid, que decía que iban a votar en contra porque tenía una excesiva carga el ámbito residencial, pues sí, porque entendemos que el problema y la emergencia que tenemos en Madrid y a nivel nacional es precisamente resolver el problema de la vivienda y ese programa de vivienda solo se va a resolver si somos capaces de generar una oferta adecuada, de desbloquear ámbitos, de transformar en urbana donde ahora había una actividad en desuso y un ámbito degradado y haya oportunidades de vivienda para todos los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Señora Cabello, por el Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantazu Purificación Cabello López:** Abstención.

El presidente: El señor Fernando Martínez Vidal por el Grupo Municipal VOX no está.

¿Resto del Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada y continuamos.

El secretario general del Pleno en funciones:
Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 31 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (2 de los concejales), 11 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid y 11 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (10) y VOX [1 de los concejales]).

Punto 21.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para subsanar el error material advertido en el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 24 de marzo de 2026 por el que se rectificó el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, respecto a las parcelas situadas en la calle de Almagro número 9 con vuelta a la calle de Zurbano número 21 y en la calle de Zurbano número 23, aprobado en la sesión del Pleno del Ayuntamiento de 24 de febrero de 2026. Distrito de Chamberí.

(Los puntos 21 y 22 se tratan conjuntamente).

El secretario general del Pleno en funciones:
Indicar que, de conformidad con lo acordado en la Junta de Portavoces por los grupos municipales, no habrá intervenciones en los puntos 21 y 22 y se darán por leídos y acto seguido se someten directamente a votación.

Puntos 21 y 22.

El presidente: ¿Señora Cabello?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantazu Purificación Cabello López:** Abstención.

El presidente: El señor Martínez Vidal no está.

¿Resto del Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Ambos, a favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Los dos, abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Ambos, a favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Quedan aprobadas ambas propuestas y continuamos.

El secretario general del Pleno en funciones:
Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 42 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (11) y VOX (2 de los concejales) y 11 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (10) y VOX [1 de los concejales]).

Punto 22.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la rectificación de error material o de hecho advertido en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, respecto a la parcela situada en la avenida de San Fermín número 15, en el Área de Planeamiento Específico 12.04 "Colonia San Fermín". Distrito de Usera.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 21, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 42 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (11) y VOX (2 de los concejales) y 11 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (10) y VOX [1 de los concejales]).

Punto 23.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para el edificio situado en la calle Gran Vía número 52, promovido por Gran Vía 52 S.A. Distrito de Centro.

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Carabante por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Gracias, presidente.

Se trata de la aprobación definitiva del Plan Especial para el edificio situado en Gran Vía, 52, expediente que fue aprobado inicialmente en la Junta de Gobierno el 29 de enero del año 2026, de este mismo año; fue sometido al trámite de información pública, periodo durante el cual se recibieron dos únicas alegaciones, en este caso dos alegaciones políticas de Más Madrid y del Partido Socialista.

Este edificio consta de una superficie de 1.047 metros cuadrados con una protección integral nivel 1. El Plan Especial lo que regula es el régimen de obras y también analiza el impacto en la implantación del hospedaje en esta parcela. Este edificio es un edificio de 1928 que ha estado ocupado hasta ahora por los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo y, por supuesto, consta en el expediente el informe favorable de la Comisión Local de Patrimonio.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaenssens:** Gracias, presidente.

Un hotel de lujo en plena Gran Vía. ¿Para qué sirve un hotel de lujo en la Gran Vía si cuando sales de él y paseas por la calle lo primero que ves es una persona tirada en el suelo, encima de un viejo y asqueroso colchón o encima de unos cartones?

El miércoles pasado, en un evento en la Gran Vía, salí con un amigo caminando y por esa calle, que es icono de Madrid, cada 50 metros había una persona en la acera

durmiendo encima de unos cartones, en plena acera, ni siquiera en los portales o a resguardo de algo.

Desde VOX hemos denunciado esta situación en varias ocasiones y mi compañera Carla Toscano ha preguntado en comisión sobre estas personas, pero, como cometió el error de llamarles indigentes y no sintecho, el señor José Fernández la reprimió duramente, porque la izquierda en lo que está, de lo que se preocupa ahora la gente es por la semántica y no por el problema.

Señor Fernández, según la RAE, indigente dice que padece indigencia; indigencia, según también la RAE, falta de medios para alimentarse, para vestirse, etcétera; sinónimos: pobreza, penuria, mendicidad. Y eso es lo que hay en la Gran Vía.

¿Cuál es el problema, señor Fernández? El problema es que usted se escuda en la semántica, como hace la izquierda, para no afrontar ese problema, para ocultarlo y no hablar de él, y así no existe. Pues sí existe, señor Fernández, hay que afrontar ese problema, porque en Madrid cada día hay más personas sintecho o más personas sinhogar, como quiera llamarles, o más indigencia; y en las zonas verdes de la M-30 cada día hay más asentamientos de chabolas y en los parques madrileños cada vez hay menos familias con sus hijos y más asentamientos y todos ustedes miran para otro lado. Y, si esto sigue así, los hoteles de lujo se quedarán vacíos porque nadie querrá venir a Madrid.

Volviendo al expediente, hablando del expediente en concreto, el de la Gran Vía, 52, es un claro ejemplo de que todos incumplen todo cuando les conviene, pero critican a los demás por lo mismo cuando no les conviene.

El cambio de uso es perfectamente legal, aunque también podría haber sido destinado a vivienda, que fue para lo que se construyó en 1928. Fue un proyecto del arquitecto Luis Díaz, al estilo *art déco* y con valiosas reminiscencias egipcias a lo largo de su fachada, estas conservadas, pero de las interiores, de estas no queda nada por las obras constantes que ha hecho o la Comunidad o la Administración General del Estado, que, por cierto, ha estado ejerciendo la actividad de justicia sin licencia.

Como he dicho, el Plan Especial es legal, se restaurará y acondicionará el edificio, pero el expediente es complejo y no es el uso ideal desde nuestro punto de vista. En esta ocasión, señor Carabante, no le vamos a apoyar, no lo vamos a votar en contra porque es legal, pero no le vamos a apoyar.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Giraldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Muchas gracias.

Muy buenas tardes de nuevo.

Pues nos encontramos con un caso más, un nuevo plan especial. Bueno, lo que dice la normativa de los planes especiales es que son para proteger y poner en valor un edificio y, de paso, valorar la implantación del uso de hospedaje; que es lo que hacen en todos, evidentemente.

Casi, señor Carabante, podría usted hacer un plan especial para toda la Gran Vía e implantar el uso hospedaje ya en toda ella y nos quitamos de venir goteo, goteo, mes tras mes, uno tras otro, pese a que le repetimos una y otra vez lo mismo pues siempre.

Mire, efectivamente, como han comentado por aquí, el edificio es un edificio de alto valor, protección grado 1 integral, que es de estilo *art déco*, de los pocos que tiene la Gran Vía; que es verdad que durante los últimos cuarenta o cincuenta años ha sufrido transformaciones, como han comentado también por aquí, venía dándose un uso, vamos a decir, público porque alojaba a los Juzgados de lo Mercantil, incluso con algunas actuaciones realizadas en el propio edificio sin licencia y, como dato curioso que les va a interesar, tenían en la azotea una piscina y un yacusi hechos sin licencia al servicio de los juzgados, que es una cosa bastante llamativa.

Pero, bueno, bromas aparte por caso prescrito, centrándonos en lo que se va a transformar, le digo lo mismo que le digo siempre, señor Carabante, esto ahonda aún más en la ya preocupante terciarización del distrito Centro. Eso es algo que comento también con el concejal Carlos Segura, y lo comentamos muchísimas veces en el pleno de Centro, que nos preocupa la terciarización de determinadas zonas y la saturación a la que se enfrentan, especialmente en algunos momentos del año; la Gran Vía, de hecho, si cogen ustedes Gran Vía, 52, el edificio de al lado es un hotel, el edificio del otro lado es un hotel y el que tiene enfrente es otro hotel.

Es decir, creemos que hace falta replantearse de arriba abajo un modelo turístico para la ciudad, un modelo turístico sostenible, y esto llama a la discrecionalidad que tienen ustedes para aceptar o no aceptar determinados cambios de uso; no le hablo ya casi tanto en este caso en concreto, sino porque digamos que hay una ausencia total de una estructura o una política que guíe la implantación de estos usos. Al final esto es un poco, pues llega el promotor de turno, le presenta un proyecto y ustedes tramitan en modo ventanilla única, pero sin valorar qué impacto tiene luego en el distrito; y ya lo vemos todas las Navidades, por ejemplo, que durante los momentos más festivos y durante el puente de diciembre hay que cerrar estaciones de metro, hay que hacer protocolos de seguridad con circulación de personas en una dirección por una calle de la saturación de la actividad económica que tiene el distrito de Centro.

No le digo yo que no haya que implantar ningún hotel más, pero estaría muy bien replantearse la forma en la que se lleva a cabo esta implantación. Desde luego, así, pues seguiremos ahondando en esta terciarización, con el perjuicio que lleva para los residentes del distrito Centro que cada día ven más difícil continuar en este distrito, entre otros muchos problemas que tienen.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por Más Madrid la señora Lois y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Muchas gracias.

Pues nada, hoy votaremos en contra de un nuevo hotel en Gran Vía, 52 y también en contra de su modelo de

ciudad, señor Carabante, porque cada uno de estos expedientes que llega aquí como si fuera un caso aislado, ustedes lo traen como si fuera un caso aislado, pero cuando uno levanta la vista aparece el verdadero proyecto de este Gobierno municipal, que es convertir el centro de Madrid en un monocultivo turístico.

Primero fue el Hotel Wow en plaza de España, después el Metrópolis, después Pescaderías Coruñesas, los pisos turísticos del Duque de Alba en Princesa y siempre se nos dice lo mismo: Es un caso singular, una oportunidad, una rehabilitación necesaria. Pero los casos singulares ya forman un patrón, su patrón, señor Carabante, porque todos tienen algo en común, además de su firma, donde antes había viviendas, oficinas o vida cotidiana aparece un hotel, donde había diversidad aparece turismo, donde había ciudad aparece un parque temático.

Gran Vía, 52 es un edificio protegido de uso residencial, ocupado hoy por juzgados, y ustedes nos dicen que el interés general consiste en convertirlo en otro hotel de lujo. Nos tienen ustedes, de verdad, que explicar qué es el interés general, qué entienden ustedes por interés general, que debería de ser el interés de la ciudad completa. A lo mejor nos dice que es porque el patrimonio se salva gracias al hotel, pero el patrimonio no puede convertirse en una coartada permanente para la rentabilidad privada.

Parece que todos los edificios protegidos de Madrid tienen el mismo destino: hoteles, apartamentos turísticos o alojamientos de lujo. Y lo más llamativo, la protección sirve solo cuando interesa y desaparece cuando estorba, aquí nos dicen que el hotel es necesario para salvar el patrimonio; sin embargo, en el Baobab de Lavapiés todo lo contrario, rebajan la protección para poder hacer otro hotel. La protección sirve cuando ayuda a la operación y se aparta cuando la dificulta, siempre a la ayuda del mejor postor.

Hace unos meses aprobaron ustedes el Plan Reside prometiendo proteger el uso residencial en el centro, pero para lo que sirve es para traer a este Pleno hoteles, hoteles y más hoteles. Y ya sabemos lo que va a pasar en pocos meses en Duque de Liria, en Valverde, 41, en los trece edificios de Fusara y tantos otros, hoteles, hoteles y más hoteles; todo legal, eso sí, porque ya han hecho ustedes la ley a medida de quien quiere echar a los vecinos del centro pueda montar, lo que digo, hoteles, hoteles y más hoteles cien por cien legales.

¿De verdad el principal problema de Madrid es la falta de hoteles de lujo? ¿De verdad la Gran Vía necesita otro hotel de lujo? ¿De verdad el patrimonio solo se salva si se convierte en hoteles de lujo? Nosotros creemos que no, porque una ciudad no se protege convirtiéndola en un decorado, una ciudad se protege manteniendo vecinos, servicios, diversidad de usos y vida cotidiana, señor Carabante, y cada vez que este Pleno aprueba un nuevo hotel en el centro Madrid pierde un poco de todo esto.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don**

Francisco de Borja Carabante Muntada: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ansaldo, dice usted que está en contra de que se destine esto a un hotel, lo que me sorprende es que esté en contra usted del derecho que tienen los propietarios a destinarlos a aquellos usos que se acomoden a la normativa, usted que va tanto de defensor de la libertad, de la propiedad privada y del ejercicio de la actividad económica. Hombre, podrá implantarlo siempre que se acomode a la normativa, en este caso urbanística, y la implantación del uso hotelero es un uso alternativo y por tanto conforme a las normas urbanísticas.

El Partido Socialista decía que hiciéramos un plan especial para implantar el uso hotelero en la Gran Vía. Hombre, hemos hecho el Plan Reside, que lo que permite precisamente es ordenar los usos, no solo en Gran Vía, sino en todo el APE 01, de tal manera que se pueda conciliar la vivienda, impulsando la generación de vivienda, pero también la implantación de la actividad hotelera, que es muy importante.

Y dice usted que está perdiendo el distrito Centro visitantes, que está perdiendo vecinos; han crecido, los datos que me aportaba el concejal del distrito, en 10.000 vecinos en los últimos años. Por tanto, lejos de expulsar al vecino del distrito Centro, parece que cada vez vienen más vecinos a vivir, más madrileños a vivir al distrito Centro, no será por esa política que ustedes dicen de expulsar.

Pero decía que no había un análisis, digamos, del impacto hotelero en ese expediente. No lo hay porque, insisto, el Plan Reside lo que permite es la implantación del uso hotelero como uso alternativo y, por tanto, ya está analizado el impacto en esa normativa urbanística.

Respecto a Más Madrid, efectivamente, señora Lois Méndez de Vigo, tenemos modelos de ciudad totalmente distintos, por eso nosotros cada vez sacamos más votos, tenemos mayoría absoluta y ustedes cada vez son más irrelevantes en el diseño de la política de la ciudad y de la política madrileña. Y decía que esto se podía hacer por el Plan Reside; no, este hotel se puede hacer también por el Plan Especial de Hospedaje del año 2019 que ustedes aprobaron. Si nosotros no hubiéramos aprobado una normativa, este hotel se hubiera podido hacer igual.

Es más, quiero que me explique dos cosas, por qué este hotel es inadecuado y expulsa a los vecinos y por qué el primer hotel que se construyó en el centro, en Lavapiés, fue con su mandato y ese no expulsa a vecinos. ¿Me puede decir por qué el hotel al que ustedes dieron licencia en el año 2016 en Lavapiés no expulsaba a ningún vecino? ¿Y me puede decir por qué este propietario no tiene derecho a acomodarse a las normas urbanísticas, ejercer su derecho a construir ahí o a poner el uso de hotel en ese edificio de Gran Vía, 52? ¿Y por qué UGT sigue en el edificio de Hortaleza, 88? ¿Por qué ustedes votaron a favor de que UGT pudiera transformar un edificio en hotel en vez de en vivienda o en vivienda protegida? Hortaleza, 88. Ustedes no se opusieron y sin embargo se oponen ahora.

Y es muy sencillo, dice que no entiende el interés general. Pues es muy sencillo: una inversión de 7,8 millones de euros, una actuación que va a preservar el patrimonio histórico, o es que usted piensa que el patrimonio histórico se preserva mejor con unos Juzgados de lo

Contencioso-Administrativo que con un hotel, un nuevo hotel que va a hacer una obra de 7,8 millones de euros. ¿A usted le parece que eso no es preservar el patrimonio histórico?

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** No.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Pues dice que no, si es que por eso tenemos modelos, afortunadamente, proyectos completamente opuestos.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

Señora Cabello.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantazu Purificación Cabello López:** Abstención.

El presidente: ¿Resto del Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaenssens:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la propuesta y continuamos.

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 20 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (9) y 3 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX.

Punto 24.-Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial para la parcela situada en la calle de Bueso Pineda número 52, promovido por Entrecampos Cuatro Socimi S.A. Distrito de Hortaleza.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don**

Francisco de Borja Carabante Muntada: No voy a intervenir.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo por un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Renuncio a la intervención.

Gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Giraldo por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Gracias, presidente.

Señor Carabante, vamos a hablar de residencias de estudiantes, que es un tema que tenía yo ganas de tocar en este Pleno porque, como ustedes saben, es un negocio que está al alza en Madrid. Recordemos que hoy habitaciones para estudiantes pueden estar costando fácilmente entre 1.000 y 1.500 euros al mes. Es decir, es un gran negocio en Madrid. Si yo les preguntara qué calificación urbanística tiene una residencia de estudiantes, ¿qué me responderían ustedes? De que dependería, si viven una temporada larga, es un algo temporal.

El caso es que el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid dice que a una residencia de estudiantes se le considera uso residencial; pero hay una excepción, y la excepción dice que si esta residencia tiene una vinculación con una universidad entonces se le puede considerar un equipamiento, una dotación privada. Claro, ustedes saben que el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, también, a cualquier equipamiento público o privado le permite incrementar un 20 % la edificabilidad, así, tramitando un plan especial, que es justo el Plan Especial en el que estamos ahora mismo.

Y dicen ustedes: Se puede hacer aquí. ¿Esto se podrá hacer en esta residencia? ¿Es residencial o es dotacional? ¿Qué acredita la vinculación que tiene esta residencia con una universidad? Pues mire, escuetamente en el expediente, al final de los anexos, encontramos un pequeño convenio de colaboración de dos páginas firmado con la Saint Louis University in Spain S. A., una universidad católica estadounidense. Pues es que, si leen el convenio, señor Carabante, tiene una duración de un año y una cláusula dice que se puede resolver unilateralmente y sin justificación alguna a los tres meses. Hombre, pues esto es un poco fraude, ¿no? Quiero decir, están metiendo un convenio hecho una tarde en un word para alegar que tienen una vinculación con la universidad que pueden romper a los tres meses, únicamente para hacerse pasar por equipamiento dotacional privado y obtener el 20 % de edificabilidad para incrementar su negocio que usted está a punto de concederles hoy.

Oiga, mire, yo no voy a entrar a discutir ahora mismo si es equipamiento, si es residencial, podemos tener opiniones diferentes, lo mínimo que le podríamos exigir a esta residencia, y a otras tantas que me temo van a hacer lo mismo, es que al menos la vinculación sea real con la universidad o que dure una serie de años o que tenga una vinculación más directa con una universidad. Hombre, si me deja elegir, yo preferiría que fuera universidad pública, pero bueno, conociéndolos a ustedes, vamos a dejarlo abierto a todas.

Señor Carabante, se la están colando en este expediente. Es legal, sí, pero ese convenio no pasa un análisis jurídico de nadie. En fin, usted verá qué es lo que hace. Yo solamente le dejo la advertencia de que ese convenio dentro de tres meses va a dejar de existir. Por lo tanto, esa residencia habrá incrementado un 20 % siendo un uso residencial y no lo que dice ser dotacional. En fin, por eso votaremos en contra.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

El Grupo Más Madrid renuncia a su turno de intervención.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Gracias, presidente.

Le doy las gracias, señor Giraldo, por su advertencia, pero si esa vinculación con la universidad deja de estar vigente, perderá la licencia de residencia de estudiantes, para ser residencia de estudiantes el uso dotacional está vinculado a la actividad docente y por tanto no podrán desarrollar la actividad de residencia de estudiantes.

Pero yo sí creo, y muy brevemente, porque en el fondo lo que ha hecho es una advertencia y por tanto no una crítica al expediente, porque las normas urbanísticas permiten que las dotaciones y equipamientos privados se puedan incrementar un 20 % siempre que se justifiquen las necesidades funcionales y en este caso están justificadas como consecuencia de la ampliación de las zonas comunes.

Pero yo lo que quiero decir es que haya residencias de estudiantes en la ciudad de Madrid, a nuestro juicio, es una extraordinaria noticia. Y es una extraordinaria noticia, en primer lugar, porque pone de manifiesto que Madrid cada vez tiene más atractivo para el mundo académico; en segundo lugar, es una extraordinaria noticia porque lo que permite es atraer talento, porque muchos de esos estudiantes que vienen de fuera de Madrid acaban encontrando su trabajo en Madrid, por tanto, se queda ese joven talento en la ciudad de Madrid; y, en tercer lugar, porque la residencia de estudiantes nos permite liberar viviendas. Muchos de los estudiantes que hoy ocupan esas residencias, y que en el futuro las ocuparán, eran antiguos inquilinos de viviendas, que lo que permite es que se vacíen y que, por tanto, estén disponibles para las familias madrileñas.

En los últimos años hemos dado licencia para 38 residencias de estudiantes. Insisto, nos parece una extraordinaria noticia porque zonas donde estaban degradadas, donde no había posibilidad de la implantación del ámbito residencial y sí era posible el equipamiento, en este caso la dotación, como es el caso de una parcela con calificación de dotación privada, pueda haber una residencia y por tanto permitir que Madrid siga atrayendo talento y sobre todo que podamos seguir liberando viviendas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación del punto número 24.

¿Señora Cabello?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantazu Purificación Cabello López:** Abstención.

El presidente: ¿Señor Martínez Vidal?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Abstención.

El presidente: ¿Resto del Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaenssens:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobado el punto número 24 y continuamos.

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 11 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 16 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y VOX [4]).

Punto 25.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial para la parcela situada en la calle de Orense número 40, promovido por Torre Rioja Madrid-Socimi S.A. Distrito de Tetuán.

(Los puntos 25 y 26 se tratan conjuntamente).

El secretario general del Pleno en funciones: De conformidad con lo acordado en la Junta de Portavoces por los grupos municipales, no habrá intervenciones en los puntos 25 y 26, se darán por leídos y se someten directamente a votación.

Puntos 25 y 26

El presidente: ¿Señora Cabello por el Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantazu Purificación Cabello López:** Abstención.

El presidente: ¿Señor Martínez Vidal?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Abstención.

El presidente: ¿Resto del Grupo VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaenssens:** Los dos, a favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** El 25, abstención; 26, en contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Ambos, abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Los dos, a favor.

El presidente: Quedan aprobados los dos puntos y continuamos.

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 31 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (2 de los concejales) y 25 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), Socialista de Madrid (11) y VOX [2 de los concejales]).

Punto 26.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para desestimar el recurso de reposición interpuesto por particular, contra el Acuerdo plenario del Ayuntamiento de Madrid de 29 de abril de 2026 por el que se ratificó el texto definitivo del convenio urbanístico para la gestión y ejecución del planeamiento en el Área de Planeamiento Específico 02.28 “Nuevo Sur Méndez Álvaro”, inicialmente suscrito con El Corte Inglés S.A. Distrito de Arganzuela.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 25, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 31 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (2 de los concejales), 11 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 14 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y VOX [2 de los concejales]).

Punto 27.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en veintiocho expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Los puntos 27 y 28 se tratan conjuntamente).

El secretario general del Pleno en funciones: De conformidad con lo acordado en la Junta de Portavoces por los grupos municipales, no habrá intervenciones en los puntos 27 y 28, se darán por leídos y se someten directamente a votación.

Puntos 27 y 28.

El presidente: ¿Señora Cabello?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantazu Purificación Cabello López:** El 27, a favor; 28, abstención.

El presidente: ¿Señor Martínez Vidal?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** El 27, a favor; 28, abstención.

El presidente: ¿Resto del Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** El 27, a favor; 28, abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Los dos, abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Ambos, abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Los dos, a favor.

El presidente: Quedan aprobados ambos puntos y continuamos.

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señor presidente.

Continuamos.

(Sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4) y 22 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid [10]).

Punto 28.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para denegar, en diez expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 27 y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), Socialista de Madrid (10) y VOX [4]).

Punto 29.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento de Protocolo y Ceremonial del Ayuntamiento de Madrid.

El secretario general del Pleno en funciones: Señalar que los grupos municipales VOX, Socialista de Madrid y Más Madrid han anunciado su intención de defender ante el Pleno las 16 enmiendas rechazadas en comisión que son las siguientes: 3 enmiendas del Grupo Municipal VOX con números de anotación en el Registro del

Pleno 2026/8000503 a 505; en segundo lugar, 8 enmiendas del Grupo Municipal Socialista de Madrid con números de anotación en el Registro del Pleno 493 a 498, la 500 y 501; y en tercer lugar, 5 enmiendas del Grupo Municipal Más Madrid, con número de anotación en el Registro del Pleno 2026/8000488 a 492. Nos referiremos a ello después del debate.

El presidente: Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid por un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, presidente.

El Reglamento de Protocolo y Ceremonial del Ayuntamiento de Madrid que hoy presentamos es una norma necesaria alineada con los valores de una Administración moderna, supone una actualización del reglamento vigente que data de 1988. En las casi cuatro décadas transcurridas ha cambiado este Ayuntamiento, ha cambiado esta ciudad y han cambiado también sus vecinos.

Este reglamento introduce claridad y orden sin perder la necesaria flexibilidad, porque hoy el protocolo es también una herramienta estratégica para la comunicación institucional que debe ser capaz de transmitir mensajes claros, mensajes coherentes y acordes con cada contexto.

El nuevo reglamento responde a las expectativas de transparencia que tienen los ciudadanos y a una imagen institucional coherente con los principios democráticos.

De ahí los objetivos de este nuevo reglamento: garantizar la transparencia y la legalidad; evitar decisiones arbitrarias; facilitar la organización de actos oficiales; proyectar una imagen institucional de orden, respeto y profesionalidad; prevenir conflictos en precedencias o tratamientos; proteger nuestro patrimonio simbólico y cultural y reforzar la cohesión entre los diferentes órganos municipales.

Entrando brevemente en el contenido:

En primer lugar, se regulan con precisión los títulos y símbolos de la Villa de Madrid, nuestro escudo, nuestra bandera, pendón, reforzando su uso correcto y su valor representativo.

En segundo lugar, se mejoran los tratamientos y precedencias clarificando la jerarquía.

En tercer lugar, se sistematizan los atributos representativos de los cargos públicos porque quien ejerce un cargo lo hace en nombre de la institución y no como un privilegio personal.

Por último, se regulan los actos oficiales, definiendo los actos solemnes y dando contenido también al luto oficial.

El proceso de consulta pública ha puesto de manifiesto que los vecinos nos piden mejorar la imagen de la ciudad y al tiempo, y esto es fundamental, preservar sus tradiciones. Este equilibrio entre identidad y modernidad es uno de los principales valores del texto que hoy presentamos para su aprobación.

Quiero destacar la colaboración de la Real Academia Matritense de Heráldica y de Genealogía, cuyas aportaciones garantizan el rigor técnico de esta norma.

Con este reglamento no solo ordenamos mejor nuestros actos y nuestros símbolos, también damos un paso adelante en la construcción de una institución más coherente, más profesional y más cercana a los ciudadanos. Porque una buena organización del protocolo no solo es una cuestión de forma; es, en gran medida, una cuestión de fondo. Es la manera en que representamos a la ciudad ante los ciudadanos y ante el mundo.

Por lo tanto, como digo, presentamos una necesaria adaptación de un reglamento que llevaba ya casi cuarenta años de vigencia y una adaptación que va a mejorar sustancialmente el que ya teníamos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Ortega por parte del Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, presidente.

Hemos presentado a este nuevo Reglamento de Protocolo y Ceremonial tres enmiendas que creemos que mejoran el texto original.

Una de ellas hace mención al artículo 11, los llamados atributos del alcalde, para que se mantenga la letra f). Entendemos que la adaptación, la actualización, la modernización de un reglamento no tiene por qué perder sus señas de identidad. Y aquí estamos hablando de una prenda como es el fajín de seda carmesí que han llevado los alcaldes de Madrid con el escudo de la ciudad durante muchas décadas y que sería una pena que se perdiese dentro del ceremonial y del protocolo. Eso sí, lo dejamos a discreción del alcalde y, por tanto, creemos que es una prenda que ha de mantenerse, pero a discreción su utilización del alcalde de turno en cada momento.

En cuanto al artículo 21, se refiere a una cuestión que para nosotros es importante y ya hicimos manifestación de ello: entregar la Llave de Oro de la Villa de Madrid no puede ser un acto automático, tiene que tener una razón y una justificación importante. Y para que haya un respaldo reglamentario, añadimos, precisamente en el artículo 21, que se excluya de entrega de Llave de Oro de la Ciudad a aquellos jefes de Estado que estén vinculados a regímenes criminales o totalitarios. Véase, como ejemplo, que no se le habría concedido a Petro, un narcoterrorista del Estado de Colombia.

Y con respecto al artículo 23, presentamos igualmente una enmienda que viene en la misma línea: firmar en el Libro de Honor o en el Libro de Oro de la ciudad debe estar reservado para aquellos jefes de Estado de países libres y democráticos, sin que tengan vinculación, bien personal o bien por su estado, a actividades criminales o totalitarias.

Creemos que con esto se dignifican las menciones y, sobre todo, se distingue entre quienes son jefes de estados democráticos y quienes son jefes de estados criminales o totalitarios, de tal manera que nuestra ciudad ni le deja firmar en su libro ni le entrega la llave a quien claramente no se lo merece.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene turno de palabra el señor Rico por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Gracias, presidente.

Comienzo reconociendo que esta actualización normativa responde, desde luego, a una necesidad real. Ahora bien, reconocer esta necesidad real no significa, ni mucho menos, que compartamos el contenido de la norma. Norma más centrada en ordenar la jerarquía, como ha dicho la vicealcaldesa, que en garantizar con la misma claridad el pluralismo político y la representación democrática de toda la Corporación y garantizar, también, una relación más abierta y más cercana con la ciudadanía madrileña.

Y debe garantizarse, debe garantizarse y lo van a entender muy bien porque nos podemos encontrar un Gobierno de turno soberbio como el del señor Almeida. Un Gobierno que decide arbitrariamente si invita o no a los grupos de la Oposición a los actos institucionales. Y lo hace, como ya lo denunciábamos en la Comisión de Vicealcaldía, Seguridad y Emergencias hace una semana, confundiendo institución con partido. Y lo hace gestionando este Ayuntamiento como si fuera su cortijo en plan cacique, señor Almeida.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Sí, se lo dije a la señora vicealcaldesa y se lo digo ahora a usted.

Y lo hacen también faltando el respeto a nuestros votantes, señor Almeida. Es decir, de una forma lamentable, de una forma inaceptable y de una forma antidemocrática cercenan nuestro derecho a la representación. Es decir, estamos hablando, no de simple retórica, señora vicealcaldesa y señor Almeida, estamos hablando de calidad democrática de este Ayuntamiento.

(Rumores).

Sí, por ello hay que garantizar el pluralismo político y la representación democrática de toda la Corporación en esta norma.

Además, también nuestras enmiendas plantean la simplificación, la eficacia organizativa y la incorporación de la bandera de la Unión Europea. Y muy importante, plantean también nuestras enmiendas la incorporación de un lenguaje claro, inclusivo y no sexista en todo el texto, cumpliendo con la Ley 3/2007 para la Igualdad Efectiva entre hombres y mujeres.

Y termino con un detalle que no es menor, que ha hecho la vicealcaldesa referencia a ello. Si pretenden utilizar el argumento que este nuevo reglamento está validado por la ciudadanía, vamos a dar algunos datos:

En el proceso abierto en Decide Madrid entre el 3 y el 17 de noviembre del año 2025, participaron solamente 1.418 personas, es decir, participaron solamente el 0,64 % de las personas validadas en Decide Madrid. Es decir, participaron solamente el 0,04 % del total de madrileños y madrileñas. Por lo tanto, este nuevo reglamento no está validado por la ciudadanía madrileña.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Murgui y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Buenos días.

Votaremos a favor de las enmiendas del Partido Socialista, porque van en la misma dirección y las consideramos complementarias a las nuestras.

Votaremos en contra de las enmiendas presentadas por VOX, en primer lugar, y por consideración al alcalde, votaremos en contra de lo del fajín —creo que me lo agradecerá—; y también votaremos en contra de entregar todo tipo de reconocimientos a países considerados por VOX como libres y democráticos. ¿A qué se refieren? ¿A la Hungría de Orbán? ¿Al régimen de Netanyahu? ¿A Arabia Saudí? ¿Es eso lo que ustedes consideran países libres y democráticos?

(Aplausos).

Dicen ustedes jefes de Estado sin vinculación, no condena, sentencia firme...; no, vinculación con actividades criminales o totalitarias.

No sé qué consideran ustedes vinculación, tampoco sé a qué se refieren en actividades criminales: ¿Ingresos opacos? ¿Fundaciones en paraísos fiscales? ¿Donaciones millonarias investigadas? ¿Evasión fiscal? ¿Cobro de mordidas? ¿Han consultado ustedes con la Casa Real? A ver si nos van a meter ustedes en un lío de protocolo.

Les va a caer una buena bronca cuando vayan ustedes a visitar a su jefe en la embajada norteamericana, también se lo advierto.

Mire, que partidarios del régimen de Franco o de Netanyahu, que lamebotas de Trump vengan aquí a hablamos de regímenes democráticos me parece que es, vamos, que raya ya lo soportable.

Nuestras enmiendas tienen un sentido, que se le conservar en la medida de lo posible el carácter institucional de este tipo de reconocimientos y evitar en lo posible la discrecionalidad y el sectarismo.

Nos oponemos, por supuesto, a que dependan del antojo de un alcalde que no ha mostrado tener la altura institucional para sustraerse al sectarismo ideológico. Sería bochornoso que este tipo de reconocimientos se utilizaran para medrar políticamente o para hacerse merecedor del reconocimiento de su jefa en la Comunidad de Madrid.

Proponemos nosotros, como referencias morales, los principios y valores recogidos en la Constitución española y en la Carta de la Organización de Naciones Unidas y del Tribunal Penal Internacional.

Ya sé que esto para ustedes es conspiración masónica izquierdista en contubernio con la subversión comunista terrorista, que diría el criminalísimo Francisco Franco, caudillo de España por la gracia de Dios, y referencia ideológica de algunos de ustedes.

En lo que se refiere también a la adaptación de los textos normativos a la realidad de la sociedad española, hemos presentado una enmienda: *Vos non consentides que el castellano sea una lengua viva que muda con la campaña*. Se lo digo a ustedes en castellano antiguo para ver si así me lo entienden, porque es que ustedes se resisten a cualquier evolución, cualquier evolución, aunque

sea en los documentos oficiales que, bueno, pues que dé cuenta de los cambios y del progreso de la igualdad en nuestra sociedad. Se resisten, les duelen, les duelen los cambios.

También aspiramos a que se garantice la presencia del Gobierno de España en los actos y conmemoraciones de gran relevancia. Quizá un día haya un líder de la derecha que además de querer ser presidente del Estado español quiera serlo, quiera serlo y pueda serlo, y a ustedes les apetezca que vengan en representación de ese país, con cuya bandera ustedes suelen taparse las vergüenzas.

Miren este tipo de reconocimientos, entregar las llaves de la ciudad son las llaves de la ciudad, no las llaves del ático.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Murgui.

Tiene la palabra la vicealcaldesa de Madrid por un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

La verdad es que es enternecedor a las tres y media de la tarde escuchar a Más Madrid hablando de falta de sectarismo, damos lecciones y hablar al señor Rico, al Partido Socialista, de calidad democrática. ¡Al señor Rico del Gobierno Socialista de España hablando de calidad democrática! La verdad que son ustedes absolutamente enternecedores.

(Aplausos).

Es sorprendente también, señor Rico, que usted venga aquí a hacerse el indignado y a sobreactuar como hace así siempre en las comisiones y en los plenos con ciertas invitaciones, mientras se olvida del trato que el Gobierno sanchista da a todos y cada uno de los días a la Oposición, al Parlamento en su conjunto. Por cierto, desde la semana pasada, cuando el Congreso pidió por mayoría su dimisión, Sánchez gobierna contra el Parlamento y hace mucho tiempo que gobierna contra la mayoría social de este país.

(Aplausos).

Mire, señor Rico, usted no estaba aquí, pero yo le puedo asegurar que el Gobierno de Manuela Carmena, con la portavoz Maestre, no invitaba a la Oposición a prácticamente nada en ninguno de sus actos.

También se olvida que su jefa, la señora Maroto, está investigada por un delito de calumnias por haber llamado asesinos no solo al Gobierno de la Comunidad de Madrid sino también a los trabajadores públicos y a los miembros del Partido Popular. Y como le dije el otro día: desde luego no se lo vamos a consentir, señor Rico.

(Aplausos).

Y también ignora, y no me contestó el otro día, hoy tiene otra oportunidad extraordinaria para decimos que qué le parece que el presidente del Gobierno y el ministro de Transportes, de manera casi clandestina, inauguren la estación de Chamartín y que no inviten al alcalde de la

ciudad, que no inviten a la presidenta de la Comunidad de Madrid. ¿Ese es el respeto institucional del que usted viene a hablarnos aquí hoy, señor Rico?

(Aplausos).

Mire, en sus enmiendas la izquierda pide que se dé precedencia a los portavoces de la Oposición frente a los miembros de la Junta de Gobierno, ya asumen ustedes que van a seguir siendo Oposición muchos años, al menos otros cuatro años más, y es en lo único en que, desde luego, yo les doy la razón.

Otro empeño transversal de establecer criterios subjetivos para ver quién puede recibir la Llave de Oro. Hoy se ha visto aquí muy bien: VOX, por un lado, quiere establecer sus criterios; ustedes, la izquierda, por otro, quieren establecer los suyos; y nosotros lo que queremos, precisamente, es evitar que las llaves de la ciudad se conviertan en un tema más de confrontación.

Las Llaves de Oro no son las joyas de Zapatero, señor Rico, no se entregan por afinidad ideológica ni para pagar favores, no son un elemento de política exterior y no reconocen méritos. Se entregan a los jefes de Estado, que en el transcurso de un viaje de Estado visita por primera vez al Ayuntamiento de Madrid.

La Llave es, por tanto, un símbolo de hospitalidad con ese Estado. Es un elemento de institucionalidad por encima de las diferencias políticas y, por lo tanto, como decía, no lo vamos a convertir en otro motivo de confrontación que ya tenemos demasiados.

También piden incluir ciertos principios rectores en el reglamento, y yo creo que este reglamento lo que debe regir son los valores constitucionales del ordenamiento jurídico como es natural: la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo político que están perfectamente bien reflejados en este protocolo. Principios, por cierto, bien representados en la bandera de España que simbolizan los derechos y obligaciones de los españoles y de sus instituciones.

Se lo digo más que nada porque su Gobierno permite que en el País Vasco y en Cataluña se incumpla la ley de banderas y no se coloca en muchos de sus ayuntamientos con su aquiescencia. Nosotros aquí, desde luego, sí cumplimos la ley, respetamos las formas y, por lo tanto, entendemos que este es un buen protocolo para el Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora vicealcaldesa.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señor presidente.

Indicar que tienen repartido los cuadros de votación con los que vamos a trabajar que contemplan cuatro votaciones:

Se efectuará una primera votación referida a las tres enmiendas parciales del Grupo Municipal VOX.

En segundo lugar, se votarán las ocho enmiendas parciales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

En tercer lugar, se votarán las cinco enmiendas parciales del Grupo Municipal Más Madrid.

Y en cuarto y último lugar, se votará el texto dictaminado en comisión, incorporando, en su caso, alguna de las enmiendas que se hubieran aprobado.

Por tanto, procedemos a votar, en primer lugar, las tres enmiendas parciales del Grupo Municipal VOX.

¿Posición de voto de la concejala del Grupo Municipal VOX, señora Cabello?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** Todas, a favor.

El secretario general del Pleno en funciones: ¿Concejal del Grupo Municipal VOX, don Fernando Martínez Vidal?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Todas, a favor.

El secretario general del Pleno en funciones: ¿Resto de concejales del Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Las tres, a favor.

El secretario general del Pleno en funciones: ¿Grupo Municipal Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Todas, en contra.

El secretario general del Pleno en funciones: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todas, en contra.

El secretario general del Pleno en funciones: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Todas, en contra.

El secretario general del Pleno en funciones: Quedan rechazadas y continuamos.

Segunda votación. Ocho enmiendas parciales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

¿Posición de voto de la concejala del Grupo Municipal VOX, señora Cabello?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** Todas, en contra.

El secretario general del Pleno en funciones: ¿Concejal del Grupo Municipal VOX, don Fernando Martínez Vidal?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** En contra, todas.

El secretario general del Pleno en funciones: ¿Resto de concejales del Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Todas, en contra.

El secretario general del Pleno en funciones: ¿Grupo Municipal Socialista de Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: Todas, a favor.

El secretario general del Pleno en funciones:
¿Grupo Municipal Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Todas, a favor.

El secretario general del Pleno en funciones:
¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: Todas, en contra.

El secretario general del Pleno en funciones:
Quedan rechazadas todas.

Tercera votación.

Cinco enmiendas parciales del Grupo Municipal Más Madrid.

¿Posición de voto de la concejala del Grupo Municipal VOX, señora Cabello?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantazu Purificación Cabello López**: Todas, en contra.

El secretario general del Pleno en funciones:
¿Señor Martínez Vidal?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Todas, en contra.

El secretario general del Pleno en funciones:
¿Resto de concejales del Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: La 1, la 3 y la 4, en contra; la 2 y la 5, abstención.

El secretario general del Pleno en funciones:
Gracias.

¿Grupo Municipal Socialista de Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: Todas, a favor.

El secretario general del Pleno en funciones:
¿Grupo Municipal Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Todas, a favor.

El secretario general del Pleno en funciones:
¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: Todas, en contra.

El secretario general del Pleno en funciones: Quedan rechazadas.

Por lo tanto, pasamos a la votación del texto tal cual se dictaminó en comisión.

¿Posición de voto de la concejala del Grupo Municipal VOX, señora Cabello?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantazu Purificación Cabello López**: A favor.

El secretario general del Pleno en funciones:
¿Señor Martínez Vidal?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: A favor.

El secretario general del Pleno en funciones:
¿Resto de concejales del Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Abstención.

El secretario general del Pleno en funciones:
¿Grupo Municipal Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: En contra.

El secretario general del Pleno en funciones:
¿Grupo Municipal Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: En contra.

El secretario general del Pleno en funciones:
¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: A favor.

El secretario general del Pleno en funciones:
Queda aprobado el reglamento.

(Aplausos).

El presidente: Continuamos.

El secretario general del Pleno en funciones:
Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 31 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (2 de los concejales), 22 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (11) y 1 abstención de un concejal del Grupo Municipal VOX).

Punto 30.- Dar cuenta de la Memoria de Actividades de la Comisión Permanente Especial de Vigilancia de la Contratación, junto con la Memoria del Registro de Contratos del Ayuntamiento de Madrid, ambas correspondientes al año 2025.

El presidente: Tiene el turno de palabra la delegada de Economía, Innovación y Hacienda, la señora Hidalgo, por un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: Gracias, presidente.

Señores concejales, voy a utilizar mi intervención para dar cuenta de la *Memoria de contratos del Ayuntamiento de Madrid*, que pone de manifiesto cuál ha sido la actividad de contratación en el mismo.

Durante el 2025, el Ayuntamiento de Madrid y sus empresas adjudicaron contratos por importe de 2.515 millones de euros, una cifra próxima al promedio anual de los últimos cinco años, que ha sido 2.788, lo que expresa la enorme importancia de la contratación en la

gestión municipal y el extraordinario impacto sobre la economía de Madrid.

Muy por encima de cualquier otra entidad, el Ayuntamiento de Madrid presenta datos medios de adjudicación de contratos públicos que solo superan las comunidades autónomas de Andalucía, Madrid y la Generalitat de Cataluña y se sitúa en niveles parecidos a los de la Generalitat de Valencia.

A pesar de la dimensión económica de la contratación pública del Ayuntamiento, cuando asumimos la tarea de gobierno resultaba imposible tener una visión global y comparada que nos permitiese conocer cómo contrataba el Ayuntamiento, qué aspectos requerían mejora y cuáles son los impactos en el tejido empresarial y productivo de la ciudad, ustedes lo ponían muchas veces de manifiesto.

Hoy contamos con uno de los sistemas de seguimiento e información más completos de las Administraciones españolas, por lo que agradezco el trabajo que han hecho a las personas que trabajan en la Dirección General de Contratación. Este sistema lo hemos puesto a disposición de los gestores municipales y de todos los ciudadanos a través del Portal de Contratación del Ayuntamiento de Madrid y permite obtener información agregada en una batería extensa de indicadores, pero también acceder a los datos esenciales de cada contrato, una vez que hemos dado acceso público al contenido de los más de 58.000 contratos registrados desde el año 2021 y de las casi 10.000 incidencias que les afectan entre prórrogas, modificaciones, ampliaciones de plazos o cesiones, entre otras. De todos estos contratos, cualquier persona puede obtener la información que quiera respecto a ellos, sacarla agregada, sacarla por empresa, sacarla por empresas adjudicatarias, etcétera.

A partir de este sistema integral de seguimiento con el informe de la contratación pública, si yo me pongo a darles ahora mismo números del 2025 sin compararlo, hemos puesto de manifiesto la evolución desde el año 2021, que nos permita saber cómo vamos y cuál ha sido la evolución.

Entre los datos recogidos que hemos analizado, destaco a continuación los rasgos más característicos de la contratación municipal:

En primer lugar, en el periodo 2021-2025, la estructura de la contratación del Ayuntamiento de Madrid y su sector público se caracteriza por un incremento progresivo del tamaño presupuestario medio, por hacer un uso intensivo de los instrumentos de racionalización, los acuerdos marcos y los sistemas dinámicos y por haber disminuido de manera sostenida la contratación menor.

Estos cambios en la estructura de la contratación derivan de una mejora constante en la planificación de los contratos, lo que ha facilitado reducir y estructurar los procedimientos para anticipar las necesidades que se cubren mediante contratos.

Continúo en mi segunda intervención.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el Grupo Municipal VOX, que ha manifestado que renuncia al turno.

Por lo tanto, tiene el turno de palabra la señora López Araujo por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

Buenas tardes.

Querría comenzar mi intervención realizando un agradecimiento a todos los empleados públicos por su trabajo, que, gracias a ellos, hay estas cifras de contratación municipal.

Lo hemos expresado en múltiples ocasiones, que es la necesidad de tener un análisis no tanto cuantitativo, que, efectivamente, es muy completo, sino especialmente más cualitativo.

Sabemos también que ha habido una serie de cambios, junto con el Reglamento de Funcionamiento del Registro de Contratos, que hace que no sea tan sencillo ni tan directo realizar las comparaciones entre los dos últimos años. Con lo cual, bueno, hay alguna cosa que sí que nos gustaría que nos aclararan.

De nuevo nos enfrentamos a un discurso de autocomplacencia, donde nos dicen, que es una contratación que es ordenada, que es eficiente, una contratación que, pese a que se reduce el número de contratos, casi 1.000 contratos menos, un poquito más, estamos hablando de que sube la contratación por el importe, 2.500 millones de euros, que es una barbaridad. Eso entiendo que significa que se ha concentrado el importe. Nos gustaría que nos explicara si pudiera por qué se ha concentrado ese importe.

Con respecto a las técnicas de racionalización de la contratación, estamos hablando tanto de acuerdos marco como de sistemas dinámicos de adquisición, y en estos casos lo que hemos encontrado es que hay muchos menos contratos marco, pero, sin embargo, con mucho más importe. Estamos hablando, cuando vemos la comparativa de marcos basados, de 4.300 contratos frente a 3.600 del año 2025 y, sin embargo, el importe pasa de 910 a 1.122 millones de euros, es decir, que con un 20 % menos de contratos se ha gastado un 24 % más.

Pasa un poco lo mismo si nos fijamos en los contratos marco, en los acuerdos marco, en este caso. Hay bastantes más acuerdos marco, de 24 a 29 y, sin embargo, el importe sube muchísimo, a diferencia de los contratos basados, donde lo que vemos es que se reduce notablemente tanto el volumen de contratos como el importe del gasto.

Verán, vemos y esto es algo que en cierto modo nos alegra porque se lo hemos reivindicado, que baja el número de contratos menores, pero hay algo aquí que no nos termina de encajar.

Y luego hablaban ustedes de los contratos de emergencia que querían reducirlo. Es verdad que parece que no es posible, hay 11 contratos exactamente igual que el año anterior, pero además es que se incrementa el importe, hemos pasado de 8,8 a 11,3 millones de euros. Y esos contratos de emergencia, que sabemos que requieren una buena explicación y nos hemos encontrado con una sentencia por el tema de las notificaciones de 8 de abril, que precisamente les tumba uno de ellos.

Y termino con las adjudicaciones a pymes. Dicen que se ha incrementado un 67 % el número de contratos adjudicados a pymes y esto nos alegra. El único pequeño problema es que en esto no ocurre lo mismo con las cuantías, hablamos de 426 millones frente a 2.090 millones,

el 0,1 % de las empresas se llevan el 10 % de la contratación.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora López Araujo.

Tiene la palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Gracias, presidente.

Bueno, lo primero, mandar un afectuosísimo saludo a la familia de don Federico.

Memoria del Registro de Contratos 2025. Vamos a ver cómo hago este tema que sea mínimamente sexy, porque ¡madre mía! Así que voy a intentar haceme entender.

Vamos a ver, a la vez que en este Ayuntamiento los empleados públicos, y en la memoria se ve, son cada vez más profesionales, doña Engracia, el Equipo de Gobierno los utiliza para su particularísima regresión ideológica, poner los recursos de los madrileños al servicio del gran capital. Son burócratas facilitadores de los intereses privados, que son los que realmente representan, y no al conjunto de la sociedad madrileña.

Es una propaganda que electoralmente funciona, pero así va. Presumirán de ese 78 % de cláusulas sociales, pero que es pura propaganda, porque la realidad es que el Ayuntamiento de aquí, el señor Almeida, ha vaciado de toda capacidad transformadora estas cláusulas.

Me voy a explicar:

Cláusulas de comercio justo, un colapso histórico del 95 %, se han desplomado de 254 millones a 11.

Reservas de contratos para centros especiales de empleo, 3,86 %. Mire, en Navarra, País Vasco o Cataluña son entre el 5 y el 7.

En materia de transición ecológica, ni un solo indicador ambiental en la memoria, ni uno, 1 ridículo millón de euros para reformas de patios en los colegios. Bueno, si esto no es negacionismo climático, que venga Keynes y lo vea.

Aunque el gasto contractual se ha disparado a 2.516 millones de euros, lo que han hecho es concentrar el 83 % de la contratación en las grandes empresas.

Los modificados y prórrogas lo único que reflejan es una mala planificación, pura facilitación.

Bueno, de supervisión de ejecución de contratos es simplemente inexistente, basta con ver lo sucia que está la ciudad.

Pero, sin duda, lo peor es que este Ayuntamiento se financia con la precarización laboral de las trabajadoras, de los trabajadores externalizados por el Ayuntamiento. Ignoran deliberadamente la jurisprudencia europea en materia de contratación y de mejoras salariales, porque prefieren beneficiarse de la brecha laboral.

Lo mismo les da un barrendero que muere por un golpe de calor, que las trabajadoras que cuidan a nuestros mayores en el SAD, que los psicólogos y trabajadores

sociales del Samur Social, que los trabajadores de Madrid en calle, que los agentes de intervención de Calle 30 o que las personas que cuidan de nuestros hijos y nuestras hijas en las escuelas infantiles. Entre ellos y ellas, entre todos nosotros, somos los que pagamos la fiesta de la moda de Madrid que nos tiene montada el Partido Popular.

Madrid no está de moda, Madrid está en venta y ustedes son sus notarios y comerciales a la vez.

El presidente: Muchas gracias, señor Montejo.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de dos minutos y cincuenta y cinco segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señora López Araujo, realmente cualquier incógnita, cualquier dificultad que tenga estamos a su disposición, porque de verdad que la herramienta merece la pena de cara a obtener toda la información relativa a la contratación de Madrid.

Le doy algún dato, no tengo tiempo a otra cosa. La contratación menor desciende de forma continuada, pasando de 6.644 contratos en 2021 a 4.651 en 2025. Por poner los números en relativo, el Ayuntamiento de Barcelona, según su memoria, hace 27.948 contratos en el año 2024.

En segundo lugar, es una contratación que apuesta de forma decidida por la concurrencia y la competencia. Hay un indicador que a mí me parece importante, que es el promedio de licitadores por procedimiento, son 4,56 licitadores por procedimiento. Y, por ponérselo en comparativa, la Administración autonómica son 3,05 y en la estatal 2,69. Lo cual también pone de manifiesto un buen indicador.

El indicador de porcentaje de licitaciones con oferta única ha bajado un 19,11 %. Tenemos un compromiso real con las pymes. En 2025 el 65,15 de las entidades adjudicatarias fueron pymes, muy por encima de los valores de contratación de las Administraciones autonómicas, 54,4; estatal, 56; y local, 57.

En cuarto lugar, la contratación con licitaciones cada vez más abiertas, ágiles y eficientes. Y le doy un dato, aquí tardamos ciento dos días en hacer un contrato, el procedimiento completo; en la Unión Europea recomiendan que sean menos de ciento veinte días, en las comunidades autónomas sean ciento veintiséis y en el Estado ciento ocho. Así, indicador a indicador, dato a dato, podemos llevar el conocimiento de cómo es la Administración.

Y, señor Montejo, hacía mucho que no debatía con usted. El 78,62 % de los contratos, excluidos contratos menores basados, incorporan cláusulas sociales vinculadas, entre otros, a seguridad, salud laboral, a igualdad, accesibilidad o estabilidad en el empleo, y se ejecutaron 10,8 millones de euros en contratos reservados a centros especiales de iniciativa social y empresas de inserción.

En vez de decir usted ahí una sarta de, perdóneme, mentiras, como ha dicho, relativas al capital y exigimos a nosotros tantísima transparencia, sí sería bueno que esa

misma exigencia la tuviera con sus socios de Gobierno en el Gobierno de la nación y la exigieran a la hora de hablar de Koldo, de la SEPI, de Air Europa o de Plus Ultra.

(Aplausos).

Lo que no valen son dos maneras tan diferentes y tan cínicas de medir.

Muchísimas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto, señor secretario.

El secretario general del Pleno en funciones:
Muchas gracias, señor presidente.

Pasamos a sustanciar, en este caso, las proposiciones de los grupos políticos.

(Se da cuenta de las precedentes memorias)

Punto 31.- Proposición n.º 20268000566, presentada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se cree una red de Oasis Climáticos en toda la ciudad de Madrid que incluya al menos un Oasis por barrio, combinando espacios abiertos y cerrados, para proporcionar refugio y confort térmico a las vecinas y vecinos en los peores meses de calor, y que se diseñe un programa de actividades culturales, educativas, deportivas y de acompañamiento socio sanitario para nutrir esta red de espacios públicos, todo ello con las determinaciones y contenido que se indican en la iniciativa.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

Buenas tardes.

Coincidirán conmigo en que hace calor, mucho calor.

El verano de 2025 fue el más caluroso de la historia en España desde que existen registros y este año vamos camino de batir todos los récords habidos y por haber hasta el momento.

Madrid está sufriendo algunas de las consecuencias más graves del cambio climático, especialmente en términos de calor. La realidad es tozuda y cada vez vivimos o, mejor dicho, sufrimos veranos más largos, temperaturas más extremas y mayor número de olas de calor durante el verano. Y todo esto pone en riesgo nuestra calidad de vida y también nuestra salud, llegando incluso a comprometer nuestra propia vida.

De hecho, la primera ola de calor de este año ya se ha cobrado la vida de veintiocho personas en la Comunidad de Madrid, según el Sistema de Monitorización de la Mortalidad Diaria del Instituto de Salud Carlos III. Por lo tanto, adaptar la ciudad al cambio climático es una urgencia y una responsabilidad ineludible, porque en ello nos va la vida.

Y de ello, casualmente, el señor Almeida esta mañana en el estado del debate de la ciudad no ha hecho ni una sola mención, ni una sola palabra al cambio climático, a la emergencia climática que estamos sufriendo y la necesidad de adaptar la ciudad a estas circunstancias.

Miren, según los datos del propio Ayuntamiento, el 15 % de los hogares madrileños no se puede mantener a una temperatura confortable. Algo tan tremendo cuando hablamos de que en el interior de las casas se pueden superar claramente los 30 grados centígrados y no hay alivio en las tórridas noches de verano. La gente no podemos descansar.

Además, estas consecuencias van por barrios. En distritos como Carabanchel, Usera o Puente de Vallecas el porcentaje de hogares que no se pueden mantener en sus casas a una temperatura mínimamente confortable llega a superar el 25 %.

Y ante esta emergencia climática a su Gobierno, señor Almeida, el aire acondicionado de sus despachos parece que les ha apagado la fuente de inspiración a la que hacía referencia el señor Mariano de Paco en la Comunidad de Madrid. De forma que, ante esta emergencia climática, Madrid carece de políticas e instrumentos públicos para revertir y controlar sus consecuencias.

Madrid no está adaptada para las altas temperaturas. Ustedes no han hecho nada para combatir el avance de la isla de calor en esta ciudad, como lo demuestra la evolución de los mapas de calor desde el año 2020 a 2024, que reflejan un incremento del efecto de isla de calor y que, además, este es mucho más grave en los distritos del sur y el este de la ciudad.

Por este motivo, y para inspirarles, desde Más Madrid, traemos al Pleno una propuesta muy concreta:

Una red de oasis climáticos, combinando espacios abiertos y cerrados que, de llevarse a cabo, proporcionará a todos los vecinos, de todos los barrios de Madrid y de todas las edades, espacios donde poder estar más frescos, descansar, jugar, realizar actividades gratuitas y socializar con otras personas en vez de abrasarse en la oscuridad y soledad de sus casas ardientes o tener que refugiarse en un centro comercial.

El presidente: Muchas gracias.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Con propuestas como esta red de oasis climáticos Madrid puede ser una ciudad habitable, fresca y disfrutable para sus vecinos y visitantes, incluso en los meses de calor.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Ramos y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Vicalvaro y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Ángel Ramos Sánchez:** Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes.

Señor Nieto, nos ha dado usted una primicia que nadie conocía: que en Madrid hace calor en verano. Esa noticia es nueva, nunca habíamos sufrido el calor en esta ciudad en verano, es la primera vez que lo oigo.

(Aplausos).

Mire, no hay, no hay mayor ciego, señor Nieto, que el que no quiere ver, y ustedes vienen a este Pleno a traer una

iniciativa que este Equipo de Gobierno lleva años poniendo en marcha.

Yo sé que a ustedes todo eso del neolenguaje se les da de maravilla, que son capaces de inventarse términos que nadie conoce, pero, mire, puede llamarlo como quiera: oasis, refugios, amparos climáticos, resguardos climáticos. Están a cinco minutos de llamarlos espejismos climáticos, pero da igual, al final no vienen a plantear absolutamente nada nuevo. Y le invito a que en la siguiente intervención que tenga nos explique la diferencia entre los oasis climáticos que nos solicita hoy y los refugios climáticos que nos pidieron en este mismo Pleno hace apenas un año, porque no sabemos cuál es la diferencia, más allá del nombre, que es lo que ustedes suelen hacer.

Sí que es verdad que al menos ustedes no han hecho un TikTok, como el presidente del Gobierno, diciendo que los ciudadanos beban agua, que se pongan crema solar o que eviten el deporte exterior en las horas más calurosas del día. En eso han sido un poquito más comedidos.

Mire, yo voy a intentar explicarle todo lo que está haciendo el Ayuntamiento de Madrid.

Mire, nosotros ya disponemos de un plan de actuación ante episodios de altas temperaturas extraordinarias en el que se encuentran incluidos todos los distritos de la ciudad. A través de este plan, el Ayuntamiento lo que hace es que despliega una red de refugios y confort térmico que combina espacios abiertos y cerrados en todos los distritos, insisto.

Este verano abrirán dos o más centros de mayores a diario durante el mes de julio en cada uno de los distritos, mejorando la cobertura del año pasado, que solo abrió uno; este serán dos o más. También se abrirán bibliotecas, centros culturales, centros deportivos en todos y cada uno. De igual manera, tenemos cuarenta y tres mercados municipales con aire acondicionado en sus zonas comunes.

Hablaban ustedes de un programa de actividades culturales. Mire, por tercer año vuelven los museos y otros espacios culturales en la campaña Refúgiate en la Cultura; una invitación a redescubrir estos lugares y paliar los efectos de las altas temperaturas estivales en Madrid. Como ejemplo, la Nave 1 de Matadero de Madrid, que se reconfigura como un espacio de bienestar y de frescor; CentroCentro, que va a abrir sus puertas en el Espacio Cultural Vegetal; o el salón de baile del Círculo de Bellas Artes, donde se van a celebrar talleres, juegos, encuentros, propuestas musicales, etcétera. También habrá, además, espacios culturales abiertos en todos y cada uno de los distritos de la ciudad.

Por otro lado, el pasado 18 de junio aprobamos dos nuevos protocolos de parques en la ciudad: el parque del Retiro, por un lado, y el que regula el Juan Carlos I, Juan Pablo II y el parque Lineal del Manzanares, por otro. Estos protocolos están aprobados con el fin de mantener estos parques abiertos durante más días en la época estival, sin reducir la seguridad para sus visitantes.

También estamos intensificando el seguimiento a usuarios de teleasistencia, de ayuda a domicilio y de comida a domicilio para los mayores; y, por tercer año consecutivo, se despliega la Campaña de Calor en la Central del SAMUR Social.

Hablaba usted de las piscinas, que por primera vez tenemos las veinticinco piscinas municipales abiertas, la mayor que hemos puesto desde el pasado 15 de mayo. Ustedes nos proponen poner aspersores; nosotros proponemos poner piscinas. Creo que es mucho más práctico.

En conclusión: Madrid dispone de una red de refugios climáticos distribuida por todos los distritos y desarrolla una programación de actividades que incorpora criterios de adaptación a las altas temperaturas. En definitiva, señor Nieto, nosotros, este Equipo de Gobierno, ofrecemos realidades y no espejismos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Ansaldo por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaenssens:** Gracias, presidente.

Señor Nieto, se lo digo con todo el respeto que sabe que le tengo: usted es más cansino con los refugios climáticos que yo con las zonas de bajas emisiones.

(Risas y observaciones del señor Nieto Bueno).

Bueno, es verdad, yo soy más.

Pero el año pasado es que traje lo mismo; traje en julio de 2025 algo que llamaba refugios climáticos, que eran zonas de juegos acuáticos, y yo, no sé si se acuerda, le dije que parecía que buscaba el apoyo de VOX porque no mencionó el cambio climático. Este año los llama oasis climáticos y, como sabe que no le vamos a apoyar, pues se ha quedado a gusto nombrando el cambio climático. Vuelve a ser ambicioso y pide uno por cada barrio, pero le falta ser realista, porque crear 131 oasis climáticos a 30 de junio, pues ya vamos tarde. Pero la izquierda utiliza el calor de junio y julio en Madrid para ensalzar el fanatismo climático que lo invade todo, lo invade todo. Todos los días hay que hablar del calor que hace y, al final, es lo que tiene este hemisferio, es que en verano hace calor.

Mire, usted propone hoy la red de oasis climáticos en todos los barrios con espacios, actividades, programas culturales y sociosanitarios. Traducción: más gasto público, más programas clientelares y más intervención política en el espacio urbano.

En nombre del clima nos hablan de espacios para socializar, de espacios de acompañamiento y de cambio de hábitos, porque, como siempre, mamá izquierda no quiere que los ciudadanos se organicen sus vidas y hay que decirles dónde ir, cómo ir, dónde vivir y cuándo salir de casa. Pues mire, desde VOX, ni alarmismo climático ni más gasto injustificado y, mucho menos, intervención en la vida de los madrileños. Por cierto, a la señora Maestre, que ya se ha ido, le iba a decir que 40 grados hacen en Madrid desde hace muchísimo tiempo y cuando estaba Carmena seguro que sí y ustedes no hicieron nada.

Pero usted dice que el cambio climático, este que cuentan, ha cambiado los hábitos de las personas; pues yo le digo que cada uno hace lo que puede. Mire, quien duerme la siesta, pues se la echa; los que tienen aire acondicionado en casa, pues se quedan en ella y los que no, van a comprar

al supermercado porque está allí; el que tiene piscina en su urbanización, se da un baño; el que está de vacaciones, si puede, se va a la playa, y el que no tiene nada de nada, pues se va al Retiro, salvo que el señor Carabante lo cierre por calor, que es otra incongruencia de este cambio climático.

El año pasado, como quería 131 zonas de juegos con agua, le conté la historia y la relación entre Madrid y el agua; pero este año habla de centros comerciales, ya le dijimos alguna vez que era El Corte Inglés, así que le voy a dar la razón: los centros comerciales siempre han sido un buen refugio para combatir el calor en sus horas más extremas. Pero ya lo de crear actividades culturales, educativas, sociosanitarias y no sé qué, pues hace mucho calor para ello. Así que, como sabe, le vamos a votar en contra.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Martínez Garrido y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Buenas tardes.

Gracias, presidente.

Bueno, todos sabemos que en Madrid ya no se viven los veranos como antes, pero realmente no es una percepción, es una evidencia que está avalada por la comunidad científica porque padecemos cada vez con más frecuencia olas de calor que además son más largas y más intensas. Pero es verdad que no afectan a todos por igual porque golpean con más fuerza a los barrios con menos sombras, con menos zonas verdes y que tienen mayor vulnerabilidad social. Por eso, iniciativas como la que plantea hoy Más Madrid consideramos que van en la buena dirección y, por ese motivo, vamos a votar a favor.

Pero creemos que es importante ordenar este debate, porque no es lo mismo hablar de refugios climáticos que de oasis climáticos. Y al señor Ramos le voy a explicar la diferencia, porque parece que no se ha enterado, y no es menor.

Un refugio climático es un recurso básico de protección, un lugar accesible, cercano y acondicionado para resguardarse del calor extremo en unas condiciones dignas; es lo mínimo exigible en una ciudad como Madrid. Y un oasis climático es un paso más, es un espacio que no solamente protege, sino que transforma la vida del barrio con más sombra, con más vegetación, con más agua y también haciendo barrio y comunidad; no solamente permite sobrevivir al calor, sino que además permite vivir mejor.

El problema es que hoy Madrid, también le contesto al señor Ramos, ni siquiera tiene resuelta la primera parte. Lo vemos en el Plan Calor Madrid 2026; su anexo de supuestos refugios climáticos incluye espacios que no cumplen con los requisitos porque carecen de condiciones adecuadas, de horarios suficientes y de accesibilidad real.

Llamamos refugio —y ustedes lo hacen— a lo que muchas veces son, simplemente, unos equipamientos que están abiertos. Y, por lo tanto, antes de llegar a los oasis, necesitamos garantizar una verdadera red de refugios climáticos en Madrid, una red real, identificable, accesible y pensada desde la equidad territorial. Y, a partir de ahí, sí

podremos avanzar hacia algo más ambicioso, que son los oasis.

Por lo tanto, la propuesta de hoy yo creo que tiene ese valor porque plantea una red, como se ha dicho aquí, de combinar espacios abiertos y cerrados, se apoya en mapas de calor, atiende a la vulnerabilidad y suma la participación vecinal.

Pero, para hablar de oasis de verdad, hay que abordar tres cuestiones: equidad, intervención urbana, que significa transformar la ciudad, y la vida comunitaria. Por lo tanto, apoyamos, como he dicho, la iniciativa, pero no tenemos que perder de vista lo esencial: Madrid necesita primero una red de refugios climáticos que funcione de verdad y, sobre esa base, construir después oasis climáticos que hagan nuestra ciudad más habitable, justa y resiliente.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

Miren, el avance del cambio climático es inexorable y eso lo dicen los datos científicos; es así, es evidente. En 2055, Madrid tendrá un clima similar al que actualmente tiene la ciudad de Marrakech; de no actuar ya, de no actuar ya, Madrid será insufrible.

Ustedes me decían: Sí, el año pasado trajo una iniciativa similar. Sí, y no me cansaré de traer iniciativas similares mientras sea concejal, dado que el calor, como les decía, avanza inexorablemente.

(Aplausos).

Por lo tanto, si no se hace nada, tenemos que actuar y tenemos que, como grupo responsable, traer iniciativas a este respecto.

Esperemos que esta vez, con esta iniciativa que les traemos de oasis climáticos, sí piensen en el bienestar de los ciudadanos. Una ciudadanía que cada vez sufre más que disfruta los veranos en Madrid, y eso cuando cantidad de familias nos vemos obligadas a quedarnos en la cárcel térmica en la que se convierte esta ciudad durante los meses de verano.

Y, frente a esta realidad climática, el señor Ramos nos decía algunas de sus actuaciones que han puesto en marcha en su plan contra el calor; medidas tan novedosas como la apertura de uno o dos centros de mayores por distrito durante los meses de verano, de forma que, por ejemplo, en Carabanchel tocan a nada más y nada menos que a 45.000 mayores por centro de mayores. No sé dónde se van a poder meter y si lograrán tener un poco de fresquito.

La instalación de cuatro nebulizadores nuevos en toda la ciudad.

Los Veranos de la Villa, que cuentan con un programa de cincuenta y cuatro espectáculos o actividades, ni siquiera uno por día, y tan solo once de ellos son gratuitos. El resto tiene una entrada media de unos 20 euros. Es decir, que

para una familia de cuatro miembros, una tarde de fresquito le sale por el módico precio de 60 euros.

Descuentos en los cines de tres a cinco de la tarde porque, como todo el mundo sabe, antes de las tres de la tarde no hace calor y, a partir de las cinco, pues, tampoco.

Dicen haber habilitado los cuarenta y tres mercados municipales para que puedan ser refugios contra el calor, pero parecen no acordarse de que la mayoría de estos mercados cierran a mediodía. Claro, debe ser para animarnos a ir al cine en esas horas, porque de tres a cinco sí que podemos aprovechar los descuentos.

O gastar 2 millones para tener unos toldos que solo cubren un 5 % de la Puerta del Sol, que está condenada a ser un desierto de granito; desierto que también encontramos en Santa Ana u otras plazas que ustedes han reformado durante este mandato.

(Aplausos).

Frente a su falta de inspiración y su falta de propuestas que transformen y adapten la ciudad de Madrid a las consecuencias del cambio climático, traemos esta propuesta de crear una red de oasis climáticos y de llenarlos de actividad, de vida, de socialización y de vecindad.

Señoras y señores del Partido Popular, Madrid tiene espacios abiertos y cerrados suficientes que pueden ser habilitados como oasis climáticos. Solo hace falta tener un mínimo de voluntad y ponerse en serio a la tarea.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Ramos y un tiempo de dos minutos y dieciocho segundos.

El presidente del distrito de Vicálvaro y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Ángel Ramos Sánchez:** Gracias, presidente.

Señora Martínez, muchas gracias por la explicación porque el señor Nieto no se ha dignado a darla, seguramente es porque no lo sabía; entonces, le agradezco la explicación. Lo que sí le quiero decir es una cosa: usted conoce Fuenlabrada, San Fernando, Getafe, Parla, Alcorcón, Coslada; todos tienen en común que tienen alcaldes o alcaldesas socialistas. Alcaldes de Más Madrid no hay, lo siento, señor Nieto, no he podido mirarlo; pero sí que ustedes apoyan gobiernos en Getafe, en Parla, en Alcorcón, Coslada, etcétera, y lo siguiente que tienen en común es que ninguno de ellos, ninguno de ellos, tiene ningún oasis climático, ninguno. Y viene usted aquí a darnos lecciones y a decimos lo que tenemos que hacer cuando ustedes, donde gobiernan, hacen justamente lo contrario.

Pero es que, es más, usted decía: No, no, lo primero que hay que hacer es una red de refugios. Getafe, 195.000 personas, cuatro refugios tiene; Vicálvaro, con 90.000, tenemos diez; y nos viene usted a explicar lo que tenemos que hacer cuando ustedes, donde gobiernan, hacen justamente lo contrario. Y, si no, ponemos el ejemplo de Barcelona, que también decía el señor Nieto, que dice: Es que estos refugios, los centros mayores cierran. Mire, en Barcelona muchos de los refugios que están catalogados como refugios climáticos, no sé si ahora como oasis porque van cambiando el nombre, cierran todos los fines de semana y todo el mes de agosto. Debe ser que ahí las olas

de calor, pues, no son especialmente significativas; debe ser.

(Aplausos).

En Barcelona, muchos de estos espacios que se incluyen como espacios dentro de la red de refugios resulta que luego son centros privados, centros comerciales privados.

Y hablábamos de las piscinas. Ya le he dicho: veinticinco piscinas hemos abierto este año, el máximo posible. ¿Sabe cuántas se han abierto en Barcelona? ¿Cuántas tienen? Quince, quince; nosotros, veinticinco. Y, además, nosotros hemos abierto el 15 de mayo y ellos, progresivamente, durante el mes de junio. Ya veremos a ver, progresivamente, durante el mes de junio, quince piscinas. ¿Pero sabe cuántas abrieron ustedes en el año 2018? Trece, la mitad que nosotros; debe ser que entonces no hacía calor, debe ser que no eran necesarios los refugios.

Le insisto, se lo he dicho en la primera intervención: ustedes se dedican a poner aspersores y nosotros nos dedicamos a poner piscinas. Y no ha dicho nada de esa propuesta maravillosa de que las piscinas privadas sean de uso público. Espero que el señor Pablo Iglesias e Irene Montero su piscina de Galapagar la pongan a disposición de los vecinos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Ramos.

Pasamos a votación.

¿Señora Cabello?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** En contra.

El presidente: ¿Señor Martínez Vidal?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** En contra.

El presidente: ¿Resto del Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaenssens:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 21 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (11) y 33 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4)).

Punto 32.- Proposición n.º 20268000567, presentada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se adopten las medidas que se indican en la iniciativa de carácter jurídico, técnico y económico, a fin de adaptar las infraestructuras de los centros educativos de la ciudad de Madrid a los efectos del cambio climático.

El secretario general del Pleno en funciones: Señalar que el Grupo Municipal del Partido Popular ha presentado una enmienda de modificación con número de anotación en el Registro del Pleno 2026/8000591; nos referiremos a ello después del debate.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Lois y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Muchísimas gracias.

Bueno, pues lo primero que querría hacer desde esta tribuna es saludar desde aquí a las madres que han venido en representación de la plataforma Estudiar sin Calor...

(Aplausos).

..., que llevan desde hace semanas, meses, luchando en esta ciudad para que nuestros niños no se asen literalmente en las clases y en los patios de los colegios públicos.

(La señora Lois Méndez de Vigo muestra una fotografía).

Bueno, pues estas son las fotos más compartidas en los grupos de WhatsApp de familias de la ciudad de Madrid. No son una invitación a un cumpleaños, no es un plan para bajar a la piscina municipal, no, señores, tampoco son pancartas, como decía el otro día el señor Fernández en la comisión; son las mediciones de temperatura que están pasando nuestros niños durante las últimas semanas del curso escolar en las aulas madrileñas.

(La señora Lois Méndez de Vigo muestra otra fotografía).

También son las temperaturas que están pasando, durante este mes de julio, los hijos de las familias trabajadoras en los campamentos de verano que se realizan en los colegios madrileños.

Estas temperaturas ya no son ni nuevas ni excepcionales. En el 2024, con los niños todavía en clase, tuvimos 35 grados a principios de junio; en junio de 2023 llegaron a 37 grados, y junio de 2025 fue el mes más cálido jamás registrado en Madrid, con 4,3 grados más sobre su media. Temperaturas de récord que hemos vivido también este 2026 y que no van a bajar, señores del Partido Popular y señores de VOX, aunque ustedes no lo crean; solo van a subir porque tenemos una crisis climática que tristemente ha venido para traernos temperaturas récords cada verano y cada vez más altas.

Miren, llevamos años con temperaturas máximas en meses escolares y llevamos años trayendo propuestas para que actúen y acondicionen aulas y patios al cambio climático, y ustedes llevan los mismos años cufiadeando

cada vez que traemos este asunto y cada vez van a peor, señores del Partido Popular.

(Aplausos).

Empezaron recomendando que llevaran los niños flus flus y abanicos de papel y este año ya nos han dicho que el calor es una fuente de inspiración, que se tienen que poner los niños pantalones de manga corta y que si se puede tapar el sol con el dedo. Verdaderamente, mientras ustedes dicen estas barbaridades, siguen arrastrando los pies con los más pequeños y les falta tiempo para poner toldos a los turistas que vienen de visita a Madrid. ¿Qué dicen ustedes de que haya más sombra para quienes vienen de visita que para el futuro de nuestra ciudad? ¿Qué tienen que hacer los niños para que ustedes les presten el mismo caso, señor Fernández y señor Almeida? ¿Tienen que hablar en otro idioma? ¿Tienen que conducir coches de Fórmula 1? ¿Tienen que vestirse de toreros, señor Almeida? ¿Cuál es el secreto, de verdad, para poderles decir a los niños qué es lo que tienen que hacer para que ustedes les hagan el mismo caso que a los turistas?

(Aplausos).

Que ahora mismo hay más toldos en la Puerta del Sol que en los patios de los colegios públicos madrileños, señores del Partido Popular.

Miren, esta iniciativa es muy sencilla: les proponemos que entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid, los gobiernos que gestionan la región más rica de este país, pongan el dinero necesario, el que sea, y refresquen los colegios madrileños. Y les pedimos que lo hagan con urgencia, señor Fernández, no como ha pretendido usted en su enmienda, que lo único que pretendía era quitar los plazos y quitar el compromiso fehaciente de que durante este curso, para el verano que viene, los niños no van a estar asándose de calor como lo están haciendo este curso, y ustedes han querido traernos una enmienda que dice: «Se reforzará y se hará un plan de futuro —como me decía el otro día el concejal de Centro— para 2027 y 2028». No, señor Fernández, esto lo tienen que hacer ustedes durante este verano y durante el curso 2026-2027 porque los niños no pueden pasar otro verano más asándose en los colegios.

(Aplausos).

Y no se líen, señores, con las competencias, que siempre vienen aquí ustedes echándose la pelota de un lado a otro. Porque en esta ciudad, ¿quién tiene la responsabilidad de climatizar los colegios? ¿Es el PP de Ayuso o es el PP de Almeida? Bueno, pues ya se lo digo yo: es el Partido Popular, o sea, ustedes; pónganse de acuerdo y pónganse a trabajar, que es lo único que falta.

Hoy tienen en este Pleno la oportunidad de enmendar lo que es hasta ahora su absoluto abandono y dejación de funciones en lo que se refiere a cuidar la salud y la educación de nuestra infancia madrileña. Y yo les recomiendo, igual que lo hacen todas las familias, que no desperdicien esta oportunidad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Lois, la izquierda ha descubierto el verano; estamos en el día de la marmota. Estos temas se repiten año a año, y esta misma proposición, como la siguiente, como la siguiente.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor, guarden silencio.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** En primer lugar, le vamos a pedir la votación por puntos; esa es la primera petición que le hacemos respecto de su proposición.

Pero vamos a repetir los datos que llevamos haciendo en todo este Pleno: el Gobierno de José Luis Martínez-Almeida lleva invertido en los colegios, en los centros educativos, 193 millones; si suman los 18 millones previstos en los 21 distritos de la ciudad este verano, superaremos la cifra de 200 millones, 211 millones; de ellos, 28 millones se han destinado para climatización e incluso este año serán 18 para ello.

Mire, vamos a comparar datos y cifras: Gobierno de Manuela Carmena, cuatro años de gobierno, se gastaron en cuatro años en los colegios solo 27 millones de euros; esa es la realidad. Algunos de ustedes eran concejales de distrito y no fueron capaces más que de gastarse 27 millones de euros. José Luis Martínez-Almeida, en siete años, lleva 211 millones de euros.

(Aplausos).

¡Lecciones de la izquierda, como les digo siempre, ninguna! Son pura hipocresía, engañan simplemente; nosotros, realidades.

Y, mire, le hemos hecho una enmienda, y lo que hemos hecho es una enmienda realista. Propuesta de Más Madrid: este verano hay que climatizar todos los colegios. No se cuenta ni con la comunidad educativa, no se cuenta ni con la Comunidad de Madrid. ¿Y los colegios cuándo se abren, en septiembre? ¿Y de qué manera, y de qué manera?

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

El presidente: Señora Lois, guarde silencio.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Eso hay que hacerlo en un plan; hay que sentarse de forma seria con los centros educativos, con los distritos, con la Comunidad de Madrid y determinar de qué manera hay que llevarlo a cabo.

¿Que es un problema y que hay que responder? Les decimos que sí, que lo estamos haciendo, pero no queremos engañarles, en un verano no es posible climatizar todos los colegios de la ciudad de Madrid.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** No queremos engañar a los padres ni a la comunidad educativa; esa es la diferencia entre ustedes y nosotros.

Y luego llega el Gobierno de Pedro Sánchez y, de nuevo, propone 200 millones para la climatización de los colegios en España; 8.000 euros por colegio nos tocaría.

Señora Lois, ¿sabe lo que le digo? Deje de tomar el pelo. ¿Y sabe lo que les ocurre? Que son una izquierda amargada y triste. ¿Y saben por qué? Porque los madrileños les damos la espalda elección tras elección.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

Aunque el Ayuntamiento de Madrid no tiene competencias en materia de educación, es propietario de 250 colegios públicos de educación infantil y primaria y, por tanto, responsable del mantenimiento de esos edificios, muchos de ellos ya centenarios.

Y hay que decir que el esfuerzo que hacen los 21 concejales de distrito cada año permite que hoy podamos presumir de que esos 250 edificios están, en general, bien equipados para que los miles de alumnos que pasan allí muchas horas al día puedan hacerlo en unas aulas con las mejores condiciones y, en general, bien climatizadas.

Que en verano hace calor es cierto, por eso entre junio y septiembre los centros educativos están cerrados. Para Más Madrid, el calentamiento del planeta y de las aulas solo se produce cuando gobiernan los demás, porque durante los cuatro años que ellos gobernaron en Madrid parece que ni los colegios ni los niños necesitaban que se adoptara ninguna medida para adaptar los colegios a ningún efecto climático.

La izquierda intenta desde hace años imponer el pensamiento único de lo ecológicamente correcto, donde la opinión distinta de numerosos científicos y premios nobel mundiales no tienen cabida. Pero lo preocupante es que el Partido Popular a veces les compre el discurso y también el lenguaje, porque en la página municipal Intervención en los entornos escolares dice el Equipo de Gobierno: «Los colegios son nodos de regeneración urbana que pueden convertirse en refugios climáticos u oasis urbanos revegetándolos». «Los entornos de los colegios afectan a la salud y a la autonomía de la infancia urbana y pueden pacificar las calles de la ciudad». Otra perla: «Dotar a los colegios de lugares de estancia y encuentro facilita la vida de la ciudadanía y, además, esos equipamientos pueden convertirse en lugares de encuentro vecinal». Cualquier cosa menos estudiar.

Más Madrid y PP, el mismo discurso y el mismo lenguaje. Están más preocupados de los edificios que de la educación de los niños que estudian en ellos; de fomentar en ellos los valores del estudio, el esfuerzo, el mérito, el

sacrificio, el trabajo, nada; y de proteger la autoridad del profesor, menos.

Echegaray, Ramón y Cajal, Benavente, Juan Ramón Jiménez, Severo Ochoa, Aleixandre, Cela, Vargas Llosa fueron niños que estudiaron en escuelas de sus pueblos sin comodidades, sin calefacción ni aire acondicionado, y esos niños se convirtieron después en premios nobel, sin oasis ni refugios climáticos.

Digan a su Gobierno que con un poquito menos que robaran podrían aplicar todos esos millones a mejorar los colegios de toda España.

Muchas gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Caso y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero:** Gracias, presidente, y gracias a las familias que hoy nos acompañan.

Delegado, sé que podríamos tener una disertación jurídica sobre de quién es la competencia, si es del Ayuntamiento o es de la Comunidad, pero, fíjese, hay alguien que ya ha hecho ese trabajo por nosotros, hay alguien que ya ha analizado ese debate en profundidad y lo ha resuelto de una forma muy tajante: la señora Ayuso. Ella ha dejado muy claro que son los ayuntamientos los responsables de climatizarlos; ella les ha señalado a ustedes, señor alcalde, como los responsables de que hoy en Madrid las aulas sean hornos y los patios sartenes.

Fíjense, más allá de lo indigno que me parece que la presidenta abdique de sus competencias, la realidad, delegado, es que el Ayuntamiento y la Comunidad son responsables del cien por cien de las instalaciones educativas públicas de nuestra ciudad y que ambas Administraciones están dirigidas por el mismo partido, el Partido Popular.

Son ustedes responsables de que hoy, mientras nosotros debatimos en este Pleno, haya bebés en aulas a 35 grados en escuelas infantiles que abren todo julio.

Por cierto, veo que algunos tienen mucho calor. Yo no sé si son conscientes de lo que se vive en las aulas de los colegios, si esto les parece mucho calor.

Mire, señor Fernández, decía que en un año es imposible climatizar todos los colegios. ¿Y qué han hecho los últimos siete años que han gobernado esta ciudad?

Señor Almeida, esto es muy sencillo, queremos para todos los niños de Madrid lo que entiendo y estoy segura de que todos ustedes quieren para sus hijos e hijas. Porque, señor Fernández, ustedes se llenan la boca hablando del Estado de derecho, de los jueces, del cumplimiento de la ley, ¿pero sabe quiénes son los primeros en incumplirlas? Ustedes, porque donde hoy se está incumpliendo de manera sistemática la ley es en cientos de colegios, de institutos y de escuelas públicas de nuestra ciudad.

Usted decía que nos repetimos año a año con las iniciativas. Quienes se repiten año a año con el incumplimiento de la ley son ustedes. Pero, afortunadamente, como en el caso de las ratos de infantil, en este caso también está el Gobierno de España actuando en temas de su competencia para contribuir a la mejora de la vida de los niños y de las niñas, como en este caso, ayer

el Gobierno aprobó una ayuda de 200 millones de euros para climatizar los centros que son de su competencia.

Hoy decía el alcalde que ustedes creen que el dinero donde está mejor es en el bolsillo de los ciudadanos. ¿De qué ciudadanos, señor Almeida? Porque lo que no dicen es que ustedes quieren que con ese dinero se paguen los derechos: quien tenga dinero que tenga aire acondicionado. Si tienen dinero en sus bolsillos, sus hijos no tendrán golpes de calor, no tendrán sangrados de nariz, no tendrán cefaleas e ingresos hospitalarios, ni crecerán tampoco sus criaturas con amianto en sus cabezas.

No, señor Fernández, el dinero no tiene que estar en los bolsillos de las rentas altas y de la patronal; el dinero tiene que estar en los servicios públicos, en climatizar los centros escolares.

(Aplausos).

Y hoy, señor Almeida, hoy, y están las familias para decirse, Madrid está harta de esperar.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Lois y un tiempo de dos minutos y un segundo.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Vivimos, efectivamente, en el día de la marmota: lo trajimos en el 2023 y ustedes no hicieron nada, lo trajimos en 2024 y ustedes lo votaron a favor y no hicieron nada, lo trajimos en 2025 y ustedes no hicieron nada, y se lo hemos tenido que volver a traer ahora porque llevan siete años gobernando sin hacer absolutamente nada por los colegios madrileños.

(Aplausos).

Efectivamente, es el día de la marmota; el día de la marmota de la incompetencia absoluta que es la suya.

Las competencias son suyas. El Gobierno está haciendo lo que no debería hacer, que es poner algo de dinero para que ustedes no sigan arrastrando los pies, pero el dinero lo deberían de poner ustedes y la Comunidad de Madrid, que, repito, son los gobiernos de la comunidad más rica de este país.

(Observaciones del señor Fernández Sánchez).

El presidente: Señor Fernández.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Dicen que necesitan tiempo, dicen que necesitan tiempo para sentarse con las comunidades educativas; comunidades educativas que las tiene aquí sentadas, aquí delante, que han ido peregrinando de la DAT a la junta de distrito, de la junta de distrito al Área de Obras, del Área de Obras a la junta de distrito sin que ustedes les den ni una sola respuesta desde hace años y ya no pueden más.

Esperar dice que es lo más realista. Nosotros decimos que lo más realista es climatizar los colegios ya y que dejen de esperar, para que no tengamos que lamentar una tragedia un verano de estos.

¿Saben ustedes a cuántos grados estaremos hoy en este Pleno? Hoy un poco más, porque a mí me da la

impresión de que han subido un poco la temperatura para que justamente no podamos decirlo, pero estaremos, no sé, a 24 o 23 grados para que ustedes puedan estar bien a gusto con su traje, su corbata y su camisa.

Ya que no les parece ni urgente ni importante ni prioritario climatizar los colegios, yo les reto a que hagan como en el Pleno de Elche el otro día, que a petición de las familias se hicieron el pleno entero sin el aire acondicionado. Me gustaría que ahora usted, por favor, señor Almeida, le pidiera a este Pleno que se apagara el aire y pudiéramos llegar a estar aquí unas cuantas horas más a 32, 33 grados y a ver si podemos vivir lo mismo que viven nuestros niños en el rato que nos queda. La verdad es que hubiera estado bien hacerlo desde las nueve de la mañana, que llevamos aquí muchas horas; ni con flus flus ni con ventilador de mano, señores del PP, lo soportarían ustedes. Si no lo podemos hacer nosotros, si no lo queremos hacer nosotros, ¿por qué les están imponiendo esta temperatura a los niños?

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Fernández por un tiempo máximo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Gracias, señor presidente.

Al portavoz de VOX le digo que nosotros no queremos comprar el argumentario de la izquierda, pero no queremos tampoco, señor Martínez Vidal, negar un problema. Tenemos que dar una respuesta, estamos convencidos de ello, por eso llevamos actuaciones de climatización en los colegios.

En los siete años de Gobierno, el alcalde José Luis Martínez-Almeida lleva 28 millones de euros; este año vamos a ejecutar, dentro de los 18 millones previstos, también actuaciones de climatización. Y lo que es la diferencia entre un gobierno y otro: nosotros en siete años llevamos más de 200 millones de euros en mejoras en los colegios, en los centros educativos de la ciudad de Madrid; Carmena en cuatro años hizo 27 millones de euros. Esa es la diferencia entre unos y otros.

A la representante del Partido Socialista le digo que no hay un problema de competencia, sino que nos hemos sentado con la Comunidad de Madrid y estamos buscando la figura jurídica correspondiente para poder llevar a cabo esas actuaciones, por eso, en la línea de la proposición que se aprobó en este Pleno. Porque para nosotros el Pleno sí importa, esa es la diferencia entre ustedes y nosotros; hace una semana el Congreso de los Diputados dijo no a Sánchez y a Sánchez le importa tres pimientos.

Pero luego hablan ustedes de por qué nos dan 200 millones de euros. Eso me gustaría a mí saberlo, ¿por qué nos dan 200 millones de euros? Los queremos, aunque solo correspondan a Madrid 2 millones de euros. Pero lo que no puede ser es que la señora hoy portavoz de la Oposición en Aragón prometiera los 200 y los mismos 200 un año después los prometa la señora Tolón. Esa es la coherencia del Partido Socialista, prometen dos veces. ¿Y saben lo que va a llegar a los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid? Cero, cero van a llegar, como

diría mi compañero Álvarez González. Que hable usted, señora Caso, de cumplir la ley, que el Partido Socialista hable de cumplir la ley resulta absolutamente bochornoso.

Y sí, creemos que el dinero está mejor en el bolsillo de los ciudadanos, esa es la diferencia entre ustedes y nosotros. Claro, nosotros preferimos que esté en manos de los ciudadanos que en manos de Zapatero, por ejemplo, o en su caja fuerte llena de joyas por valor de 1,3 millones de euros.

(Observaciones de las señoras Lois Méndez de Vigo y Caso Escudero).

El presidente: Señora Lois y señora Caso, por favor.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Y a Más Madrid le digo, sí, esto es el día de la marmota y la máxima demostración de ello es que su portavoz ya se ha ido de este Pleno. Lo aburrida que está ya la señora Maestre que se ha tenido que ir porque esto es como el día de la marmota. Ese es el problema que ustedes tienen.

(Aplausos).

Y ya, señora Lois, que me diga cómo tenemos que vestir... Mire, yo esto se lo digo totalmente en serio, es decir, déjennos en paz. Los representantes del Partido Popular iremos como nos da la gana, como van ustedes. Ya está bien que la izquierda nos diga cómo tenemos que vestir también, señora Lois, que parece que hasta eso le molesta.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

El presidente: Señora Lois, la llamo al orden.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Nosotros vamos a seguir invirtiendo; mis compañeros en los distritos van a seguir haciendo un gran esfuerzo, que es invertir durante el verano para no molestar a la comunidad educativa en los colegios. Lo vamos a hacer; la vicealcaldesa presentará esas obras y seguiremos actuando en todos y cada uno de los colegios de esta ciudad, en los 21 distritos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a la votación.

¿Señora Cabello?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantazu Purificación Cabello López:** Abstención.

El presidente: ¿No?

El secretario general del Pleno en funciones: No, no, que hay que analizar dos cuestiones previas.

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, bueno, tenemos dos cuestiones:

Se ha presentado una enmienda por el Grupo Municipal Popular. La pregunta obligada es si se acepta la enmienda, si se admite a trámite.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo**: No.

El secretario general del Pleno en funciones: No se admite a trámite.

Pues entonces pasamos a analizar ya la segunda de las cuestiones, que se ha solicitado también por el Grupo Municipal Popular la votación por puntos. ¿Se acepta la votación por puntos?

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo**: No.

El secretario general del Pleno en funciones: Pues entonces pasamos a votar el texto original de la proposición.

El presidente: Pasamos a votación.

¿Señora Cabello?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantazu Purificación Cabello López**: Abstención.

El presidente: ¿Perdón?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantazu Purificación Cabello López**: Abstención.

El presidente: Abstención.

¿Señor Martínez Vidal?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Abstención.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaenssens**: Abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 21 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (11), 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX.

Punto 33.- Proposición n.º 20268000574, presentada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el gobierno municipal firme un convenio entre la fundación Eddy-G y la EMVS de 5 años de duración

que garantice la permanencia del recurso habitacional sito en la calle Sombrerete, destinado a personas LGTBIQ+ en riesgo de exclusión social, y que el Pleno del Ayuntamiento inste al gobierno regional autonómico a recuperar la línea de subvenciones específicas destinadas a entidades de apoyo a la comunidad LGTBIQ+ que desaparecieron en 2024.

El secretario general del Pleno en funciones: Señalar que en este punto el Grupo Municipal del Partido Popular ha presentado una enmienda de modificación con número de anotación en el registro del Pleno 2026/8000589. Nos referiremos a ello después del debate.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Fernández Rubiño y un tiempo de tres minutos.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño**: Gracias, presidente.

Bueno, pues estamos un año más en el Orgullo LGTBI. No sé si también les parece el día de la marmota, pero traemos hoy algo bastante importante, yo creo.

(Aplausos).

Y es que poco esperamos del Ayuntamiento de Madrid gobernado por Almeida en el Orgullo, porque sabemos que primero empezaron quitando la bandera y lo que quitan después de las banderas son las políticas. Y precisamente por eso hoy lo que traemos es un punto muy importante, que es pedir que al trabajo que hace una fundación, como la Fundación Eddy-G, que hace una labor esencial, a quien yo hoy quiero reconocer y saludar, a Emeterio, a Paula, a quienes nos acompañan hoy en representación.

(Aplausos).

Hacen una labor esencial, que es proteger, dar refugio a jóvenes que tristemente están siendo expulsados de sus familias por una de las formas más terribles que hay de LGTBI-fobia, que es que te rechace tu propia familia por amar a quien amas o por ser quién eres. Esto parece mentira que ocurra en pleno 2026, pero ocurre; ocurre y tan es así que todos los años tienen 300 personas en lista de espera, 300 jóvenes en lista de espera que buscan poder acceder a un recurso como este.

La aportación que hizo el Ayuntamiento de Madrid en tiempos de Manuela Carmena fue ceder a través de la EMVS un piso, que podría yo creo que haberse ampliado en los últimos años porque la demanda es muy alta, pero creo que lo que no se puede hacer es dar pasos marcha atrás. Y eso es lo que se estaba planteando, que había riesgo que hubiera; de hecho, se estaban bloqueando las plazas ya por miedo a que en diciembre, en plenas navidades, las personas nuevas que entraran no pudieran seguir en ese recurso.

Así que yo sé que usted hoy va a salir aquí y me va a decir que usted está muy orgulloso de pertenecer al Partido Popular, de formar parte del colectivo LGTBI y que la izquierda manipula a las personas LGTBI. Pero a mí, ¿sabe lo que pasa? Que me da igual, me da igual lo que me diga en ese sentido porque yo lo que estoy es muy satisfecho de sí, simplemente por registrar esta proposición, ha sido posible que ustedes rectifiquen la barbaridad que iban a hacer de quitar...

(Aplausos).

...este piso a los jóvenes excluidos por la LGTBI-fobia, que han vivido situaciones que vivió Carla Antonelli cuando tuvo que salir con una mano delante y una detrás de su pueblo, pero que a día de hoy en nuestro país no deberían suceder y que tristemente suceden.

Y, luego, bueno, pues si quieren comentamos la enmienda que nos han registrado porque como no quieren ponerse de acuerdo, pues podemos hablar de lo que ustedes quieran. Podemos hablar del enfado monumental que tienen con que a Almeida no le van a dar un premio una asociación de Ávila dirigida por un concejal del Partido Popular, sin jurado, por su activismo LGTB; el activismo LGTB del Ayuntamiento de Madrid, que yo no sé, señor Almeida, lo que tardaremos en reconocerle a usted y agradecerle que tirara la primera piedra de Stonewall.

(Aplausos).

¿A qué activismo se refiere, señor Almeida, que usted no acude ni a un solo acto del Orgullo LGTB de esta ciudad, siendo lo que significa el Orgullo para la ciudad? ¿A qué activismo se refiere, a abstenerse en las terapias de conversión de la sexualidad que se han criminalizado esta semana en el Congreso de los Diputados?

(Aplausos).

¿A vaciar de todo contenido las campañas reivindicativas que tendría que hacer el Ayuntamiento de Madrid? ¿A derogar las leyes autonómicas, como ha hecho la señora Ayuso, que ha borrado las leyes que se sacaron con el impulso de los activistas en 2016? ¿A pactar con VOX allí donde pueden, allí donde pueden, y si pueden hacerlo a nivel de las elecciones generales y ponemos a Abascal de vicepresidente, que es el que pone en la diana todos los días con sus discursos de odio a las personas LGTB lo harán, le harán vicepresidente del Gobierno de España si tienen oportunidad? Y desde luego, nosotros no vamos a parar hasta impedirlo.

(Aplausos).

¿O se refieren ustedes a ese anuncio del señor Feijóo de que si llega al poder lo primero que va a hacer va a ser eliminar los derechos de las personas trans derogando la ley trans? Eso es lo que anunció el señor Feijóo en los años anteriores.

(Observaciones del señor Peña Ochoa).

El presidente: Guarde silencio, señor Peña.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Una vergüenza, que se les debería caer la cara de vergüenza por jugar y negociar con los derechos para contentar al electorado más ultra de VOX y dejarse colonizar ideológicamente por el electorado ultra de VOX.

¿O se refieren a quitar las banderas de las fachadas en el Orgullo? ¿A recortar los turnos de la Unidad de Diversidad de la Policía Municipal? ¿A seguir asfixiando al Consejo LGTB para que no se vean los datos de agresiones que hay en las calles de Madrid? ¿Cuántas cosas tenemos que agradecer al gran activismo LGTB?

Mire, el activismo LGTB es el que hizo Manolita Chen, por ejemplo, que esa sí recibió un premio esta semana muy merecido; el que hizo Carla Antonelli o el que hizo Jordi Petit.

(Aplausos).

En este país tenemos activistas de verdad, no la aportación del Partido Popular, que tristemente nunca ha contribuido en nada a que avanzaran las cosas en este país en esta materia.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rubiño, ya ha entrado en el bucle discursivo una vez cuando llega el Orgullo; pasa el Orgullo y se les olvida el tema hasta el año que viene. Eso es la maniobra de la izquierda y cómo pretenden utilizarnos a las personas LGTB.

Señor Rubiño, se lo voy a volver a decir y lo repetiré mil veces: a mí me representa mucho más el señor Almeida que usted o la señora Rita Maestre, que, por cierto, se ha ido y no está en esta proposición, yo sé que le fastidia, y la señora Ayuso y el señor Feijóo, sí.

(Aplausos).

Mire, soy una persona LGTB y no soy de izquierdas. No voy a militar en la izquierda en la vida porque, ¿saben ustedes? Y yo no soy como Zapatero. Zapatero decía que tenían poco y daban mucho. Y yo, ¿saben lo que digo? Zapatero era un mentiroso y un hipócrita, y nosotros no lo somos.

(Aplausos).

Nosotros creemos en el modelo liberal, creemos en el modelo liberal, creemos en los principios del humanismo cristiano. Esa es la naturaleza del Partido Popular y por eso me afilié en Nuevas Generaciones, independientemente de que sea una persona LGTB.

Y se lo digo, es que nos aburren, de verdad, porque luego llegan las elecciones y, ¿qué ocurre? Que en Chueca mayoritariamente votan al Partido Popular.

(Aplausos).

Si es que esa es la pregunta. Vamos a ver, la ciudad que vive más el Orgullo de Europa, ¿cuál es? Madrid. ¿Y a quién tiene de alcaldes, menos cuatro años? Alcaldes del Partido Popular. ¿Con quién empezó el Orgullo en Madrid? Con Álvarez del Manzano, continuó con Alberto Ruiz-Gallardón, continuó con Ana Botella, Camena —triste paréntesis, vamos a dejarlo— y volvió con José Luis Martínez-Almeida.

Siete años diciéndonos que el Orgullo va a desaparecer. ¿Pero no se aburren? ¡De verdad! Es que resultan aburridos, se lo digo de verdad, resultan profundamente aburridos.

Y respecto de la Fundación Eddy les voy a decir: el Premio Diversa del Ayuntamiento de Madrid este año, ¿sabe para quién fue? Para la Fundación Eddy. No nos tienen que venir ustedes a darnos lecciones, si se lo dimos

nosotros por el ejemplo de lo que hace la Fundación Eddy y la vicealcaldesa dio el premio y por eso el señor González tiene un contrato con ellos. Y hemos pedido una enmienda que solo cambia la figura jurídica: el convenio por contrato, no sé si lo entenderán, solo esa es la enmienda. Nuestra voluntad es seguir teniendo un acuerdo contractual con la Fundación Eddy.

Y respecto de lo segundo, mire, esto no es un demérito para el señor Almeida. Que una organización tenga que retirar un premio por la cultura de la cancelación, me demuestra lo que es la izquierda y el pensamiento woke, y ante eso el Partido Popular, de nuevo, se rebela. Esto no era un premio para el alcalde José Luis Martínez-Almeida, era un premio a la ciudad de Madrid por lo que representa: porque la diversidad se vive en Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Ortega por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias.

Es una magnífica oportunidad para recordar algunas cuestiones que tal vez dejan en evidencia a algunos que han convertido los supuestos derechos en privilegios.

La primera lección nos la da el artículo 14 de la Constitución, cuando dice que los españoles somos iguales ante la ley sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición personal o social. Por tanto, la Constitución aprobada por la mayoría de los españoles ha excluido el privilegio.

En segundo lugar, la ley de banderas es muy clara: «La bandera de España simboliza la nación; es signo de la soberanía, independencia, unidad e integridad de la patria y representa los valores de la Constitución». Por tanto, en la Constitución y en la bandera estamos todos. Todos: los homosexuales y los heterosexuales, los de derechas y los de izquierdas, los altos y los bajos, los listos y los tontos, los ricos y los pobres, los feos y los guapos. Todos, absolutamente.

¿Qué es esto de pedir subvenciones destinadas específicamente a organizaciones LGTBQ+ menos JX, para no olvidarme de ninguna?. ¿Pero dónde está el respeto al resto de los españoles? Y ya el descaro de los descaros: dicen que hay que otorgarles viviendas porque, según ellos, hay un estudio que dice que el 25 % de la población LGTBQ+ tal ha tenido problemas de vivienda. Hombre, mire usted, y el 75 % restante de la población también tiene serios problemas a la hora de adquirir una vivienda. ¿Por qué no se van ustedes a reivindicar estos privilegios a la puerta de las embajadas de Irán, por ejemplo, de Afganistán, de Arabia Saudí, donde directamente ahorcan, encarcelan o lapidan a todo aquel homosexual, gay o lesbiana?

Mire, ustedes han convertido o pretenden convertir España en un país de privilegiados en el que, si tienes la piel

oscura, si has entrado ilegalmente, si eres de religión musulmana o si eres gay o lesbiana, tienes que tener una carta de derechos y de privilegios especial, distinta al resto. Y esto contraviene la más absoluta de las igualdades, la más absoluta de las lógicas en un Estado democrático de derecho.

Por tanto, dejen sus chiringuitos, dejen sus privilegios y dejen sus banderas sectarias, porque aquí todos los españoles somos iguales y nos da igual, al menos a nosotros, con quien se apueste o con quien se levante cada uno.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de tres minutos.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** No hace falta, la llevamos aquí.

Bueno, hay una pregunta muy sencilla que hoy debería responder el Partido Popular y es: ¿de qué sirve llenar Madrid de banderolas y lanzar una campaña desafortunada del Orgullo, donde las personas han sido sustituidas por sillas apiladas, si cuando se apagan los focos ustedes dejan caer los recursos que protegen a las personas LGTBQ+ más vulnerables?

Hoy debatimos una realidad que sigue existiendo sobre vivienda, de igualdad, de dignidad y sobre qué hace una ciudad cuando estas personas LGTBQ+ se quedan sin hogar, sin apoyo, sin oportunidades, o cuando alguien pierde toda su red familiar simplemente por ser quien es.

La Fundación Eddy lleva años haciendo un trabajo que las Administraciones tienen la obligación de garantizar, y es ofrecer un hogar, acompañamiento y una oportunidad de empezar de nuevo, en este caso, a más de 300 jóvenes que han hecho en situación de necesidad.

No hablamos de privilegios, hablamos de derechos, señor Fernández. No nos sorprende la enmienda suya del Partido Popular, que en lugar de hablar de cómo garantizar la continuidad de este recurso, prefieren hablar de campañas de imagen, de premios y de eslóganes. Una vez más ustedes: mucha propaganda y ninguna política pública.

Y aquí hay una responsabilidad evidente de los gobiernos del Partido Popular, que han recortado y han dejado sin financiación a muchos proyectos específicos para las personas LGTBQ+ en la Comunidad de Madrid, obligando incluso a cerrar recursos habitacionales, como va a ser en este caso. Esa es la realidad que ustedes intentan ocultar.

Señor Fernández, la coherencia no existe en hablar de uno mismo, sino defender los derechos LGTBQ+ cuando gobierna su partido.

Y no olvidemos una cosa, hay algún diputado del Partido Popular que puede decir con orgullo soy maricón y del Partido Popular porque desde hace veinte años miles de personas LGTBQ+...

(Aplausos).

..., junto a gobiernos socialistas, conquistaron unos derechos a los que su partido se ha opuesto permanentemente.

Un Partido Popular de Madrid que es el peor Partido Popular de España, también en materia de garantizar estos derechos. Fueron los primeros en eliminar las leyes LGTBI y trans de 2016 y las ayudas a estas entidades sociales. Y ahora, en vísperas del Orgullo, se niegan a apoyar una ley que penaliza las mal llamadas terapias de conversión, prácticas que tratan la homosexualidad y la identidad trans como si fueran enfermedades. Se ponen la bandera, pero cuando llega la hora de votar siempre votan en contra de los derechos.

Esa es su hipocresía política, señor Fernández, y cuando una persona pierde su vivienda también pierde buena parte de su libertad y es muy difícil ejercer el resto de los derechos. Por eso, desde las Administraciones tenemos la obligación de garantizar recursos, colaborar con entidades especializadas y no abandonar a nadie por su orientación sexual o identidad de género.

Madrid tiene que elegir entre dos modelos: el del Partido Popular que convierte el Orgullo en una campaña de *marketing* colgada de una farola o una papelera, o quienes creemos que los derechos se defienden con recursos y políticas públicas.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Barrero.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Fernández Rubiño y un tiempo de un minuto y dieciocho segundos.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Sí, muchas gracias, presidente.

Bueno, señor José Fernández, usted es gay y del PP. La verdad es que no nos habíamos dado cuenta, es la primera vez que nos lo dice, no sé si quiere usted un pin. Nosotros no tenemos ningún problema con sus ideas, puede defender lo que quiera. Yo solamente le pido un poquito más de coherencia y que les pida a sus compañeros que cambien esas posiciones tan reaccionarias que les llevan siempre a votar los derechos de los que disfrutamos usted y yo, y que seguro que a usted le han hecho la vida bastante más fácil.

(Aplausos).

A mí, desde luego, me ha ayudado mucho y vivir en un país y en una ciudad en la que alguna gente peleó por conseguir ciertas cosas.

Sobre la Fundación Eddy-G, me sumo a todos los reconocimientos, los reitero y, desde luego, a lo mejor en lugar de premios, o además de premios, lo que habría que hacer es no dificultarles el trabajo que vienen haciendo, o incluso ampliar ese trabajo dándoles más oportunidades de tener mayores recursos en ese sentido.

Y sobre el premio que usted dice que no era al alcalde Almeida, que era al Ayuntamiento de Madrid. Pues es muy fácil: ustedes podían haber dicho que iban a ceder ese premio a los verdaderos impulsores del Orgullo, que son las entidades que desde hace muchísimos años llevan partiéndose el lomo...

(Aplausos).

..., levantando a pulso muchas veces contra sus obstáculos. ¿O tenemos que recordarles lo que hizo el señor Matanzo intentando cerrarles el local a COGAM? Ustedes podrían reconocer el trabajo por una vez de las entidades, eso hubiera sido un detalle por su parte.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Fernández por un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Bueno, en primer lugar, como es mi última intervención en el Pleno del día de hoy, quería agradecer, que no ha sido un día fácil, seguro, a los miembros de la Secretaría General del Pleno estar hoy. Así que, muchísimas gracias a todos ustedes y también a la interventora general, que sabía del cariño que tenía por el secretario general del Pleno. Muchísimas gracias porque sé que no es un día fácil para ustedes.

(Aplausos).

Señor Ortega, yo lo único que le voy a pedir, señor Ortega Smith, es que no le hagan el juego a la izquierda una vez más. De verdad, déjennos en paz, porque es que la prioridad para España, para la democracia española, es que votemos y echemos a Pedro Sánchez y, desde luego, con sus discursos no nos ayuda. De verdad, les digo, por favor, la prioridad para la calidad democrática de este país, ahora sí que lo digo en serio, es que se vaya Pedro Sánchez y no necesitamos el discurso del miedo de ustedes.

Al representante del Partido Socialista. Una campaña desafortunada. Ya el alcalde se lo ha dicho, hay una campaña de sillas, de la Diputación de Sevilla, del Partido Socialista, de Barcelona... Pero es que voy a más. ¿Han visto el cartel del MADO? ¿Han visto el cartel de la manifestación? Es que no están ni colores ni personas. Son pura hipocresía, eso es lo que les pasa a ustedes. Y lo que les da rabia es que en ese cartel diga que la diversidad se vive en Madrid y se quieren apropiarse de esa bandera. Y se lo digo: no se lo vamos a permitir las personas LGTBI que no somos de izquierdas, porque no se lo vamos a permitir. Se lo digo claramente: lo somos y no somos de izquierdas. Ya está bien de colectivizarnos, somos personas, libres e independientes, y lo que no vamos a creer nunca es en la cultura de la cancelación.

Y mire usted, señor Rubiño, ha dicho: Entregar el premio a la organización. Ese premio, ArcoÁvila, quería dárselo al Ayuntamiento de Madrid. Y el Ayuntamiento de Madrid, por voluntad de los madrileños en las pasadas elecciones municipales, le dieron la mayoría absoluta a José Luis Martínez-Almeida. Y para ese premio nos llamaron para que fuéramos a recogerlo como institución, porque es que José Luis Martínez-Almeida es alcalde de todos los madrileños y ese premio era al Ayuntamiento de Madrid y a los treinta años que ha estado el Ayuntamiento colaborando en la organización del Orgullo. Al quitarlo, se lo está haciendo a la sociedad madrileña.

¿Pero es que sabe lo que les ocurre? Es que son una izquierda, y se lo voy a volver a repetir, amargada y triste, y

por eso cada elección en Chueca no les votan y votan al Partido Popular mayoritariamente.

(Observaciones del señor Fernández Rubiño).

Y por eso en Madrid gana Alberto Núñez Feijóo, Isabel Díaz Ayuso y José Luis Martínez-Almeida. Y de nuevo, el año que viene volverá a ganar el Partido Popular en Madrid porque somos los que mejor entendemos a los madrileños.

(Aplausos y observaciones del señor Barrero Cuadrado).

Mire, y me dice que somos la peor representación del Partido Popular de Madrid, ¿saben lo que son ustedes? Una sucursal del PSC, eso es lo que son ustedes, señor Barrero, una sucursal del PSC, eso es lo que son ustedes. Por eso llevan 37 años en la Oposición, 37 años en la Oposición, 37 años y lo que les espera, porque entre *Juego de Tronos* y ustedes poco les falta.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Pasamos a votación en los términos en los que indique el señor secretario.

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, como una cuestión previa, indicar que se ha presentado una enmienda por el Grupo Municipal Popular.

Pregunta obligada: ¿Se admite a trámite la enmienda presentada por el grupo proponente? Señor Rubiño, ¿se admite a trámite la enmienda?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Entiendo que no podemos plantear una transaccional por la cual solamente aceptáramos el primer punto o planteáramos... ¿Podríamos hacer esto?

El secretario general del Pleno en funciones: Se podría admitir parcialmente la enmienda porque eso depende del grupo proponente.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Sí, entonces, en ese caso, podríamos aceptar el primer punto de la proposición.

El secretario general del Pleno en funciones: Se admite parcialmente. Por tanto, la enmienda respecto del punto 1...

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** El primer punto de la enmienda que ha planteado el Partido Popular.

El secretario general del Pleno en funciones: Que en principio pasaría a integrarse al texto inicial. Por tanto, la votación resultaría, con la redacción original de la propuesta presentada por el Grupo Más Madrid, admitiendo la enmienda respecto del punto 1 que modifica el convenio por contrato. Ese es un poco el resumen.

El presidente: ¿Todos los grupos tienen claro lo que van a votar?

Pasamos a votación.

El grupo proponente ha aceptado, entiendo, esa pequeña parte.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** A ver, perdonad la confusión. Yo entiendo que quedaría sustituido el texto íntegro puesto que la enmienda planteaba sustituir el texto íntegro. Entonces, solamente quedaría el punto 1 de la enmienda del Partido Popular, que es la parte que sí aceptábamos de esa enmienda.

El secretario general del Pleno en funciones: Claro. O sea, sí, sí, efectivamente. La enmienda del Grupo Popular planteaba afectar a tres cuestiones: un punto primero, sustituir el punto segundo y añadir un tercer punto.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Nosotras solamente aceptaríamos que se enmendara el primer punto.

El secretario general del Pleno en funciones: Entonces, si el grupo proponente autor de la iniciativa admite a trámite el primer punto, no es necesario aún analizar la votación por puntos porque esto es una cuestión previa de admisión a trámite de la enmienda. Por tanto, tendríamos que la redacción de la propuesta que se somete a votación comprendería la admisión del punto primero de la enmienda presentada por el Grupo Municipal Popular y el texto de la proposición en sus propios términos.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Vale.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** A ver, la aclaración por si acaso.

El Grupo Popular lo que había hecho es una enmienda de modificación a la primera propuesta, al primer punto de la proposición, en el sentido de que en lugar de la figura de convenio fuera la figura contractual y año a año. Entiendo que eso es lo que el Grupo Más Madrid admitiría.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Eso es.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Vale. Perfecto.

Y el resto de puntos nos los rechazarían de las enmiendas. ¿Es correcto o no?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** El resto de puntos no admitiríamos que entraran a formar parte.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Exacto. Pues eso, nosotros proponemos la votación por puntos y con la enmienda...

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** La votación por puntos de los puntos originales de la proposición.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal

del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Sí, sí, claro, claro, claro.

El secretario general del Pleno en funciones: Si se solicita la votación por puntos, pues, lo hacemos así.

Entonces, votación por puntos, en primer lugar, de la enmienda.

El presidente: Que lleve el secretario la votación porque yo me perdí hace un rato.

(Risas).

El secretario general del Pleno en funciones: Vale.

Entonces, ¿posición de voto de la concejala del Grupo Municipal VOX, señora Cabello?

(Pausa).

Estamos votando la enmienda presentada por el Grupo Municipal Popular por puntos; y la enmienda presentada por el Grupo Municipal Popular afecta a tres cuestiones: el punto primero, sustituir...

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Pero ¿no habíamos quedado en que solamente pasaba a votación el primer punto de la enmienda? Perdóne.

El secretario general del Pleno en funciones: No. Acaba de solicitar la votación por puntos el Grupo Popular.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Pero del texto original de la proposición. Nosotros la única parte que aceptamos de la enmienda es el primer punto de la enmienda, el resto no aceptamos que pase a la discusión.

El secretario general del Pleno en funciones: Pero una cuestión aclaratoria. ¿Se había solicitado la votación por puntos respecto de la enmienda?

¿De la proposición? Pues, entonces volvemos a...

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Perdón, la proposición, creo recordar, tenía dos puntos, la proposición original del Grupo Más Madrid. En el punto 1 nosotros hicimos una enmienda de modificación donde decíamos lo de la figura del convenio por la del contrato. Y en el 2 y el 3 nosotros hacíamos una supresión de su punto 2, que entiendo que ustedes no aceptan, y un nuevo punto 3, que tampoco aceptan.

El secretario general del Pleno en funciones: Eso es.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Luego tendríamos que votar la proposición original con la enmienda en el primer punto.

El secretario general del Pleno en funciones: Claro.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Es lo correcto.

El secretario general del Pleno en funciones: Sí, sí.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Si aceptan la enmienda.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Si aceptan la enmienda, claro.

El secretario general del Pleno en funciones: A ver, vuelvo a repetir, yo creo que esto lo he explicado antes, pero lo vuelvo a repetir.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** La enmienda al primer punto.

El secretario general del Pleno en funciones: Entiendo que el señor Rubiño, a pesar de ser reiterativo, admite la enmienda respecto del punto primero. ¿Es así?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Sí.

El secretario general del Pleno en funciones: Pues, entonces, incorporada la enmienda al texto original, procedemos a la votación de la propuesta.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Exacto.

El secretario general del Pleno en funciones: Esto es lo que había intentado decir al principio, pero se ve que no me he explicado.

¿Entonces está claro? Entonces ahora no se vota por puntos, sino que se vota...

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Sí, sí, sí.

El secretario general del Pleno en funciones: ¿Sí que se vota por puntos?

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Por puntos, sí.

El secretario general del Pleno en funciones: Vale, pues se vota por puntos.

El presidente: Vamos a hacer una cosa, yo creo que vamos a agilizar esto un poco.

El secretario general del Pleno en funciones: Ya está, pues se vota por puntos.

El presidente: ¿Todo el mundo lo tiene claro o no? Si no lo tiene todo el mundo claro, que el señor Fernández lea el texto que él propone.

El secretario general del Pleno en funciones: Ya está, se vota por puntos, con la incorporación de la enmienda sustitutiva.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantazu Purificación Cabello López:** Aquí se oye muy mal.

El presidente: A ver, señora Cabello.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** Sí. Yo he entendido que aceptan la enmienda del PP. ¿Y luego se produce la votación por puntos? Es que no se oye.

El secretario general del Pleno en funciones: La original. Entonces tendría dos puntos, el primer punto admitido a trámite por el Grupo Municipal Más Madrid y el segundo punto con su redacción original.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** ¿Pero con votación por puntos?

El secretario general del Pleno en funciones: Sí.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** Vale.

El secretario general del Pleno en funciones: Hay dos puntos que votar.

El presidente: Y el primer punto está enmendado.

El secretario general del Pleno en funciones: Sí, sí, y el primer punto es el resultado de la enmienda admitida.

El presidente: Pasamos a votación.

¿Señora Cabello?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** Primer punto, a favor; el segundo, en contra.

El presidente: ¿Señor Martínez Vidal?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Primer punto, a favor; segundo, en contra.

El presidente: ¿Resto del Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Sí, la primera parte, en contra; la segunda parte, en contra; y de la contraria, también en contra. O sea, en contra de todo, vamos.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor de los dos puntos.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** A favor de los dos puntos.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** El primer punto, a favor; y el segundo, en contra.

El presidente: Queda aprobado, por tanto, el primer punto y rechazado el segundo.

El secretario general del Pleno en funciones: Eso es, quedaría aprobado el primero y el segundo quedaría rechazado.

(Aplausos).

El presidente: Continuamos.

(Sometida a votación, por puntos, la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar el punto 1 de la enmienda n.º 20268000589 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, queda aprobado por 52 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (10), Socialista de Madrid (11) y VOX (2 de los concejales) y 2 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX (2 de los concejales) el punto 1, y rechazado por 21 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (11) y 33 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [4], el punto 2).

Punto 34.- Proposición n.º 20268000585, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que se plantee la necesidad de que el Gobierno de España y su presidente asuman la responsabilidad política necesaria por los múltiples casos de presunta corrupción y se inste a proponer la disolución de las Cortes Generales y convocar elecciones generales, así como las demás medidas contenidas en la iniciativa.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Popular el señor Izquierdo y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Muchísimas gracias, presidente.

El Grupo Municipal del Partido Popular presenta esta iniciativa para acabar con la indignación que estamos sufriendo todos los españoles ante lo que es la mayor degradación institucional que ha sufrido nuestro país.

Planteamos que el Gobierno de España y su presidente asuman la responsabilidad política necesaria por los múltiples casos de presunta corrupción y proponer la disolución de las Cortes Generales y convocar elecciones generales.

Vivimos una situación de extraordinaria gravedad, de una debilidad política e institucional como no podíamos haber imaginado. España sufre un gobierno que ha renunciado a gobernar. Solo piensa en una cosa, tan solo en una, es trabajar para tapar la corrupción.

No hay gestión. Es una anomalía democrática sin precedentes que un ejecutivo no haya sido capaz de aprobar ni un solo proyecto de presupuestos en toda la legislatura. Hemos estado revisando cualquier país del mundo y eso no ocurre en ningún país. Han convertido la debilidad parlamentaria en parálisis, firmando el récord de menos iniciativas aprobadas de nuestra historia democrática.

No hay, por tanto, presupuesto, no hay iniciativas legislativas, los ministerios son un auténtico caos, no funciona nada. No funciona la sanidad ni el transporte ni Renfe ni los trenes y lo que funcionaba lo están destruyendo: la Guardia Civil, la Fiscalía, las instituciones, el propio Parlamento, pero el Gobierno no asume su responsabilidad.

Sin embargo, ante esta catastrófica situación de gestión, todo ha ido a peor. Y ha ido a peor porque Pedro Sánchez está inmerso en multitud de casos de corrupción; ya no es un caso aislado, sino que se ha institucionalizado y salpica directamente al propio entorno del presidente, tanto en el partido como en el Gobierno como en la familia.

Las investigaciones judiciales y policiales de la UCO nos revelan una realidad alarmante, y es la sospecha de que aquellos famosos cinco días de supuesta reflexión del presidente lo que sirvieron fue para activar una maquinaria de fango, una maquinaria delictiva contra jueces, fiscales y la propia Guardia Civil.

Lejos de dar explicaciones, la respuesta del Gobierno ha sido un ataque todavía más feroz a la independencia judicial. Cuando un ministro de España afirma sin tapujos que hay jueces que prevarican y se ratifica en ello, se están dinamitando los pilares del Estado de derecho. Pero el silencio y la no destitución de este ministro por el propio presidente del Gobierno demuestran que el presidente del Gobierno avala este atropello a la justicia. Un gobierno que ataca a los jueces para protegerse de sí mismo es un gobierno totalitario.

Esta parálisis y esta falta de rumbo no son gratis; la estamos pagando todos los españoles en todas las partes de España, pero muy directamente los madrileños y la ciudad de Madrid. La ausencia de unos presupuestos generales del Estado condena a los ayuntamientos a la incertidumbre y eso es terrible. Madrid y España necesitan un gobierno con capacidad para gobernar y ofrecer estabilidad.

Por todo ello solicitamos el apoyo de este Pleno para censurar esta anomalía democrática, constatar el bloqueo político del país y exigir la depuración de responsabilidades. Ante la parálisis institucional y la corrupción, la única salida digna y democrática es dar la palabra a los ciudadanos. Urgimos al presidente del Gobierno a disolver las Cortes y convocar elecciones generales de inmediato. Devolvamos la estabilidad, la transparencia y la dignidad que nuestra nación se merece.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, presidente.

Ante la evidencia de un poder ejecutivo, el Gobierno corrupto, rodeado de casos de corrupción en el seno de su propio Gobierno, en el seno de la familia del presidente del Gobierno y en el de su partido, con una justicia controlada y mediatizada desde la Fiscalía General del Estado, el Tribunal Constitucional y un poder legislativo absolutamente paralizado, creemos que es importante solicitar a la sociedad española y solicitar a este Pleno ordinario del Ayuntamiento de la capital de España que hay que llamar a las cosas por su nombre y que hay que ir directamente al fondo de la cuestión.

Y para ilustramos, qué mejor que ir a las fuentes, en este caso, es el Código Penal. El artículo 570 nos dice que, cuando dos o más personas con un carácter estable, en un tiempo indefinido, se reparten diversas tareas o funciones de una manera coordinada y con el objetivo de cometer delitos, es una organización criminal. Por tanto, hay que instar la ilegalización del Partido Socialista.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Rico y un tiempo de tres minutos.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Gracias, presidente.

Primero. Insistimos en lo que ya hemos dicho en otras ocasiones: respeto a los procesos judiciales y respeto a la presunción de inocencia, tolerancia cero con la corrupción y el que la haga, que la pague. Y si son de mi partido, sinceramente, los primeros, sea quien sea y tenga la responsabilidad que tenga.

Segundo. Ahora bien, señor Almeida, señor Izquierdo, no engañan a nadie, absolutamente a nadie. Esta iniciativa la tenían redactada desde julio del año 2023. La verdadera razón de esta iniciativa no es otra que seguir sin asumir y seguir sin aceptar los resultados electorales de las elecciones generales.

(Aplausos).

La verdadera razón, señor Almeida, señor Izquierdo, es seguir sin aceptar, seguir sin asumir el Gobierno legítimo del presidente Sánchez, señor Almeida.

(Observaciones del señor Segura Gutiérrez).

El presidente: Señor Segura, guarde silencio.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Y para ello están siguiendo al pie de la letra, al pie de la letra, la frase, la directriz del señor Aznar. El que puede hacer, que haga. Y lo están haciendo antidemocráticamente, cruzando todos los límites éticos y morales. Todo les vale, todo les vale.

Tercero. Hablando de límites, esto ya lo hemos hablado en otras ocasiones. Señor Almeida, está claro que para ustedes la vergüenza no es uno de ellos. ¿Presentar el Partido Popular, de verdad, una iniciativa sobre corrupción? ¿El Partido Popular del señor Feijóo, de la señora Ayuso o de usted, señor Almeida? ¿Presentar una iniciativa sobre...? Pero si es que nos obligan a que les volvamos a decir, para que se tapen un poquito, para que sean más prudentes, que estamos hablando del Partido Popular de las comisiones de investigación; de los sumarios judiciales; de las imputaciones; del caso espía; del caso mascarilla; de la Kitchen...

(Aplausos y rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** ...; el Partido Popular del M. Rajoy; el Partido Popular del famoso «Luis, sé fuerte»; el Partido Popular, sí, de Alberto Burnet de Quirón; el Partido Popular condenado por corrupción. Por lo tanto, lecciones de honradez de ustedes, ninguna, ninguna.

Cuarto. El Gobierno progresista de la nación tiene que continuar y tiene que continuar por razones objetivas. Tiene que continuar por la creación de empleo. Tiene que continuar por el crecimiento económico.

(Observaciones de la señora Estrada Madrid).

El presidente: Señora Estrada.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Tiene que continuar por liderar la defensa de la paz y de los derechos humanos.

Tiene que continuar, en definitiva, por la defensa de la gente que más nos necesita.

(Aplausos).

Y termino.

Interioricen, de verdad, que les cuesta mucho, que cuando no gobierna la derecha las legislaturas también duran cuatro años. E interioricen también que no nos van a quebrar y no lo van a hacer, ya se lo dije, porque hay algo que ustedes no entienden, que se llama orgullo del Partido Socialista.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Rico.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Fernández Rubiño y un tiempo de tres minutos.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

Señor Fernández Rubiño, tiene tres minutos.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Bueno, se va notando que es un poquito largo el día, pero, bueno, vamos a hacer caso omiso.

Gracias.

A ver, efectivamente, las legislaturas duran lo mismo gobierne el PP o gobierne la izquierda, y yo sé que a ustedes, si gobierna la izquierda, se les hace muy larga, pero es que ustedes no pueden decidir cuándo tocan las elecciones ni tampoco lo van a hacer los pseudomedios que les hacen el coro permanentemente.

En segundo lugar, señor Almeida, ¿usted se da cuenta de lo ridículo que es traer al Pleno del Ayuntamiento de Madrid esta proposición para instar al Gobierno de España, cuando nuestra Constitución recoge un mecanismo perfectamente lógico y establecido para desalojar a un gobierno que se llama moción de censura? ¿Por qué ustedes no se atreven a presentar una moción de censura?

(Aplausos).

Porque se evidenciaría que el señor Feijóo, que no es presidente porque no quiere, no tiene los apoyos más que de sus socios de VOX y es incapaz de juntar a esos a los que llama independentistas, terroristas y todas estas cosas durante todos estos años sin parar.

Nosotros, efectivamente, sabemos que el Partido Socialista tiene que limpiar su casa, que tiene problemas internos y que, además, desde luego, vienen de lejos y que no los han solucionado en ningún momento. Pero es que con este Gobierno también hemos sido capaces de conseguir muchos avances como la reforma laboral; la subida del salario mínimo; los permisos de maternidad; las gafas gratuitas para los niños; la reforma del copago farmacéutico; una ley de muerte digna, que a ustedes les escandaliza, pero que fue un avance; la prohibición de las terapias de conversión, a la que ustedes se abstuvieron; la financiación, por fin, de la ley de dependencia; y ayer mismo volvimos a aprobar un decreto para prorrogar los alquileres o la regulación del alquiler de temporada; hemos conseguido en estos años que España empiece a ser una

potencia energética gracias a las renovables; que esté en máximos de empleo; que esté en mínimos de temporalidad.

Y también sabemos que hay una operación en marcha para derribar a este Gobierno; una operación que tiene una pata nacional y una pata internacional. La pata internacional está operando en gran parte de Europa y en todo el mundo y, desde luego, en España no es una operación. Pero, desde luego, ustedes forman parte de esa foto, ustedes forman parte de esa operación.

Ustedes tienen más de veintisiete causas judiciales abiertas. A día de hoy tienen sentencias pendientes en Gürtel, en Lezo, en Púnica, para Zaplana o para Rato. Y se les ha olvidado, parece, el caso Montoro, que subastaba directamente el BOE; se les ha olvidado la policía patriótica, destruyendo pruebas y acosando a rivales políticos; la Gürtel; la Púnica; la Lezo.

(El señor Fernández Rubiño muestra unos documentos).

En fin, podríamos ver como todo el listado infinito que ustedes tienen pendientes de casos de corrupción, de causas que todavía están esperando a ser juzgadas.

(Aplausos).

Así que lecciones sobre corrupción pueden dar muy poquitas, teniendo en cuenta que, además, usted fue, de todos los funcionarios que había, elegido precisamente por los más corruptos para formar parte de aquel Consejo de Gobierno.

Hombre, pues mire, lecciones de ustedes en esta materia prácticas nos pueden dar muchas; de otro tipo, morales, desde luego que no.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Fernández Rubiño.

Tiene el turno de palabra el Grupo Popular, el señor Izquierdo, y un tiempo de un minuto y cuarenta y ocho segundos.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

Señor Izquierdo, tiene un minuto y cuarenta y ocho segundos.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Señor Rubiño, ¡qué intervención tan lamentable justificando la corrupción del PSOE! ¡Hasta qué punto han llegado!

(Aplausos).

Que eso no se lo imaginaba cuando usted se presentó en política. No imaginaba ese estado tan lamentable.

Mire, hoy lo que estamos pidiendo es: o estamos con la corrupción o estamos con el Estado de derecho y la democracia. Y la traemos porque lo que ocurrió el otro día en el Parlamento de España fue un auténtico desastre. Se votó, y Patxi López lo único que hacía era gritar: «Yo estoy con Begoña» de forma descontrolada.

(Rumores).

Pero es que el presidente del Gobierno aplaudía su propio ridículo; si es que se hizo la votación y la perdió. Y en cualquier país europeo, si uno se somete a una moción de confianza y la pierde, se va, dimite y deja paso a otros y convoca elecciones y no tiene la calidad democrática suficiente ni la dignidad para hacerlo.

Y eso es lo que pedimos, porque todos los madrileños estamos hartos de lo que estamos viendo. Queremos una renovación de las instituciones, no queremos corrupción y ustedes lo están amparando.

Pero lo peor es Más Madrid, que venía a salvar todo eso y lo que están haciendo es ser la alfombra y el felpudo del Partido Socialista. Y lo que pedimos es eso, que desde aquí, desde el Ayuntamiento de Madrid, todos los madrileños digamos que basta ya, que no puede haber más imputados que diputados. No puede haber y está ocurriendo eso, que tiene quince causas judiciales el presidente del Gobierno y todas le apuntan a él. ¿Pero esto qué es?

Miren, esta proposición que hemos traído es una proposición que lo que viene es a dignificar las instituciones, a salvar a los madrileños y a salvar Madrid. Y lo que espero es que su grupo, Más Madrid, si tiene dignidad, la apoye. El Partido Socialista sabemos que no lo va a hacer, porque están metidos de lleno en todo lo que es la corrupción. Pero ustedes todavía pueden tener decencia. Apoyen esta proposición.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Izquierdo.

Pasamos a votación.

(Rumores).

Guarden silencio.

Pasamos a votación.

(Rumores).

Guarden silencio.

Pasamos a votación.

¿Señora Cabello?

(Pausa).

¿Señora Cabello, está en disposición de votar?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantazu Purificación Cabello López:** A favor.

El presidente: ¿Señor Martínez Vidal?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El presidente: ¿Resto del Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

(Rumores).

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** En contra.

(Rumores).

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la proposición y continuamos, señor secretario.

(Aplausos, rumores).

Guarden silencio, por favor.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

Señor secretario.

El secretario general del Pleno en funciones:
Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4) y 21 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid [11]).

* * * *

Punto 35.- Dar cuenta del Acuerdo de 28 de mayo de 2026 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se modifica el Acuerdo de 29 de junio de 2023, de organización y competencias del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.

El secretario general del Pleno en funciones:
Indicar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, los puntos 35 a 41 se dan por leídos y no requieren votación, por lo que, señor presidente...

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 36.- Dar cuenta del Acuerdo de 28 de mayo de 2026 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avocan las competencias para la redacción del proyecto y posterior ejecución de las obras de mejora en la calle de la Constancia, y se delegan en el Concejal Presidente del Distrito de Chamartín.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 37.- Dar cuenta del Acuerdo de 4 de junio de 2026 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio situado en la calle de Velázquez número 40, promovido por Hexagon Promociones y Arrendamientos Inmobiliarios 756 S.L. Distrito de Salamanca.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 38.- Dar cuenta del Acuerdo de 11 de junio de 2026 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se modifican los Acuerdos de 29 de junio de 2023, de organización y competencias del Área de

Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 39.- Dar cuenta del informe definitivo de control financiero emitido por la Intervención General, relativo a la nómina de activos y pasivos del personal municipal adscrito al Ayuntamiento de Madrid, correspondiente al mes de agosto de 2025 en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, remitido por Decreto de 11 de junio de 2026 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

(Se da cuenta del precedente informe).

Punto 40.- Dar cuenta del informe definitivo de control financiero emitido por la Intervención General, en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local (CFP 7/2023 sobre conclusiones y recomendaciones referentes a la gestión municipal, derivadas de los informes de control financiero realizados sobre beneficiarios y entidades colaboradoras de subvenciones concedidas por el Ayuntamiento de Madrid, sus organismos autónomos

y consorcios, (PACF 2023), remitido por Decreto de 11 de junio de 2026 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

(Se da cuenta del precedente informe).

Punto 41.- Dar cuenta del informe definitivo de control financiero emitido por la Intervención General, en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, en la modalidad de auditoría pública de cumplimiento, de la Empresa Mixta Club de Campo Villa de Madrid, S.A. (auditoría sobre las áreas de control interno y personal), correspondiente al ejercicio 2024 (PACF 2025), remitido por Decreto de 11 de junio de 2026 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

(Se da cuenta del precedente informe).

* * * *

El presidente: Sustanciado todo el orden del día, levantamos la sesión.

(Finaliza la sesión a las diecisiete horas y dieciséis minutos).